

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 300551

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 11:44 del día 5/9/2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 300551 - LPN 60-15 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA U.T.I.A, U.C.O Y U.T.I.M DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S de la Institución:

**Código Verificador:** a1c0c47b7260b87ad214a530fe986120

<b>Nivel de Entidad:</b>	Entidades Públicas de Seguridad Social
<b>Entidad:</b>	Instituto de Previsión Social
<b>UOC:</b>	Uoc Ips
<b>Código SICP:</b>	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
2.4 Dimensiones de la superficie del paciente Se puede cotizar con longitud mínima de 195cm		26-11-2015	16:29:39
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	11:26:12
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
3.1.2 Altura ajustable (medido de la plataforma de la cama al piso sin colchón) Se puede cotizar con Altura mínima de 53cm o menos y Altura máxima de 71cm o más		26-11-2015	16:31:37
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	11:26:38
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
3.1.4 Trendelemburg Se puede cotizar con rango de 0° a 10° como mínimo		26-11-2015	16:33:01
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	11:26:42
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
2.4 Dimensiones de la superficie del paciente ¿Se puede cotizar con longitud mínima de 195cm?		26-11-2015	16:35:55
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	11:26:58
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
3.1.2 Altura ajustable (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón) ¿Se puede cotizar con altura mínima de 53cm o menos y Altura máxima de 71cm o más?		26-11-2015	16:37:34
RESPUESTAS			

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:27:07
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3.1.4 Trendelemburg ¿Se puede cotizar en el rango de 0° a 10° como mínimo?	26-11-2015	16:38:38
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:27:24
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2.2 Superficie de la camilla rígida ¿Debe ser permable a Rayos X? 2.9 Sistema de frenado y direccionamiento centralizado con 5ta rueda de transporte ¿La 5ta rueda debe ser retráctil? 3.4 Altura regulable hidráulicamente mediante pedal: ¿Se puede cotizar con altura mínima de 69cm o menos?	26-11-2015	16:43:14
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Punto 2.2 La superficie de la camilla podrá ser permeable a Rayos X, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Punto 2.9 La 5ta rueda podrá ser retráctil, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Punto 3.4 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:27:46
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SECCIÓN I - IAO.SBE 1.10.1 Sistema de adjudicación. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por Lote. Al Convocante solicitamos modificar el Sistema de Adjudicación, que la Adjudicación sea por Ítem y no Por Lote. El sistema de adjudicación por ÍTEM, permitirá la posibilidad de participación sin restricción y en igualdad de condiciones de oportunidades, conforme lo establece la Ley 2051, artículo 4, inciso B).- También, beneficiará al convocante pues podrá contar con mas ofertas y por ende, a precios mas económicos.	27-11-2015	08:40:59
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:30:48
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SECCIÓN III. Suministros Requeridos. 3 Plan de Entrega Teniendo en cuenta la gran cantidad de equipos solicitados, que requieren largos procesos de producción, solicitamos al Convocante extender el plazo de entrega a "La Entrega total debe efectuarse dentro de los 90 (noventa) días corridos a partir del cobro del Anticipo".	27-11-2015	08:46:02
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	25-01-2016	11:31:05
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA 1 En las CGC 14.1; 14.2 y 14.3 - Dice: Pago de Anticipo: ANTICIPO DEL VEINTE POR CIERTO correspondiente al valor total adjudicado, acompañado de una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del valor del Anticipo. Solicitamos, por favor aclarar específicamente cuantos días precisan la vigencia de la Póliza de Anticipo. En el PBC NO se encuentra mencionado el tiempo necesario para la emisión de este documento.	27-11-2015	17:35:53
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La vigencia de la póliza de anticipo deberá ser de al menos 180 (ciento ochenta) días. El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:31:27
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA 2 En la página 38 - CGC 27.3 Dice: De manera a dar cumplimiento con la garantía por el periodo de 24 meses, La empresa adjudicada deberá presentar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro por el 10% del monto adjudicado. Solicitamos por favor aclarar cual es la necesidad de emisión de Dos Pólizas para Garantizar el cumplimiento de las condiciones del Contrato. En el texto precedente se puede observar que solicitan una Garantía adicional por 10% del valor total del contrato con vigencia de 24 meses. Solicitamos eliminar esta Póliza o suplirla por un Declaración Jurada de Cumplimiento durante el periodo de Garantía de los Bienes adjudicados por vigencia de 24 meses. Es redundante la emisión de DOS PÓLIZAS y genera gastos innecesarios que lo único que conlleva es a encarecer el precio de Oferta. Visto y considerando que la emisión de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por medio de Garantía Bancaria o Póliza de causión, se encuentra estipulado por la LEY 2051/03 y que es obligatorio que toda Contratación Pública deba respaldarse por la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato que se encuentra determinada en las CGC 17.1 y 17.2 y Cláusulas del Contrato que a su vez establecen que: "LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LA GARANTÍA SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA, EN CUYO CASO EL CONTRATANTE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA FORMA PREVISTA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY N° 2051/03."	27-11-2015	17:38:07
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Además se aclara que la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato también cubre también la garantía de los bienes incluyendo todo lo mencionado en la CGC 27.3.	25-01-2016	11:34:30
<b>CONSULTA</b>		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA 3 Página 56 del PBC - Documentos que Componen la Oferta En el Punto 3. Solicitan: Certificación emitida por el Fabricante, legalizada por el Consulado del País de Origen, de que el equipo es ofertado es nuevo y no remanufacturado. Solicitamos permitan presentar una copia simple acompañada de una Declaración Jurada de compromiso en caso de resultar adjudicados a la firma del contrato será presentado por el Oferente esta Certificación debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de Origen.	27-11-2015	17:43:24
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:36:28
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 2.3: Ancho máximo 108 cm. Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar camas con Ancho máximo de 102 cm.	28-11-2015	15:11:16
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: Donde se solicita "Ancho máximo 108 cm" significa que el ancho debe ser igual o menor a 108 cm. Por lo tanto, un ancho de 102 cm cumple con esta especificación.	25-01-2016	11:42:26
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 2.5: Longitud variable. Solicitamos a la convocante aclarar si el sistema de longitud variable deberá ser eléctrico, ya que este sistema es más preciso a la hora de realizar el alivio de presión en los talones del paciente extendiendo o retrayendo la sección de pies de la cama debido a que no cuenta con topes como los sistemas de longitud variable manuales o mecánicos.	28-11-2015	15:12:57
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:46:45
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante aclarar si la cama deberá contar con el sistema de Autocontorno que se activa con el control de subir cabeza del paciente, esto eleva la sección de cabecera y la sección de rodillas simultáneamente evitando el deslizamiento del paciente.	28-11-2015	15:14:00
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:46:54
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 4: Colchón pasivo. Solicitamos a la convocante aclarar si el colchón deberá tener en la sección inferior el sistema de extensión y retracción ya que se solicita que la cama cuente con sistema de longitud variable, esto ayudara a evitar úlceras de decúbito en los talones del paciente, aliviando la presión a través del mecanismo de extensión y retracción de pies.	28-11-2015	15:14:59
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:47:02
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 2.3: Ancho máximo 108 cm. Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar camas con Ancho máximo de 102 cm.	28-11-2015	15:16:46
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: Donde se solicita "Ancho máximo 108 cm" significa que el ancho debe ser igual o menor a 108 cm. Por lo tanto, un ancho de 102 cm cumple con esta especificación. Remitirse a los puntos 2.3 y 2.4.	25-01-2016	11:47:24
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 2.5: Longitud variable. Solicitamos a la convocante aclarar si el sistema de longitud variable deberá ser eléctrico, ya que este sistema es más preciso a la hora de realizar el alivio de presión en los talones del paciente extendiendo o retrayendo la sección de pies de la cama debido a que no cuenta con topes como los sistemas de longitud variable manual.	28-11-2015	15:17:22
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:58:03
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante aclarar si la cama deberá contar con el sistema de Autocontorno que se activa con el control de subir cabeza del paciente, esto eleva la sección de cabecera y la sección de rodillas simultáneamente evitando el deslizamiento del paciente.	28-11-2015	15:18:07
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:58:10

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 4: Colchón pasivo. Solicitamos a la convocante aclarar si el colchón pasivo deberá tener en la sección inferior el sistema de extensión y retracción ya que se solicita que la cama cuente con sistema de longitud variable, esto ayudara a evitar úlceras de decúbito en los talones del paciente, aliviando la presión a través del mecanismo de extensión y retracción de pies.	28-11-2015	15:18:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:58:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 5: Colchón activo bariátrico. Solicitamos a la convocante aclarar si el colchón activo deberá tener en la sección inferior el sistema de extensión y retracción ya que se solicita que la cama cuente con sistema de longitud variable, esto ayudara a evitar úlceras de decúbito en los talones del paciente, aliviando la presión a través del mecanismo de extensión y retracción de pies.	28-11-2015	15:19:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el colchón podrá tener en la sección inferior el sistema de extensión y retracción, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	11:58:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 5: Colchón activo bariátrico. Solicitamos a la convocante aclarar si el colchón activo deberá permitir el modo de asistencia en giro para pacientes esto ayuda al personal a girar al paciente a la izquierda o a la derecha, sistema imprescindible para el cuidado del personal asistencial ya que ayuda a prevenir problemas en la columna vertebral, así como para mejor asistencia en la realización de maniobras a los pacientes bariátricos.	28-11-2015	15:20:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el colchón podrá tener en la sección inferior el sistema de extensión y retracción, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	11:58:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 4.19: Despliegue de las siguientes curvas de ventilación en forma simultanea: Volumen-Tiempo Flujo-Tiempo Presion-Tiempo Solicitamos a la convocante permitan ofertar ventiladores con despliegue de al menos dos de las tres curvas de ventilación, de manera a dar mayor participación de oferentes.	28-11-2015	17:01:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	11:59:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 4.23: Presion de gases de suministro. Solicitamos a la convocante dejar como opcional el punto de la monitorización de este parámetro ya que todos los equipos de ventilación cuentan con sistemas de alarmas de alta precision para la presion del suministro de los gases así como un amplio rango operativo del mismo.	28-11-2015	17:03:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5	25-01-2016	11:59:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto: 4.8 Presion Plateau y AutoPEEP Solicitamos a la convocante dejar este punto como opcional o eliminarlo, ya que las maniobras de pausa inspiratoria para la medicion de estas presiones normalmente no se encuentran disponibles para equipos de traslado.	28-11-2015	17:31:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5	25-01-2016	11:59:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si se puede cotizar camas con elevación de respaldo de 0 a 60 grados. De forma a permitir mayor participación de oferentes. Consulta 2 Favor aclarar si la cama debe cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, actualmente vigente. Consulta 3 Favor aclarar si la cama debe contar con posición de silla cardiaca. Consulta 4 Favor aclarar si la cama debe contar con posición de 30 grados Fowler, para soportar los inconvenientes causados por la pulmonia asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva. Consulta 5 No todos los fabricantes ultizan estructura metálica con tratamiento Epoxi-poliéster horneada anticorrosiva y antiestática. Se solicita adicionar la palabra "o mejor" en este ítem. De forma a permitir mayor participación de oferente. Consulta 6 Favor aclarar si la plataforma que soporta el colchón de la cama debe ser desmontable para facilitar su limpieza y desinfección.	30-11-2015	07:52:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>Respuesta 1 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2 Se aclara que la cama podrá cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3 La cama podrá contar con posición de silla cardiaca, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4 Se aclara que la cama podrá contar con posición de 30 grados Fowler, para soportar los inconvenientes causados por la pulmonia asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 6 Se aclara que la plataforma que soporta el colchón de la cama podrá ser desmontable, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p>	25-01-2016	13:53:17
--	------------	----------

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Consulta 1 En las especificaciones fue solicitado 2 brazos para el ventilador. Creemos que existe un error, favor verificar y corregir si necesario. Consulta 2 En las especificaciones se solicita Manometro para CUFF para presion endotraqueal que no forma parte de los accesorios de un ventilador pulmonar, por lo tanto solicitamos que este item sea opcional. Consulta 3 Se consulta si el ventilador debe controlar el tiempo inspirado e espirado por relacion I:E</p>	30-11-2015	07:53:17

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Respuesta 1 Aclaración: Donde dice "Brazo soporte para circuito paciente. Cantidad mínima: 2 (dos) por cada equipo." La cantidad solicitada es correcta. Respuesta 2 Aclaración: Donde dice "Manometro para CUFF para presion endotraqueal." El mismo es un accesorio solicitado para su uso con los ventiladores. No es necesario que sea de la misma marca que el equipo. Respuesta 3 El ventilador podrá controlar el tiempo inspirado y espirado por relacion I:E, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Aclaración: en modalidades de ventilación por volumen, el equipo podrá controlar el tiempo inspirado y expirado ajustando el flujo, tiempo inspirado o relación I:E, no siendo excluyente cuál de ellos utilice el equipo.</p>	25-01-2016	14:05:41

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Consulta 1 En las especificaciones se solicita Indice Biespectral (BIS) que es marca registrada de Aspect Medical Systems. Existen otras tecnologías. No todos los fabricantes utilizan la tecnologia de este fabricante . El índice biespectral, el parámetro de monitorización de profundidad anestésica basada en un algoritmo matemático sobre datos extraídos al procesar una señal de electroencefalografía frontal. Y este valor valor proporciona una medida del nivel de consciencia del paciente durante una anestesia o sedación. Por lo tanto, para no dirigir las especificaciones solicitamos cambiar "Indice Biespectral (BIS)" por "Monitorización de la profundidad anestésica y sedación" de forma a permitir mayor participación de oferentes y no dirigir las especificaciones a los fabricantes que usan solamente la tecnologia de Aspect Medical Systems. Consulta 2 Se consulta si indice biespectral debe medir el espectro en frecuencia codificado en colores de la potencia de las señales del EEG.</p>	30-11-2015	07:54:02

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Respuesta 1 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2 El indice biespectral podrá medir el espectro en frecuencia codificado en colores de la potencia de las señales del EEG, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Aclaración: los puntos 3.10 "Electroencefalografía" y 3.11 "Monitorización de la profundidad anestésica y sedación." son parámetros diferentes e independientes.</p>	25-01-2016	14:06:42

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Consulta 1 Se consulta si se puede cotizar monitor con alarmas audibles y visuales, con 2 niveles de prioridad o mejor. De forma a permitir mayor cantidad de oferentes y considerando que la adjudicación es por lotes. Consulta 2 En las especificaciones se solicia que el monitor mida ECG, SPO2, RESP PNI y TEMP, pero solamente 2 curvas. Por lo tanto debido a la cantidad de parámetros, se solicita que el monitor despliegue como mínimo 4 curvas. Consulta 3 Debido a la cantidad de parametros solicitados: ECG, SPO2, RESP PNI y TEMP, una pantalla mínimo de 3,5 pulgadas no es suficiente, se solicita aumentar el tamaño de la pantalla a 10 pulgadas como minimo.</p>	30-11-2015	07:54:38

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Lote 5 Ítem 4 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2 Punto 3.1 Donde dice: "Al menos 2 curvas simultáneas." El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3 Punto 2.1 Donde dice: "Monitor configurado o modular con pantalla de 3,5 pulgadas como mínimo." El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p>	25-01-2016	14:07:11

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
--------------------	-------	------

### Listado de Consultas

<p>Consulta 1 Se consulta si se puede cotizar equipos que carguen a 200J en 5 aproximadamente. Consulta 2 Debido a que el equipo va ser utilizado en servicios de UTI, se recomienda que el equipo posea tipo de protección contra polvo y líquidos IP55, como mínimo. Consulta 3 Se consulta si se puede cotizar carro de paro construido en Polímero de alta densidad para alto impacto con bordes arredondados que evitan la oxidación, facilitan su limpieza y desinfección. Consulta 4 Se consulta si el carro de paro debe poseer superficie con tratamiento antibacteriano de forma a evitar el crecimiento bacteriano. Consulta 5 Se consulta si el carro de paro debe poseer contenedores laterales con abertura del tipo basculante. Consulta 6 Se consulta si el carro debe contar con soporte lateral inferior para aspirador de secreciones con cinta de sujeción Consulta 7 Se consulta si el carro debe contar con atril portasueros con elevación graduable con seguro que impida su retirada al ajustar la altura. Consulta 8 Se consulta si el carro de paro debe contar con mesada con un compartimiento superior para accesorios y medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas. Consulta 9 Se consulta si el carro de paro debe contar con quinta rueda, con manivela de accionamiento, para direccionamiento y control durante la circulación del carro ante una emergencia Consulta 10 Se consulta si el soporte para colocación del desfibrilador con giro graduable de 360° con seguro que impida quitar el soporte totalmente. Consulta 11 Se consulta si el carro de pardo debe contar con sistema con doble trabamiento o bloqueo: un sistema de bloqueo total: que evita la apertura del compartimiento superior, cajones y contenedores laterales y otro sistema de bloqueo que evite solamente la apertura del compartimiento superior que es medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas.</p>	30-11-2015	07:55:03
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Lote 6 Ítem 1 Respuesta 1 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2 El equipo podrá contar con protección contra polvo y líquidos IP55 o superior, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3 Punto 12.1 Donde dice: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 4 El carro de paro podrá contar con superficie con tratamiento antibacteriano, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5 El carro de paro podrá contar con contenedores laterales con abertura del tipo basculante, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6 El carro de paro podrá contar con soporte lateral inferior para aspirador de secreciones con cinta de sujeción, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 8 El carro de paro podrá contar con mesada con un compartimiento superior para accesorios y medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9 El carro de paro podrá contar con quinta rueda, con manivela de accionamiento, para direccionamiento y control durante la circulación del carro ante una emergencia, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 10 El soporte para colocación del desfibrilador podrá contar con giro graduable de 360° con seguro que impida quitar el soporte totalmente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 11 El carro de paro podrá contar con sistema con doble trabamiento o bloqueo, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p>	25-01-2016	14:07:44

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Se solicita respetuosamente a la convocante considerar ampliar a 90 días el plazo mencionado. Es sabido que los bienes a ser ofertados son importados en su totalidad y los tiempos que se requieren para la entrega de, equipos adecuadamente acondicionados y nuevos requieren además de lo mencionado considerar el transporte de diversos orígenes (EE:UU, Europa por Ej.).</p>	30-11-2015	08:09:51

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	25-01-2016	14:13:19

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Punto 7.11. Donde dice conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS/ ISO/IEEEE1073 solicitamos se permita ofertar ventiladores con otros tipos de conexion para transmisión de datos ya que solo una marca cuenta con esta tecnología.</p>	30-11-2015	08:13:17

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.</p>	25-01-2016	14:13:36

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Punto 2.17. Donde dice conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS/ ISO/IEEEE1073 solicitamos se permita ofertar ventiladores con otros tipos de conexion para transmisión de datos ya que solo una marca cuenta con esta tecnología.</p>	30-11-2015	08:15:27

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Se aclara que en el punto en cuestión ya se solicita "...o cualquier otra tecnología..." "Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO / IEEE 11073 o cualquier otra tecnología (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión) para conectar a los ventiladores pulmonares."</p>	25-01-2016	14:13:51

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Consulta, por tratarse de una licitación para compra de equipos 100% importados ya que no existe producción nacional y como son directamente dependientes en el tipo de cambio en dolares en su gran mayoría, y principalmente por considerar que IPC mide la variación de los precios de consumo de la canasta básica familiar en los hogares lo que no se aplica a los productos licitados en el presente llamado, solicitamos que la clausula sea modificada usando el mismo criterio que utiliza y utilizo el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social del Paraguay, cuya formula es la siguiente: EL PRECIO DEL CONTRATO SERÁ REAJUSTABLE Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 300 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aun no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. El precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula: $V1 = P * \{((Cmc/Co) - 1)\}$ ; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del ultimo día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del día de la Apertura de Oferta, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al crono-grama de entregas aprobado.....	30-11-2015	08:19:03
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	25-01-2016	14:14:23

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si se puede cotizar camas con elevación de respaldo de 0 a 60 grados. De forma a permitir mayor participación de oferentes. Consulta 2 Favor aclarar si la cama debe cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, actualmente vigente. Consulta 3 Favor aclarar si la cama debe contar con posición de silla cardiaca. Consulta 4 Favor aclarar si la cama debe contar con posición de 30 grados Fowler, para soportar los inconvenientes causados por la pulmonia asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva. Consulta 5 No todos los fabricantes ultizan estructura metálica con tratamiento Epoxi-poliester horneada anticorrosiva y antiestatica. Se solicita adicionar la palabra "o mejor" en este item. De forma a permitir mayor participación de oferente. Consulta 6 Favor aclarar si la plataforma que soporta el colchón de la cama debe ser desmontable para facilitar su limpieza y desinfección. Consulta 7 Existe un error en las especificaciones del colchón activo y del colchón pasivo. En las especificaciones se solicita colchón pasivo para una cama bariátrica que soporta un peso de 225kg como mínimo. Pero la capacidad de carga del colchón activo es de sólo 160kg, como mínimo, lo cual no corresponde al peso que soporta la cama. Por lo tanto para que exista una coherencia entre el peso que puede soportar la cama y el peso que puede soportar el colchon activo, se solicita que el colchón activo pueda soportar un peso de mínimo 200kg. Favor corregir porque de lo contrario existiría diferencia muy grande entre las especificaciones del colchón activo y el colchón pasivo.	30-11-2015	08:23:05

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1 Punto 3.1.3 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2 La cama podrá cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3 La cama podrá contar con posición de silla cardiaca, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4 La cama podrá contar con posición de 30 grados Fowler, para soportar los inconvenientes causados por la pulmonia asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 6 La plataforma que soporta el colchón de la cama podrá ser desmontable, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:15:29

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 2.3 Dimensiones totales de la cama con cabecera, piecera y barandales arriba, incluyendo protectores. Longitud máxima 240 cm. Ancho máximo 108 cm. Se solicita a la convocante Favor establecer rangos de variación de al menos +- 10 cms	30-11-2015	08:30:26

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: Donde dice "Longitud máxima 240 cm." significa "Longitud igual o menor a 240 cm." y donde dice "Ancho máximo 108 cm." significa "Ancho igual o menor a 108 cm."	25-01-2016	14:15:44

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 2.4 Dimensiones de la superficie del paciente. Longitud mínima 200 cm. Ancho mínimo 85 cm. Se Solicita a la convocante Favor establecer rangos de variación de al menos +- 10 cms	30-11-2015	08:36:08

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: Donde dice "Longitud mínima 195 cm." significa "Longitud igual o mayor a 195 cm." y donde dice "Ancho mínimo 85 cm." significa "Ancho igual o mayor a 85 cm."	25-01-2016	14:15:59

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde Dice: 2.3 Dimensiones totales de la cama con cabecera, piecera y barandales arriba, incluyendo protectores. Longitud máxima 240 cm. Ancho máximo 108 cm. Se solicita a la convocante Favor establecer rangos de variación de al menos +- 10 cms	30-11-2015	08:37:56

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: Donde dice "Longitud máxima 240 cm." significa "Longitud igual o menor a 240 cm." y donde dice "Ancho máximo 108 cm." significa "Ancho igual o menor a 108 cm."	25-01-2016	14:16:16

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 2.4 Dimensiones de la superficie del paciente. Longitud mínima 200 cm. Ancho mínimo 85 cm. Se solicita a la convocante Favor establecer rangos de variación de al menos +- 10 cms	30-11-2015	08:39:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: Donde dice "Longitud mínima 195 cm." significa "Longitud igual o mayor a 195 cm." y donde dice "Ancho mínimo 85 cm." significa "Ancho igual o mayor a 85 cm."	25-01-2016	14:16:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde Dice: Sección VII - F. Cualquier otro documento adicional requerido. 3. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. Se solicita a la convocante : Se aceptará certificado emitido por el fabricante con Apostilla de la Haya?	30-11-2015	08:53:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:16:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que sean considerados también las empresas que utilicen pinturas que no sean electrostáticas.	30-11-2015	09:06:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:18:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que sean considerados también las empresas que utilicen controles interconstruidos para enfermería y en el control manual para el paciente.	30-11-2015	09:07:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:18:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que sean considerados también las empresas que no utilicen controles eléctricos en los pies, excepto aquellas que habilitan movimientos de bombeo en caso de fallas de los sistemas eléctricos.-	30-11-2015	09:09:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:18:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que sean considerados también las empresas que no cuenten con las 4 ruedas antiestáticas y si al menos 2 ruedas antiestáticas.	30-11-2015	09:10:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:18:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente tener la oportunidad de cotizar equipos con flujo inspiratorio de límite inferior de 5 L/min considerando que tambien se podrán utilizar en para pacientes pediátricos como adultos.	30-11-2015	09:14:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:18:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos favor aclarar si respiración manual se refiere a la ventilación espontánea.-	30-11-2015	09:15:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: Donde dice "Respiración Manual." se refiere a respiración iniciada por el usuario (Personal médico o de enfermería).	25-01-2016	14:19:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se puede considerar equipos que brinden la opción de seleccionar solo por flujo y que internamente monitoree ambos?	30-11-2015	09:17:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:25:03
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se podrá considerar el RSB como otro parámetro valido para el destete en vez del P01?	30-11-2015	09:18:31
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:25:16
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 1 Se solicita poder cotizar tambien camillas con brazos articulados accionados por pistones hidraulicos para su elevación e inclinación. Este sistema tiene una gran ventaja sobre las camillas que poseen dos columnas verticales. Los brazos articulados permiten la introducción y exploración del arco en C en toda la extension de la camilla, en comparación con las camillas de columnas verticales que no permitern la exploracion del arco en C en toda su extension. Consulta 2 Se consulta si la camilla debe contar con mesa para monitor en la piernera. Consulta 3 Se consulta si se puede cotizar colchon de 65mm de ancho. Debido a que nuestro colchon es de alta densidad no necesita una altura de 10cm para la distribución de presión. Consulta 4 Se consulta si la camilla debe poseer pedales para subida-bajada a ambos lados de la camilla. Consulta 5 Se consula si la camilla debe poseer pedal de emergencia de Trendelenburg localizada en la cabecera. Consutla 6 Se consulta si la camilla debe tener el respaldo asistido por cilindro neumático, para facilitar la elevación del respaldo del paciente.	30-11-2015	09:20:48
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Respuesta 1 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2 La camilla podrá contar con mesa para monitor en la piernera, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 4 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 5 La camilla podrá poseer pedal de emergencia de Trendelenburg localizada en la cabecera, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:25:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 1 Se consula si se puede cotizar camas con elevación de respaldo de 0 a 60 grados. De forma a permitir mayor participación de oferentes. Consulta 2 Favor aclarar si la cama debe cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, actualmente vigente. Consulta 3 Favor aclarar si la cama debe contar con posición de silla cardiaca. Consulta 4 Favor aclarar si la cama debe contar con posición de 30 grados Fowler, para soportar los inconvenientes causados por la pulmonia asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva. Consulta 5 No todos los fabricantes ultizan estructura metálica con tratamiento Epoxi-poliester horneada anticorrosiva y antiestatica. Se solicita adicionar la parabra "o mejor" en este item. De forma a permitir mayor participación de oferente. Consulta 6 Favor aclarar si la plataforma que soporta el colchón de la cama debe ser desmontable para facilitar su limpieza y desinfección. Consulta 7 Existe un error en las especificaciones del colchón activo y del colchón pasivo. En las especificaciones se solicita colchón pasivo para una cama bariatrica que soporta un peso de 225kg como mínimo. Pero la capacidad de carga del colchón activo es de sólo 160kg, como mínimo, lo cual no corresponde al peso que soporta la cama. Por lo tanto para que exista una coherencia entre el peso que puede soportar la cama y el peso que puede soportar el colchon activo, se solicita que el colchón activo pueda soportar un peso de mínimo 200kg. Favor corregir porque de lo contrario existiria diferencia muy grande entre las especificaciones del colchón activo y el colchón pasivo.	30-11-2015	09:21:11
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Respuesta 1 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2 La cama podrá cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3 La cama podrá contar con posición de silla cardiaca, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4 La cama podrá contar con posición de 30 grados Fowler, para soportar los inconvenientes causados por la pulmonia asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 6 La plataforma que soporta el colchón de la cama podrá ser desmontable, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:25:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

por tratarse de una licitación para compra de equipos 100% importados ya que no existe producción nacional y como son directamente dependientes en el tipo de cambio en dolares en su gran mayoría u otras monedas internacionales fuertes y no de la moneda guaraní, mas aun considerando la variación que de dio en este ultimo año y también, principalmente hay que considerar que IPC mide la variación de los precios de consumo de la canasta basica familiar en los hogares lo que no se aplica a los productos licitados en el presente llamado, por lo que solicitamos gentilmente que la citada clausula sea modifica considerando un reajuste de precios en relación a la variación del tipo de cambio y no en función a la variación del IPC; o de lo contrario los proveedores pueden aumentar bastante sus precios considerando este imprevisto, lo que puede causar un mayor costo innecesario a la institución, a lo cual sugerimos que se utilice por ejemplo el mismo el mismo criterio que utiliza el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social del Paraguay, cuya formula es la siguiente: EL PRECIO DEL CONTRATO SERÁ REAJUSTABLE Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 300 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aun no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. El precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula: $V1 = P * ((Cmc/Co) - 1)$ ; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del ultimo día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del día de la Apertura de Oferta, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.	30-11-2015	09:27:30
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	25-01-2016	14:30:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos respetuosamente considerar 90 días en vez de 60 días para la entrega de los insumos. Es importante resaltar que como los mismos son importados se requiere no solo de tiempo para la fabricación sino para el transporte de los mismos desde diferentes orígenes (Ej. EE.UU, Europa ect).	30-11-2015	09:30:22
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	25-01-2016	14:30:30
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta: Se puede considerar equipos con límite superior de 20?; Ya que el valor de la PEEP normalmente se usa hasta 5 mbar, un valor de 30 sería el límite la presión máxima (Pinsp =30 mbar) y a esa presión el paciente no se estaría ventilando	30-11-2015	09:31:51
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:30:48
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se puede considerar equipos con VC-AC y PC-BIPAP en vez de PC-AC?	30-11-2015	09:32:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:31:01
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se podrá considerar un parámetro opcional el Autopeep o PEEPi considerando que los ventiladores de traslado normalmente están conectados a los pacientes por un tiempo mucho menor en comparación a los ventiladores de alta complejidad	30-11-2015	09:33:54
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:31:32
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos aclaración si necesitan el software para la comunicación de los monitores	30-11-2015	09:34:50
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el oferente deberá proveer todo el software necesario para el correcto y completo funcionamiento de los equipo.	25-01-2016	14:38:16
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos aclaración si necesitan el software para la comunicación de los monitores.-	30-11-2015	09:36:11
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el oferente deberá proveer todo el software necesario para el correcto y completo funcionamiento de los equipo.	25-01-2016	14:38:31
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Solicitamos aclaración si solicitan la tecnología PiCCO para éste ítem	30-11-2015	09:36:44
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el oferente podrá cotizar cualquier tecnología, siempre que la misma cumpla con lo solicitado en las EETT.	25-01-2016	14:39:10
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos aclaración si necesitan el software para la comunicación de los monitores	30-11-2015	09:37:24
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Aclaración: El oferente deberá proveer todo el software necesario para el correcto y completo funcionamiento de los equipo.	25-01-2016	14:39:23
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 1 Debido a que se trata de un ventilador para traslado solicitamos que los ítems 2.10 y 4.8 sean considerados opcionales. De forma a permitir mayor participación de oferentes. Consulta 2 Se consulta si el ventilador debe poseer pantalla color del tipo touchscreen que mejora la interface con el usuario durante el traslado. Consulta 3 Se consulta si el control del mezclador debe ser del tipo electrónico y digital	30-11-2015	09:49:24
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Lote 4 Ítem 1 Respuesta 1 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. El control del mezclador podrá ser del tipo electrónico y digital, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	14:39:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 1.6 Normas de calidad específicas. ¿Pueden ser consideradas certificación ANVISA, IEC 60.601, ISO 9001, ISO 13485 como normas de calidad?	07-12-2015	19:16:34
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:39:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 2.7. ¿Pausa espiratoria se refiere a AUTOPEEP?	07-12-2015	19:18:29
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:40:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 4.17 y 4.18. Podrían ser consideradas herramientas similares como el "Índice de Tobin" e "Índice de Stress" y en todo caso, ¿Se podría considerar este ítem como opcional y no excluyente?	07-12-2015	19:22:12
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:40:20
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 7.9 ¿Puede ser considerados equipos que no requieran perillas? Ej: 100% touchscreen	07-12-2015	19:28:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:40:39
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
7.11 ¿La comunicación externa es solamente para actualización de software y mantenimiento? Solicitamos la posibilidad de que este requisito sea opcional y no excluyente	07-12-2015	19:30:25
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que la conectividad solicitada es salida de datos (parámetros medidos por el equipo y/o otros) para conexión, por ejemplo, a una central de monitoreo.	25-01-2016	14:40:52
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 12.1 Estructura en acero inoxidable AISI 304 o superior Se solicita a la convocante confirmar si se puede cotizar con Estructura en plástico resistente ABS?	09-12-2015	13:36:33
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:41:19

## Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde Dice: 5 Alarmas 5.1 Falla de energía eléctrica 5.2 Estado de Bateria baja 5.3 Alarma audible de salida de paciente de la cama Se solicita a la convocante aclarar la necesidad de estos puntos, y la posibilidad de aceptar ofertas que no cuenten con estos sistemas de alarmas mencionados.	09-12-2015	14:29:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:41:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde Dice: 6 Alarmas 6.1 Falla de energía eléctrica 6.2 Estado de Bateria baja 6.3 Alarma audible de salida de paciente de la cama Se solicita a la convocante aclarar la necesidad de estos puntos, y la posibilidad de aceptar ofertas que no cuenten con estos sistemas de alarmas mencionados.	09-12-2015	14:30:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:42:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Lote 5 - Item 1: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo y EEG Item 2.6 Despliegue de curvas fisiológicas de al menos 8 curvas Simultáneas Consulta: Como se tratan de equipos que serán utilizados en UTI sugerimos se solicite el despliegue de al menos 13 curvas en simultaneo.	10-12-2015	11:39:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:42:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Lote 5 Item 1: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo y EEG Item 2.7 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario y análisis de curvas en alta resolución con valores numéricos Consulta: Como se tratan de equipos que serán utilizados en UTI sugerimos incrementar Tendencias Gráficas y numéricas a mínimo 72 Horas; con capacidad de almacenar en memoria por el mismo tiempo, como mínimo 4 formas de ondas monitorizadas para su posterior revisión.	10-12-2015	11:42:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:42:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Lote 5 Item 1: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo y EEG Item 2.17 Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO, / IEEE 11073 o cualquier otra tecnología (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión) para conectar a los ventiladores pulmonares. Consulta: Existen distintos fabricantes de monitores multiparamétricos y ventiladores pulmonares con alianzas estratégicas las cuales tienen interfaces de conexión entre sus equipos pero esto no se da en todos los casos, así también existen infinitas marcas de ventiladores pulmonares y monitores multiparamétricos que no las tienen, cómo saber cual marca de monitor o ventilador será adjudicada? Sugerimos esta especificación sea eliminada debido a que en esta etapa es imposible prever una conectividad de equipos los cuales no se conoce, marca, modelo, procedencia, etc.	10-12-2015	11:43:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:44:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Lote 5 Item 1: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo y EEG Item 3.1.4 Detección de por lo menos 10 arritmias Consulta: Como se tratan de equipos para UTI sugerimos sugerimos amplíen la detección de arritmias a por lo menos 21 arritmias	10-12-2015	11:44:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:44:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Lote 5 Item 1: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo y EEG Item 3.9 Gasto Cardíaco Continuo 3.9.1 Despliegue de valores numéricos de índice cardíaco 3.9.2 Medición de presiones y volúmenes 3.9.3 GEDV (Volumen Diastólico Final Global) 3.9.4 EVLW (Agua Pulmonar Extravascular) 3.9.5 IRVP (Índice de Resistencia Vascular Pulmonar) 3.9.6 FEG (Fraccion de Eyeccion Global) 3.9.7 Volumen Sistólico 3.9.8 RVS (Resistencia Vacular Sistémica) Consulta: Los valores solicitados más arriba corresponden a una marca específica, la marca PICCO, para dar participación a otras tecnologías de gasto cardiaco continuo igualmente válidas en el tratamiento de UTI sugerimos no hacer referencia a valores de medición. También existen marcas de monitores que cuentan con tecnologías que miden el gasto cardiaco continuo por software utilizando los parámetros básicos como PNI, SPO2 y ECG, por lo tanto sugerimos solicitar GASTO CARDIACO CONTINUO INVASIVO O POR SOFTWARE, sin hacer referencia a parámetros de una marca específica.	10-12-2015	11:45:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:44:57
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Lote 5 Item 2: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo Item 2.6 Despliegue de curvas fisiológicas de al menos 8 curvas Simultáneas Consulta: Como se tratan de equipos que serán utilizados en UTI sugerimos se solicite el despliegue de al menos 13 curvas en simultaneo.		10-12-2015	11:48:01
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:45:04
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Lote 5 Item 1: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo y EEG Item 2.7 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario y análisis de curvas en alta resolución con valores numéricos Consulta: Como se tratan de equipos que serán utilizados en UTI sugerimos incrementar Tendencias Graficas y numéricas a mínimo 72 Horas; con capacidad de almacenar en memoria por el mismo tiempo, como mínimo 4 formas de ondas monitorizadas para su posterior revisión		10-12-2015	11:49:00
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:45:17
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Lote 5 Item 1: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo y EEG Item 2.17 Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO, / IEEE 11073 o cualquier otra tecnología (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión) para conectar a los ventiladores pulmonares. Consulta: Existen distintos fabricantes de monitores multiparamétricos y ventiladores pulmonares con alianzas estratégicas las cuales tienen interfaces de conexión entre sus equipos pero esto no se da en todos los casos, así también existen infinitas marcas de ventiladores pulmonares y monitores multiparamétricos que no las tienen, cómo saber cual marca de monitor o ventilador será adjudicada? Sugerimos esta especificación sea eliminada debido a que en esta etapa es imposible prever una conectividad de equipos los cuales no se conoce, marca, modelo, procedencia, etc.		10-12-2015	11:50:08
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:45:25
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Lote 5 Item 1: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo y EEG Item 3.1.4 Detección de por lo menos 10 arritmias Consulta: Como se tratan de equipos para UTI sugerimos sugerimos amplíen la detección de arritmias a por lo menos 21 arritmias		10-12-2015	11:51:21
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:45:35
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Lote 5 Item 2: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo Item 2.7 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario y análisis de curvas en alta resolución con valores numéricos Consulta: Como se tratan de equipos que serán utilizados en UTI sugerimos incrementar Tendencias Graficas y numéricas a mínimo 72 Horas; con capacidad de almacenar en memoria por el mismo tiempo, como mínimo 4 formas de ondas monitorizadas para su posterior revisión		10-12-2015	11:54:26
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:45:43
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Lote 5 Item 2: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo Item 2.17 Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO, / IEEE 11073 o cualquier otra tecnología (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión) para conectar a los ventiladores pulmonares. Consulta: Existen distintos fabricantes de monitores multiparamétricos y ventiladores pulmonares con alianzas estratégicas las cuales tienen interfaces de conexión entre sus equipos pero esto no se da en todos los casos, así también existen infinitas marcas de ventiladores pulmonares y monitores multiparamétricos que no las tienen, cómo saber cual marca de monitor o ventilador será adjudicada? Sugerimos esta especificación sea eliminada debido a que en esta etapa es imposible prever una conectividad de equipos los cuales no se conoce, marca, modelo, procedencia, etc.		10-12-2015	11:55:25
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:45:50
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Lote 5 Item 2: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo Item 3.1.4 Detección de por lo menos 10 arritmias Consulta: Como se tratan de equipos para UTI sugerimos sugerimos amplíen la detección de arritmias a por lo menos 21 arritmias		10-12-2015	11:56:30
<b>RESPUESTAS</b>			

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:46:06
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Lote 5 Item 2: Monitor Multiparamétrico con medición de gasto cardiaco continuo Item 3.9 Gasto Cardiaco Continuo 3.9.1 Despliegue de valores numéricos de índice cardíaco 3.9.2 Medición de presiones y volúmenes 3.9.3 GEDV (Volumen Diastólico Final Global) 3.9.4 EVLW (Agua Pulmonar Extravascular) 3.9.5 IRVP (Índice de Resistencia Vascular Pulmonar) 3.9.6 FEG (Fracción de Eyección Global) 3.9.7 Volumen Sistólico 3.9.8 RVS (Resistencia Vacular Sistémica) Consulta: Los valores solicitados más arriba corresponden a una marca específica, la marca PICCO, para dar participación a otras tecnologías de gasto cardiaco continuo igualmente válidas en el tratamiento de UTI sugerimos no hacer referencia a valores de medición. También existen marcas de monitores que cuentan con tecnologías que miden el gasto cardiaco continuo por software utilizando los parámetros básicos como PNI, SPO2 y ECG, por lo tanto sugerimos solicitar GASTO CARDIACO CONTINUO INVASIVO O POR SOFTWARE, sin hacer referencia a parámetros de una marca específica.		10-12-2015	11:57:26
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:47:16
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Lote 1 Item 1, 2, 3 y 4 Consulta: Se solicita separar los items 1, 2, 3 y 4 del lote 1, debido a que: Los equipos de los items 1, 2, 3 y 4, aunque del mismo fabricante, no van a ser monitores de la misma procedencia u origen, los de baja tecnología serán de procedencia China, por lo tanto no se justifica que se adjudiquen en el mismo lote. Si un de los oferentes no cumple con alguno de los items 1,2,3 o 4 ya no puede participar de la oferta para monitores de alta complejidad como los items 1 y 2, lo cual es injusto y es una forma de direccionar las especificaciones. En las especificaciones no se solicita un monitor central con conexión a red, ni se estipula si todos los monitores van a ser instalados en la misma sala, por lo tanto, no se justifica que se adjudiquen en el mismo lote.		11-12-2015	08:07:55
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:47:27
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Lote 1 Item 1, 2 y 3 Consulta: Solicitamos que la Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO / IEE 11073 o cualquier otra tecnología (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión) para conectar a los ventiladores pulmonares. En la práctica no es utilizada, solamente sirve como un parámetros para eliminar concurrentes y dirigir las especificaciones a un oferente.		11-12-2015	08:08:15
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:47:34
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Lote 1 Item 1 y 2 Consulta: Se consulta si el módulo Gasto cardiaco continuo debe incluir tecnologías para medición de parámetros hemodinámicos con calibración y sin calibración por termodilución. Consulta: Debido a la flexibilidad y los parámetros complejos solicitadas para la medición del Gasto cardiaco continuo, se consulta si se puede cotizar un módulo independiente para la monitorización continua del Gasto cardiaco. Consulta: Consideramos 100 sensores descartables para Gasto Cardiaco, una cantidad excesiva, recomendamos como mínimo 25 unidades por monitor.		11-12-2015	08:08:32
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:47:41
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Lote 1 Item 1 Consulta: Debido a la flexibilidad y los parámetros complejos solicitadas para la medición de la encefalografía de dos canales y el Índice biespectral, se consulta si se puede cotizar un módulo independiente para la monitorización de estos parámetros. Consulta Favor aclarar la cantidad de sensores descartables para la medición del índice biespectral, que no fue especificado. Recomendamos como mínimo 25 unidades.		11-12-2015	08:08:52
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	14:47:49
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Lote 4 Item 1 Consulta: Se consulta si el ventilador debe poseer modalidad PRVC muy utilizado en el transporte de infantes pediátricos y adultos Consulta: Se consulta si el ventilador debe tener botón de suspiro como método de reclutamiento y mejorar la oxigenación del paciente durante el traslado. Consulta: Se consulta si el ventilador debe poseer monitor color del tipo touchscreen para mejorar la interface con el usuario. Consulta : Se consulta si el equipo debe graficar por lo menos dos curvas simultáneas de: Flujo x tiempo, Presión x tiempo y Volumen x tiempo. Consulta : Se consulta si el equipo debe graficar lazos de: Volumen/Presión y Flujo/Volumen. Consulta: Se consulta si la rampa de presión puede ser automática. Consulta: Se consulta si el ventilador debe medir la compliancia del circuito respiratorio, para compensación del volumen sustraído por el circuito paciente Consulta Se consulta si el ventilador debe medir y la resistencia presentada por el circuito paciente.		11-12-2015	08:09:17
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

El ventilador podrá poseer modalidad PRVC, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El ventilador podrá tener botón de suspiro, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El ventilador podrá poseer monitor color del tipo touchscreen, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El equipo podrá graficar por lo menos dos curvas simultáneas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El equipo podrá graficar lazos, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. La rampa de presión puede ser automática, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El ventilador podrá medir la compliancia del circuito respiratorio, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El ventilador podrá medir y la resistencia presentada por el circuito paciente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	14:48:24
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Lote 6 Item 1 Consulta: Debido a que los carros de paro no tienen nada que ver con la tecnología del monitor desfibrilador y debido a que generalmente se compran localmente sin control de calidad o certificaciones internacionales, se solicita separar el carro de paro del monitor desfibrilador. Consulta: Favor aclarar porque para el mismo ítem para el desfibrilador solicitan Normas de calidad y el carro de paro no solicitan ninguna norma de calidad?? Favor verificar y corregir si necesario.	11-12-2015	08:09:46
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:48:45
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 12.12 Dimensiones mínimas: Altura 0,80 m incluyendo ruedas, Ancho 0,65 m, Profundidad 0,50 m Se solicita la Convocante aceptar un rango de variación en las medidas de 0,25 m de modo a contar con más ofertas en éste Lote.	11-12-2015	08:33:34
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que las dimensiones solicitadas son mínimas. Se aceptarán equipos con dimensiones mayores.	25-01-2016	14:48:55
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde Dice: 4.1 Colchón de 10 cm de espesor... Se solicita a la Convocante aceptar colchones de 5 cm de espesor como mínimo de modo a dar oportunidad a más oferentes a ofertar dicho ítem.	11-12-2015	08:42:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:49:06
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se solicita un plazo de entrega de 60 días; considerando que los bienes solicitados son importados del extranjero y fabricados a pedido, solicitamos establecer el plazo de entrega en 90 días hábiles.	11-12-2015	09:22:01
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:49:13
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Garantía: Se solicita garantía de fábrica de dos años. Normalmente la garantía otorgada por los fabricantes es de un año. A fin de no encarecer el producto a ofertar, solicitamos establecer el plazo de garantía de fábrica en un año.	11-12-2015	09:22:30
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:49:47
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.3 se especifica "Alarma audible de salida de paciente de la cama", muy respetuosamente solicitamos que esta exigencia sea opcional de manera a permitir la participación de mayor número de oferentes.	11-12-2015	09:23:20
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:49:58
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 6.3 se especifica "Alarma audible de salida de paciente de la cama", muy respetuosamente solicitamos que esta exigencia sea opcional de manera a permitir la participación de mayor número de oferentes.	11-12-2015	09:24:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:50:05
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 1.1, donde dice: "Con pantalla a color que muestre gráficas...", consultamos si se requiere que la pantalla sea sensible al tacto para facilitar el manejo del equipo?	11-12-2015	09:27:28
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:50:14
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 2.13 donde dice: "Nebulizador sincronizado", se refiere a Nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria del ciclo ventilatorio?	11-12-2015	09:28:09
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:50:24
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Considerando que el equipo que se solicita es para "Alta Complejidad", se consulta si, se requiere que cuenten con algún sistema que permita la medición del trabajo respiratorio del paciente como ser: medición de trabajo impuesto por el tubo endotraqueal, la medición de la presión traqueal, esofageal y transpulmonar?	11-12-2015	09:29:07
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo podrá contar con algún sistema que permita la medición de trabajo impuesto por el tubo endotraqueal, la medición de la presión traqueal, esofageal y transpulmonar, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	14:56:29
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Conforme a la experiencia de muchos hospitales del país, sugerimos que los ventiladores cuenten con fuente de aire comprimido interna (compresor o turbina) y a la vez sean capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensación de agua en línea.	11-12-2015	09:29:32
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:56:47
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 8.3, donde dice: "Batería de respaldo interna, con 30 minutos de autonomía mínima" se refiere a que la batería deba alimentar a todos los modulos componentes del ventilador tales como modulo pneumantico, pantalla y eventualmente compresor?	11-12-2015	09:30:13
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que se refiere a que el ventilador deberá permanecer operativo. El compresor (o turbina) no es un requisito excluyente (punto 6.2), por lo que no es excluyente que también sea alimentado por la batería.	25-01-2016	14:57:00
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto donde dice: " 7.10 Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko", nos permitimos sugerir mayor tolerancia a las variaciones de tensión y que la alimentación eléctrica solicitada sea : de 100, 120, 230, 240 VAC y de 47 a 65 Hz.	11-12-2015	09:30:48
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el valor de tolerancia solicitado es mínimo, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	14:57:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se requiere que el equipo tenga compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal?	11-12-2015	09:31:12
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo podrá contar con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	14:57:29
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Considerando las variaciones de presión de las redes de los hospitales, se requiere que el equipo permita variaciones en la entrada de presión de gases (oxígeno y aire comprimido) en un rango de 30 a 80 psig.?	11-12-2015	09:31:42
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

El equipo podrá contar con un mayor rango de variación de entrada de presión de gases, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptarían equipos que cuenten con características superiores. Se aclara que la instalación de gases en el Hospital Central se utiliza a 50 PSI (aire y O2). El equipo deberá funcionar con dicha presión.	25-01-2016	14:58:01
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo debe permitir realizar bucles de presión volumen a bajos flujos (menos a 5 lpm) con determinación automática de los puntos de inflexión y permitir además guardar los bucles en memoria para compararlo con un próximo bucle?	11-12-2015	09:32:05
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo podrá permitir realizar bucles de presión volumen a bajos flujos (menos a 5 lpm) con determinación automática de los puntos de inflexión y permitir además guardar los bucles en memoria para compararlo con un próximo bucle, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptarían equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	14:58:17
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice Cálculo de Trabajo Respiratorio del Paciente, solicitamos que este punto sea opcional y no excluyente a fin de dar mayor participación a los oferentes	11-12-2015	09:32:22
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:58:36
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo deberá permitir el uso de Heliox (mezcla de Helio gaseoso con oxígeno)?	11-12-2015	09:32:38
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo podrá permitir el uso de Heliox, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptarían equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	14:58:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 3.6.3 Donde dice: Medición de variación de volumen sistólico (VVS) o variación de presión de pulso (VPP) en porcentaje de forma automática, entendemos que estos valores se miden a través del gasto cardiaco, podrían por favor considerarlo como opcional, considerando que estamos hablando de una especificación de todo el lote de monitores, por el cual limitarían la participación de importantes marcas, y orientando a una marca en particular que no tendría competencia alguna en todo el lote. En caso de una negativa a este pedido nos veremos en la necesidad de llevar a otros niveles como la protesta. En todo caso desglosen el lote, no limiten la participación que es uno de los principios de la Ley de Contrataciones.	11-12-2015	09:33:17
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:59:10
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 8.11, donde dice Manómetro para Cuff para presión endotraqueal, solicitamos favor aclarar a que se refieren ya que esto no corresponde a la descripción de un accesorio para ventilador pulmonar	11-12-2015	09:34:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Aclaración: Se solicita un manómetro para la medición de la presión del cuff (balón) del tubo endotraqueal.	25-01-2016	14:59:26
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Habiendo visto el sinnumero de consultas, o mas bien solicitud de incorporacion de funcionalidades o características muy especiales por parte de otros oferente, solicitamos no hacer lugar a aquellas que intentan direccionar con esta petición hacia marcas con esas características particulares, pues en vez de hacer mas amplia la convocatoria, lo unico que crearia es una barrera innecesaria para la participacion de competidores que cumplen con los requisitos ya exigidos y que son seguro suficientes para el servicio al cual pretender asignar los mismos.	11-12-2015	09:59:59
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	14:59:43
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 2.1 Monitor Modular. Se solicita a la Convocante favor dar mas detalles a cerca de la descripción de este parámetro.	20-01-2016	14:35:38
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 1 ya no existe como tal. Aclaración: Si la consulta se refiere al ítem 8, se aclara que "monitor modular" se refiere a los monitores en que los parámetros se encuentran en módulos que pueden ser extraídos del monitor e instalados en otros monitores similares. Cada módulo puede contener uno o más parámetros, de acuerdo a la tecnología del fabricante. La tecnología modular también permite ampliar los monitores a futuro con nuevos parámetros.	14-03-2016	08:47:53

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2.1.7 Donde dice: Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION / ISO IEEE 11073 o cualquier otra tecnología. Se solicita a la Convocante explicar o dar detalles sobre este punto, cual sería la función del ISO IEEE 11073.	20-01-2016	14:38:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 1 ya no existe como tal. Aclaración: Si la consulta se refiere al ítem 8, dicho parámetro es opcional. Como aclaración, se trata de un estándar que permite la comunicación entre dispositivos médicos y con sistemas informáticos externos.	14-03-2016	08:48:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3.8.2 Donde dice: Función para medición y despliegue de enclavamiento o cuña. Se solicita a la Convocante ampliar mas detalles sobre este parametro.	20-01-2016	14:39:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 1 ya no existe como tal. Dicho punto fue eliminado.	14-03-2016	08:48:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3.9.4 Donde dice EVLW (Agua pulmonar extravascular) Se solicita a la Convocante, otorgar mas detalles a cerca de esta funcionalidad requerida.	20-01-2016	14:41:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 1 ya no existe como tal. Dicho punto fue eliminado. Aclaración: Si la consulta se refiere al ítem 7 punto 5.1 se aclara que el mismo es un parámetro hemodinámico que permite conocer la cantidad de agua presente en los pulmones fuera de la vasculatura pulmonar.	14-03-2016	08:48:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3.10.1 Donde dice: dos canales o mas Se solicita a la Convocante otorgar mas detalles sobre esta aplicación.	20-01-2016	14:43:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 1 ya no existe como tal. Dicho punto fue eliminado. Aclaración: Si se refiere al ítem 8 punto 3.6.1 se aclara que se refiere a la medición de manera simultánea de al menos dos presiones invasivas diferentes	14-03-2016	08:49:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3.10.2 Donde dice: Arreglo espectral comprimido o indice espectral. Se solicita a la convocante dar mas detalles sobre este parametro solicitado.	20-01-2016	14:45:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 1 ya no existe como tal. Dicho punto fue eliminado.	14-03-2016	08:49:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3.11 Donde dice: Indice Biespectral (BIS) Se solicita a la Convocante dar mas detalles sobre esta funcionalidad, de manera a tener un mejor entendimiento y conocimiento, para así ofertar de forma correcta el equipo adecuado	20-01-2016	14:46:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 1 ya no existe como tal. Dicho punto fue eliminado.	14-03-2016	08:49:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.7 Donde dice: Para medición de la presión invasiva al menos: Dos cables troncales para transductor y cinco transductores reusables. Se consulta a la Convocante, teniendo en cuenta la tecnología del fabricante, que los cables invasivos puedan ser entregado desechables 100 unidades en vez de 5 reusables, de manera a salvaguardar la salud del asegurado	20-01-2016	14:49:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 1 ya no existe como tal. Dicho punto fue eliminado.	14-03-2016	08:50:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.8 Donde dice: Para gasto cardiaco. Dos cabñies troncales y cinco sensores reusables de acuerdo a la tecnología del fabricante. Se consulta a la convocante si en caso de ser adjudicado se puede entregar los cables invasivos desechables 100 unidades en vez de 5 reusables, ya que es de acuerdo a la tecnología del fabricante y de manera a salvaguardar la salud del asegurado	20-01-2016	14:51:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 1 ya no existe como tal. Dicho punto fue eliminado.	14-03-2016	08:50:19

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2.1.7 Donde dice: Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS/ ISO/IEEE 11073 o cualquier otra tecnología. Se solicita a la convocante otorgar mas detalles sobre este punto.	20-01-2016	15:20:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Si la consulta se refiere al ítem 8, dicho parámetro es opcional. Como aclaración, se trata de un estándar que permite la comunicación entre dispositivos médicos y con sistemas informáticos externos.	14-03-2016	08:50:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3.8.2 Donde dice: Función para medición y despigue de enclavamiento en cuña. Se solicita a la Convocante otorgar mas detalles sobre esta funcion.	20-01-2016	15:21:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 2 ya no existe como tal. Dicho punto fue eliminado.	14-03-2016	08:50:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3.9.4 Donde dice: EVLW (Agua Pulmonar Extravasular) Se solicita a la Convocante otorgar mas detalles a cerca de esta función requerida, cual sería el uso específico	20-01-2016	15:23:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 2 ya no existe como tal. Dicho punto fue eliminado. Aclaración: Si la consulta se refiere al ítem 7 punto 5.1 se aclara que el mismo es un parámetro hemodinámico que permite conocer la cantidad de agua presente en los pulmones fuera de la vasculatura pulmonar.	14-03-2016	08:51:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.6 Donde dice: De acuerdo a la tecnología del equipo, cinco sensores reusables, cinco adaptadores de vías aéreas reusables, diez trampas. Se consulta a la convocante si los insumos invasivos pueden ser descartables, esto de manera a salvaguardar la salud del asegurado, teniendo en cuenta la tecnología del fabricante y que en países de Europa estos insumos no son de carácter reusable.	20-01-2016	15:26:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 2 ya no existe como tal. Dicho punto fue eliminado.	14-03-2016	08:51:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.8 Donde dice: Para Gasto cardiaco. Dos cables troncales y cinco sensores reusables de acuerdo a la tecnología del fabricante. Se consulta a la Convocante, teniendo en cuenta la tecnología del fabricante, si los insumos a ser utilizados pueden ser de carácter descartables ya que en la mayoría de las fabricas europeas utilizan mas este sistema	20-01-2016	16:09:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 5. El lote 5 ítem 2 ya no existe como tal. Dicho punto fue eliminado.	14-03-2016	08:51:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3.2 Sistema de RCP mecanico y electrico. Solicitamos a la convocante aceptar ofertas con "Sistema de RCP mecanico y/o electrico".	22-01-2016	15:40:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:51:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3.6 Controles electricos para pies.- Solicitamos al Convocante declarar como "Opcional" esta característica, en vista que la cama en sí, ya cuenta con controles en las barandas y de ambos lados. Solicitar este accesorio, sería elevar innecesariamente el costo de la cama.-	22-01-2016	15:43:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:52:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4.8 Espesor mínimo de 15 cm. Rogamos al Convocante, aceptar ofertas con "Espesor mínimo de 10 cm."	22-01-2016	15:44:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:52:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

3.2 Sistema de RCP mecanico y electrico. Rogamos al Convocante, permitir ofertas con "Sistema de RCP mecanico y/o electrico"	22-01-2016	15:46:45
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:52:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
3.6 Controles electricos para pies.- Solicitamos al Convocante tenga a bien, designar como "Opcional" este accesorio, debido a que la cama solicitada ya cuenta con controles en las barandas y en ambos lados de la cama.	22-01-2016	15:47:58
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:52:51
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
4.8 Espesor mínimo de 15 cm. Solicitamos al Convocante, tenga a bien aceptar ofertas con "Espesor mínimo de 10 cm."	22-01-2016	15:49:07
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:53:05
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Dice en el numeral 5.10 Asa y Soporte para camilla. En primer término, entendemos que no corresponde esta característica pues en este numeral 5 se describen los distintos tipos de Alarmas, por esta razón solicitamos al Convocante eliminar este requisito 5.10 Por otro lado, es importante mencionar que en el numeral 2.3 ya se solicita "Con asa de transporte"	22-01-2016	16:34:24
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:53:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Dice en el numeral 2.14 Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica. Solicitamos al Convocante aclarar este pedido, pues no nos resulta claro. ¿Se están refiriendo a que los datos de este monitor puedan visualizarse en una Central de Monitoreo, que puede estar instalada dentro o fuera de la Unidad Médica? Si fuese así, ¿debemos cotizar una Central de Monitoreo (Software + Monitor) para la totalidad de los monitores que se solicitan?	22-01-2016	16:55:27
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Aclaración: Se refiere a la posibilidad de visualización de los datos del monitor en una central de monitoreo o en cualquier otro dispositivo. No es necesaria la cotización de la central de monitoreo.	14-03-2016	08:53:42
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Dice en el numeral 3.2.3 Indice de Pulsatibilidad Solicitamos que este requisito sea declarada "Opcional" por el Convocante.	22-01-2016	16:56:46
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:53:58
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 2.5 "Longitud Variable eléctricamente, solicitamos que dicha función sea opcional, considerando que la función no aporta beneficios importantes a la cama, aumenta los puntos de desgaste y aumenta innecesariamente el costo del producto.	22-01-2016	19:30:40
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:56:47
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 5.3 "Alarma audible de salida de paciente de la cama" solicitamos que dicha función sea OPCIONAL, ya que no aporta una funcionalidad útil en la cama, teniendo en cuenta que dichas camas serán utilizadas en el servicio de UTI y los pacientes no tienen posibilidad de abandonar sus lechos, con lo que permitirá la participación de mas oferentes.	22-01-2016	19:31:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:57:02
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En el punto 4.10 "Sección inferior de la cama..." solicitamos que dicha característica sea OPCIONAL en el sistema, ya que no aporta funciones importantes al sistema, con lo que además permitirá la mayor participación de oferentes.	22-01-2016	19:31:40
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:57:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 2.5 "Longitud Variable eléctricamente, solicitamos que dicha función sea opcional, considerando que la función no aporta beneficios importantes a la cama, aumenta los puntos de desgaste y aumenta innecesariamente el costo del producto.	22-01-2016	19:33:11
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:57:34
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 6.3 "Alarma audible de salida de paciente de la cama" solicitamos que dicha función sea OPCIONAL, ya que no aporta una funcionalidad útil en la cama, teniendo en cuenta que dichas camas serán utilizadas en el servicio de UTI y los pacientes no tienen posibilidad de abandonar sus lechos, con lo que permitirá la participación de mas oferentes.	22-01-2016	19:33:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:59:02
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 4.10 "Sección inferior de la cama..." solicitamos que dicha característica sea OPCIONAL en el sistema, ya que no aporta funciones importantes al sistema, con lo que además permitirá la mayor participación de oferentes.	22-01-2016	19:34:17
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:59:20
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
en el punto 2.13 originalmente pedía: "Nebulizador sincronizado". Sin embargo en la Adenda No. 5 se modificó del siguiente modo: "Nebulizador. Se deberán incluir todos los accesorios necesarios para la utilización del mismo. Accesorios reutilizables, al menos 3 por cada equipo. Accesorios descartables al menos 50 por cada equipo.". Solicitamos que se vuelva a incluir la palabra sincronizado y que se aclare que esta sincronización se refiere a la fase inspiratoria, ya que si la nebulización no se sincroniza con la inspiración gran parte de los medicamentos se eliminan por el circuito sin haber llegado al paciente.	22-01-2016	19:36:42
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:59:38
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
en el punto 7.5, donde dice: "Compensación de fugas de al menos 40 lpm." sugerimos que se levante este valor a, por lo menos, 70 lpm porque para que el equipo pueda ventilar efectivamente en modalidad VNI, se requiere una compensación de fugas superior a la solicitada.	22-01-2016	19:37:15
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	08:59:51
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Por favor indicar cual sería el modo de modificar los valores programados si, tal como lo expresa la adenda 5, punto 7.9, la perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control fuera opcional.	22-01-2016	19:37:43
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Aclaración: En los equipos que cuenten con perilla o perillas selectora/s el modo de modificar sería con la misma, en los equipos que no cuenten con la perilla/s la modificación de los valores se realizaría de acuerdo a la tecnología del fabricante, por ejemplo con botones, switches, botones virtuales, sliders, etc. Se aclara que el equipo puede contar también con más de un método para modificar los valores.	14-03-2016	09:00:10
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
según la adenda 5, en el punto 7.11, se solicita: "Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO / IEEE 11073 o cualquier otra tecnología (Incluyendo accesorios y software necesario para la conexión). Siendo este un punto importantísimo para las futuras conexiones a redes y manejo de la información clínica, solicitamos ampliar el punto con mayor detalle técnico, sobre el propósito que se persigue para que no quede en forma ambigua un punto que puede ser fundamental para el desarrollo futuro de las redes del servicio de UTI y de la institución.	22-01-2016	19:38:13
<b>RESPUESTAS</b>		

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: Se aclara que la conectividad solicitada es salida de datos (parámetros medidos por el equipo y/o otros) para conexión, por ejemplo, a una central de monitoreo.	14-03-2016	09:00:26
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
según la adenta 5, en el punto 8.7, se solicita: Seis circuitos de paciente adulto reusable (Incluye adaptadores, conectores y trampas de agua. Debe ser compatible con el humidificador)". Sugerimos se incluyan al menos 20 (veinte) circuitos cerrados descartables con doble rama calentada y camara de humidificacion automatica incluida."	22-01-2016	19:39:08
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:00:44
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
según la adenta 5, en el punto 9.1, se solicita: " Humidificador compatible para uso con el ventilador de este item", consultamos si se requiere humidificadores duales servocontrolados, que permitan la hudificacion activa del paciente, es decir, una regulacion optima de la humedad y la temperatura, facilitando el transporte mucociliar.	22-01-2016	19:39:47
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El humidificador podrá ser dual servocontrolado, que permita la humidificación activa del paciente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	14-03-2016	09:00:58
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relacion a originalmente llamado Lote 5 de esta licitacion y especificamente a la Adenda 5, en la SECCION II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, redactada tal como sigue: "Donde dice: Presentación de Documentación de Carácter Sustancial:4- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar por la totalidad de los ítems que conforman el lote respectivo, conforme al Formulario señalado en la Sección VI del PBC Debe decir: Presentación de Documentación de Carácter Sustancial:4- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá solo por aquellos ítems que deseen ofertar, conforme al Formulario señalado en la Sección VI del PBC Manifestamos nuestro total desacuerdo con el desglose del Lote 5 de Monitores Multiparamétricos. Es de publico conocimiento que la tendencia mundial es la integración de los sistemas hospitalarios en redes que permitan hacer mas eficiente y seguro el flujo de trabajo, mejorar la calidad de atencion del paciente y controlar y reducir los costos y que en este sentido el Instituto de Previsión Social se encuentra trabajando en un proyecto de renovar y actualizar el HIS del Hospital Central y clínicas perifericas. Consecuentemente, es un despropósito el abrir el lote para que se puedan ofertar y adjudicar monitores de distintas marcas que no podrían conectarse a una central y a las redes hopsitalrias, comunicarse entre sí y coimunicarse con el PACS, laboratorio, el HIS del hospital y a futuras aplicaciones que vayan surgiendo a futuro.	22-01-2016	20:14:56
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:01:21
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relacion a la adenda 5, items 6 y 7, estos reemplazan los items 1 y 2 del Lote 5. El item 1 del Lote 5, originalmente era un "Monitor mutiparametrico con medicion de gasto cardiaco contuinuo y EEG" y ha sido cambiado por el item 6, que es un simple "Monitor continuo de EEG". Asi mismo, el item 2 del Lote 5 - " Monitor mutiparametrico con medicion de gasto cardiaco" fue sustituido por el item 7 , "Monitor hemodinamico" que es un simple monitor de medicion continua de gasto cardiaco. Es decir, han modificado las especificaciones originales que estaban muy bien pensadas, por especificaciones correspondientes a una tecnologia tipica de hace unos 15 o 20 años que son monitores individuales dedicados exclusivamente a estas funciones (EEG y debito cardiaco). La tecnologia actual tiene mucho mejores soluciones, que son los modulos que permiten monitorizar estos mismos paramentros, pero integrados al monitor de cabecera que a su vez deberia poder conectarse a centrales y redes y mantener reunida en una sola red toda la informacion. Solicitamos reonsidrar integramente las especificaciones de estos items, a fin de optimizar la inversion de la institucion y obtener los mejores resultados a mas bajo costo.	22-01-2016	20:16:00
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:01:38
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>Consulta 1 Favor aclarar si la cama debe cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, actualmente vigente y que define las recomendaciones para evitar atrapamientos de extremidades. Consulta 2 Favor aclarar si la cama debe contar con posición de silla cardiaca. Consulta 3 Favor aclarar si la cama debe contar con pause en la posición de 30 grados Fowler, ideal para posicionar al paciente para ventilación mecánica, atenuar los inconvenientes causados por la pulmonía asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva. Consulta 4 No todos los fabricantes utilizan estructura metálica con tratamiento Epoxi-poliéster horneada anticorrosiva y antiestática. Se solicita adicionar la palabra "o mejor" en este ítem. De forma a permitir mayor participación de oferente. Consulta 5 Favor aclarar si la plataforma que soporta el colchón de la cama debe ser desmontable para facilitar su limpieza y desinfección. Consulta 6 Favor aclarar si el pesaje se debe realizar en cualquier posición de la cama porque algunas camas solamente pueden pesar el paciente en la posición horizontal, lo cual se dificulta, cuando el paciente está siendo ventilado mecánicamente y en posición Fowler que es lo que ocurre normalmente. Consulta 7 Favor aclarar si la balanza debe poseer un modo de compensación que permita añadir o quitar elementos al paciente (ej almohadas o frazadas), sin que afecte al peso del paciente. Consulta 8 Favor aclarar si el equipo debe poseer clasificación contra descargas Tipo I Clase B, recomendado para camas de terapia intensiva. Consulta 9 Favor aclarar si el equipo debe poseer detección de egreso o fuga del paciente. Consulta 10 Favor aclarar si el equipo debe poseer detección de movimiento del paciente en relación al centro de la plataforma del colchón. Para evitar caídas o movimientos indeseados del paciente. Consulta 11 Se consulta si el colchón debe poseer correas de seguridad en las esquinas. Consulta 12 Se consulta si el colchón debe ser permeable al vapor. Consulta 13 Se consulta si el colchón debe poseer un forro que reduzca la temperatura y elimine la humedad entre la superficie de contacto del colchón y la piel del paciente, para prevenir y reducir las úlceras de presión provocadas por aumento de la temperatura y la humedad.</p>	24-01-2016	18:02:13
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Respuesta 1: La cama podrá cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: La cama podrá contar con posición de silla cardiaca, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: La cama podrá contar con posición de 30 grados Fowler, para soportar los inconvenientes causados por la pulmonía asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 5: La plataforma que soporta el colchón de la cama podrá ser desmontable, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: El pesaje se podrá realizar en cualquier posición de la cama, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: La balanza podrá poseer un modo de compensación que permita añadir o quitar elementos al paciente (ej almohadas o frazadas), pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8: El equipo podrá poseer clasificación contra descargas Tipo I Clase B, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 10: El equipo podrá poseer detección de movimiento del paciente en relación al centro de la plataforma del colchón, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 11: El colchón podrá poseer correas de seguridad en las esquinas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 12: El colchón podrá ser permeable al vapor, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 13: El colchón podrá poseer un forro que reduzca la temperatura y elimine la humedad entre la superficie de contacto del colchón y la piel del paciente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p>	14-03-2016	09:02:58

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>Consulta 1 Favor aclarar si la cama debe cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, actualmente vigente y que define las recomendaciones para evitar atrapamientos de extremidades. Consulta 2 Favor aclarar si la cama debe contar con posición de silla cardiaca. Consulta 3 Favor aclarar si la cama debe contar con pause en la posición de 30 grados Fowler, ideal para posicionar al paciente para ventilación mecánica, atenuar los inconvenientes causados por la pulmonía asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva. Consulta 4 No todos los fabricantes utilizan estructura metálica con tratamiento Epoxi-poliéster horneada anticorrosiva y antiestática. Se solicita adicionar la palabra "o mejor" en este ítem. De forma a permitir mayor participación de oferente. Consulta 5 Favor aclarar si la plataforma que soporta el colchón de la cama debe ser desmontable para facilitar su limpieza y desinfección. Consulta 6 Favor aclarar si el pesaje se debe realizar en cualquier posición de la cama porque algunas camas solamente pueden pesar el paciente en la posición horizontal, lo cual se dificulta, cuando el paciente está siendo ventilado mecánicamente y en posición Fowler que es lo que ocurre normalmente. Consulta 7 Favor aclarar si la balanza debe poseer un modo de compensación que permita añadir o quitar elementos al paciente (ej almohadas o frazadas), sin que afecte al peso del paciente. Consulta 8 Favor aclarar si el equipo debe poseer clasificación contra descargas Tipo I Clase B, recomendado para camas de terapia intensiva. Consulta 9 Favor aclarar si el equipo debe poseer detección de egreso o fuga del paciente. Consulta 10 Favor aclarar si el equipo debe poseer detección de movimiento del paciente en relación al centro de la plataforma del colchón. Para evitar caídas o movimientos indeseados del paciente. Consulta 11 Se consulta si el colchón debe poseer correas de seguridad en las esquinas. Consulta 12 Se consulta si el colchón debe ser permeable al vapor. Consulta 13 Se consulta si el colchón debe poseer un forro que reduzca la temperatura y elimine la humedad entre la superficie de contacto del colchón y la piel del paciente, para prevenir y reducir las úlceras de presión provocadas por aumento de la temperatura y la humedad. Consulta 14 Existe un error en las especificaciones del colchón activo y del colchón pasivo. En las especificaciones se solicita colchón pasivo para una cama bariátrica que soporta un peso de 225kg como mínimo. Pero la capacidad de carga del colchón activo es de sólo 160kg, como mínimo, lo cual no corresponde al peso que soporta la cama. Por lo tanto para que exista una coherencia entre el peso que puede soportar la cama y el peso que puede soportar el colchón activo, se solicita que el colchón activo pueda soportar un peso de mínimo 200kg. Favor corregir porque de lo contrario existiría diferencia muy grande de carga entre las especificaciones del colchón activo y el colchón pasivo. Consulta 15 En el ítem 2 4.8 se solicita un colchón pasivo de 15cm de espesor, en el ítem 2, 5 colchón activo no se solicita espesor. Si suponemos que un colchón activo tiene por lo menos otros 10cm a 15cm, la altura total de los colchones activo y pasivo será de aprox, 30cm, lo cual iguala la altura de la baranda lateral. Esto significa que las barandas laterales no tendrían altura suficiente para evitar la caída del paciente. Favor corregir este error, porque es muy grave. Consulta 16 La solución al problema de la consulta 15 sería solicitar un colchón activo bariátrico para cada cama y eliminar el colchón pasivo o solicitar un forro activo que se coloque sobre el colchón pasivo. Favor verificar y corregir. Consulta 17 Se consulta si el colchón activo debe poseer un modo automático de máxima presión de forma que el colchón pueda quedar rígido para procedimientos de enfermería que necesiten de una base firme.</p>	24-01-2016	18:02:54
---	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Respuesta 1: La cama podrá cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: La cama podrá contar con posición de silla cardiaca, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: La cama podrá contar con posición de 30 grados Fowler, para soportar los inconvenientes causados por la pulmonía asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 5: La plataforma que soporta el colchón de la cama podrá ser desmontable, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: El pesaje se podrá realizar en cualquier posición de la cama, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: La balanza podrá poseer un modo de compensación que permita añadir o quitar elementos al paciente (ej almohadas o frazadas), pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8: El equipo podrá poseer clasificación contra descargas Tipo I Clase B, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 10: El equipo podrá poseer detección de movimiento del paciente en relación al centro de la plataforma del colchón, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 11: El colchón podrá poseer correas de seguridad en las esquinas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 12: El colchón podrá ser permeable al vapor, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 13: El colchón podrá poseer un forro que reduzca la temperatura y elimine la humedad entre la superficie de contacto del colchón y la piel del paciente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 14: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 15: El punto 4 "Colchón Pasivo" y el punto 5 "Colchón Activo bariátrico" se solicitan dos colchones independientes que deberán poder utilizarse por sí solos. Esto es, se utilizará el Colchón Pasivo o el Colchón Activo bariátrico, no uno encima del otro. Respuesta 16: El punto 4 "Colchón Pasivo" y el punto 5 "Colchón Activo bariátrico" se solicitan dos colchones independientes que deberán poder utilizarse por sí solos. Esto es, se utilizará el Colchón Pasivo o el Colchón Activo bariátrico, no uno encima del otro. Respuesta 17: El colchón activo podrá poseer un modo automático de máxima presión, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p>	14-03-2016	09:03:38

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Consulta 1 Se solicita poder cotizar también camillas con brazos articulados accionados por pistones hidráulicos para su elevación e inclinación. Este sistema tiene una gran ventaja sobre las camillas que poseen dos columnas verticales. Los brazos articulados permiten la introducción y exploración del arco en C en toda la extensión de la camilla, en comparación con las camillas de columnas verticales que no permiten la exploración del arco en C en toda su extensión. Consulta 2 Se consulta si la camilla debe contar con mesa para monitor en la piñonera. Consulta 3 Se consulta si la camilla debe poseer pedales para subida-bajada a ambos lados de la camilla. Consulta 4 Se consulta si la camilla debe tener el respaldo asistido por cilindro neumático, para facilitar la elevación del respaldo del paciente.</p>	24-01-2016	18:03:39

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 2: La camilla podrá contar con mesa para monitor en la piñonera, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 5. Respuesta 4: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:04:04
--	------------	----------

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 En las especificaciones fue solicitado 2 brazos para el ventilador. Creemos que existe un error, favor verificar y corregir si necesario. Consulta 2 En las especificaciones se solicita Manometro para CUFF para presion endotraqueal que no forma parte de los accesorios de un ventilador pulmonar, por lo tanto solicitamos que este item sea opcional. Consulta 3 Se consulta si el ventilador debe poder controlar el tiempo inspirado e espirado por relacion I:E. Consulta 4 Favor aclarar que el humidificador debe ser para ventilación invasiva y no invasiva es decir, debe poder trabajar con flujo decreciente y no constante. Por ejemplo: algunos empresas generalmente ofertan el humidificador Fisher and Paykel MR810 que está diseñado sólo para Ventilación No invasiva y oxigenación por máscara facial. Favor especificar claramente en las especificaciones para igualdad de condiciones en la oferta. Consulta 5 Favor aclarar que el circuito paciente debe tener trampas de agua en la rama inspiratorio y espiratoria. Consulta 6 Si el ventilador debe ser usado para transporte intrahospitalario, favor considerar una autonomía de la batería de mínimo 1 hora, 30 minutos es insuficiente para traslados. Consulta 7 Favor aclarar si el modo de nebulización debe ser: Continua sin control del tiempo y por control y ajuste del tiempo de nebulización. Consulta 8 Por definición de nebulización es el depósito de partículas aerosolizadas de 1 a 5um de tamaño para que tenga un efecto terapéutico. Por lo tanto, favor aclarar que el sistema de nebulización debe ser electrónico debe cumplir con este rango del tamaño de partículas y que no debe modificar el volumen corriente del ventilador. Consulta 9 Favor aclarar si el equipo debe presentar el valor de las Respiraciones espontáneas por minuto Consulta 10 Favor aclarar si el equipo debe presentar el valor del Volumen minuto espontáneo espiratorio Consulta 11 Favor aclarar si el equipo debe presentar el valor de la Fracción de fugas (%) en VNI, de forma a que el usuario use esta información como referencia para ajustar la interface del paciente Consulta 12 Favor aclarar si el equipo debe presentar el valor de la Relación del volumen corriente espirado y el peso corporal ideal.	24-01-2016	19:52:42

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Item 4 Respuesta 1: Punto 8.1 Aclaración: Donde dice "Brazo soporte para circuito paciente. Cantidad mínima: 2 (dos) por cada equipo." La cantidad solicitada es correcta. Respuesta 2: Punto 8.11 Aclaración: Donde dice "Manometro para CUFF para presion endotraqueal." El mismo es un accesorio solicitado para su uso con los ventiladores. No es necesario que sea de la misma marca que el equipo. Respuesta 3: El ventilador podrá controlar el tiempo inspirado y espirado por relacion I:E, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Aclaración: en modalidades de ventilación por volumen, el equipo podrá controlar el tiempo inspirado y espirado ajustando el flujo, tiempo inspirado o relación I:E, no siendo excluyente cuál de ellos utilice el equipo. Respuesta 4: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 5: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 6: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 7: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 8: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 9: El equipo podrá presentar el valor de las Respiraciones espontáneas por minuto, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 10: El equipo podrá presentar el valor del Volumen minuto espontáneo espiratorio, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 11: El equipo podrá presentar el valor de la Fracción de fugas (%) en VNI, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 12: El equipo podrá presentar el valor de la Relación del volumen corriente espirado y el peso corporal ideal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	14-03-2016	09:05:40

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Debido a que se trata de un ventilador para traslado solicitamos que los items 2.10 y 4.8 sean considerados opcionales. De forma a permitir mayor participación de oferentes. Consulta 2 Se consulta si el ventilador debe poseer pantalla color del tipo touchscreen que mejora la interface con el usuario durante el traslado. Consulta 3 Se consulta si se puede ofertar ventilador con rango de Presion Soporte de 1 a 60cmH2O. Consulta 4 Se consulta si el control del mezclador debe ser del tipo electrónico y digital Consulta 5 Se consulta si el ventilador debe poseer modalidad de SIMV en Control por Presión. Consulta 6 Se consulta si el ventilador debe poder presentar curvas de Presión, Flujo y Volumen versus tiempo. Consulta 7 El item 3.2 es confuso, favor aclarar. Dice Ventilacion Asistida/Controlada, controlada por presión o BIPAP. El BIPAP o BILEVEL es una ventilación espontánea con dos niveles de presion, nada tiene que ver con ventilación por Control de PRESION. Por lo tanto este punto debe decir, Ventilación Asistida/Controlada y SIMV controlada por Presión que es una ventilación mecánica. Y en otro punto se debe solicitar Ventilacion BILEVEL o BIPAP que es una ventilación espontánea y no mecánica de dos niveles de presión. Favor aclarar y corregir. Consulta 8 Se consulta si el equipo debe controlar la ventilación por relación I:E.	24-01-2016	19:53:37

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 5. Respuesta 2: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 3: Aclaración: Si el equipo permite el apagado de la presión soporte, si se puede, debido a que con ese rango se cumpliría con lo solicitado. Respuesta 4: El control del mezclador podrá ser del tipo electrónico y digital, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Aclaración: Los modos ventilatorios solicitados son mínimos, se aceptaran modos adicionales. Respuesta 6: El ventilador podrá presentar curvas de Presión, Flujo y Volumen versus tiempo, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 8: El equipo podrá controlar la ventilación por relación I:E, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	14-03-2016	09:06:01

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Consulta 1 Se consulta si el monitor debe calcular la Variación de la Presión de Pulso o PPV, que es un índice que ayuda a determinar si un paciente es sensible a una terapia de líquidos. Consulta 2 Se consulta si el monitor debe poder trabajar con catéteres que necesitan de calibración por termodilución transpulmonar y con catéteres que no necesitan la calibración por termodilución transpulmonar porque sistema estima una compliancia vascular. Consulta 3 Se consulta si el monitor debe ser del tipo modular para mayor flexibilidad del servicio. Consulta 4 Se consulta si el monitor debe poder trabajar con catéteres para accesos: radiales, braquiales, femorales o axilares.	24-01-2016	20:23:11
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 2: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 3: El monitor podrá ser del tipo modular, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptarían equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: El monitor podrá poder trabajar con catéteres para accesos: radiales, braquiales, femorales o axilares, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptarían equipos que cuenten con características superiores.	14-03-2016	09:06:20

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
ITEM 13 ECOCARDIOGRAFO *Orden 2.1 Solicitan: "Pantalla: Monitor de al menos 15'' (pulgadas), medidas diagonalmente." Sugerimos Soliciten: Pantalla: "Monitor de al menos 19'' (pulgadas), montado en brazo articulado, de al menos 1280x1024 pixeles de imagen real." *Orden 2.2 Solicitan "Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente" Sugerimos agreguen además "Panel táctil para el manejo dinámico del Menú secundario, de al menos 8'' (pulgadas):" *Orden 2.4 Solicitan: "Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 GB." Sugerimos Soliciten: "Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 500 GB con factor de compresión regulable de 1 a 100%, considerando el alto flujo de pacientes del hospital." *Orden 2.6 Solicitan: "Memoria de cine de al menos 1000 cuadros". Sugerimos ampliar este requerimiento solicitando además: "Cineloop de velocidad de reproducción ajustable desde 15% hasta 400% en 10 pasos o más." *Sugerimos que el equipo tenga una Profundidad de imagen de hasta 33 cm, permitiendo así la exploración de pacientes obesos. *Sugerimos que el equipo permita la configuración de Presets por aplicación y por transductor, de al menos 150 presets *Orden 2.7 Solicitan: "Tres puertos activos, como mínimo para conexión de transductores" Considerando que están solicitando 4 (cuatro) Transductores, sugerimos soliciten 4 (Cuatro) puertos activos para conexión de transductores del tipo sectoriales, convexos, lineales, además de un puerto para la conexión de transductores del tipo pedof". *Orden 2.8 Solicitan: "Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y videos en CD/DVD integrado al equipo." Solicitamos permitan cotizar este accesorio opcionalmente, considerando que las transferencias de datos se realizan actualmente mayoritariamente en tarjetas de memorias USB, o disco duro externo, por la mayor velocidad de la transferencia a éstas unidades, solicitamos además que se permita cotizar este dispositivo como accesorio externo del equipo y no precisamente integrado al mismo para permitir la participación de un mayor número de oferentes. *Orden 2.9 Solicitan: "Puertos USB para conexión de periféricos" Sugerimos soliciten al menos 6 Puertos USB integrados al equipo (y no expansores externos), para la conexión de periféricos y exportación/importación de archivos de pacientes. *Orden 2.11 Solicitan: "Base rodante, con sistema de anclaje en al menos dos ruedas" Sugerimos amplíen este requerimiento solicitando además, que el sistema cuente con manijas delantera y trasera y un peso no mayor a 60 kg, para facilitar el traslado del equipo a las diferentes salas. *Sugerimos que el equipo cuente con Sistema multivoltaje automático 100-240V que permitirá operarlo aun bajo condiciones de suministro eléctrico inestable *Orden 2.12 Solicitan: "1024 o más canales digitales de procesamiento no multiplexados." Considerando la alta calidad de imágenes necesaria en Cardiología Sugerimos ampliar este requerimiento solicitando, "Sistema de Beamformer digital con más de 180.000 canales efectivos de procesamiento."	24-01-2016	23:09:50

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ítem 13: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Para las demás consultas: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptarían equipos que cuenten con características superiores.	14-03-2016	09:06:38

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
*Orden 3 Sugerimos agreguen los siguientes modos de Imagen: Doppler de Potencia, Doppler de Potencia direccional, Modo M anatómico curvo de velocidad tisular color, Modo M Anatómico, en tiempo real, y a partir de un cineloop de Modo B, Modo visualización directa flujo sanguíneo sin usar métodos doppler. *Sugerimos que el Modo B permita la eliminación de Speckle de al menos 5 niveles diferentes en tiempo real, y modificable en una imagen de archivo. *Orden 3.12 Sugerimos que el Modo Triplex B+Color+CW en tiempo real, permita mantener activas la reducción de speckle y armónicas (en caso de estar activa). *Orden 4 Sugerimos que el Software permita el postprocesamiento del Archivo de imágenes (datos crudos), permitiendo MODIFICAR en las imágenes archivadas como mínimo: -Modo B: ganancia, Speckle Reduction -Modo PW: ganancia, velocidad de barrido horizontal -Modo Color: ganancia, línea de base -Modo M: velocidad de barrido, ganancia -Modo M anatómico: angulación, ganancia. *Orden 4.2.2 Solicitan Strain y Strain Rate Sugerimos ampliar este requerimiento, solicitando Protocolo de Strain Longitudinal por Speckle Tracking validado por FDA (AFI o similar), que brinde Análisis de Contracción Post-Sistólica, con colocación de puntos iniciales automáticos *Orden 4.2.5 Solicitan: Función Eco/Stress Sugerimos que dicha función permita recordar los parámetros seleccionados por el usuario (dependiendo de la ventana del paciente), en cada vista (2 cam, 4 cam, aplax, sax) en la primer etapa, para que se apliquen a las siguientes etapas (parámetros como: profundidad, ganancia). *Orden 4.2 Sugerimos soliciten además los siguientes softwares, que permitirán realizar los exámenes de manera más fluida: -Análisis de Fracción de Eyección de detección automática de bordes y colocación automática de puntos iniciales, con bordes editables por el usuario -Protocolo de Sincronismo basado en Doppler Tisular Color que mida tiempos pico de cada uno de los 16 segmentos y brinde desvío standard de los segmentos -Análisis de medidas cardiológicas pediátricas por sistema Scores-Z -Medición automática de Intima Media con detección automática de bordes. -Sistema cuantificación gráfica de velocidades tisulares con hasta 8 curvas simultáneas. *Orden 4.2.11 Solicitan: "Imagen Trapezoidal" (funcionalidad para transductores lineales) Solicitamos permitan cotizar equipos sin esta funcionalidad, considerando que la misma no es aplicable en cardiología, y la inclusión de esta función encarecería el costo del equipo, innecesariamente. *Orden 6.3 Solicitan: "Transductor lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 6 a 12 MHz." Sugerimos ampliar el ancho de banda solicitando una frecuencia de operación de 6.0 a 13.0 MHz, para permitir la utilización en una mayor tipo de pacientes. *Orden 6.4 Solicitan: "Transductor Phased Array adulto con ancho de banda de 2 a 4 MHz." Sugerimos ampliar el ancho de banda solicitando una frecuencia de operación de 1.3 a 4.0 MHz, para permitir la utilización en una mayor tipo de pacientes. *Orden 6.5 Solicitan: "Transductor Transesofágico Multiplanar adulto con ancho de banda de 3 a 7 MHz." Sugerimos ampliar el ancho de banda solicitando una frecuencia de operación de 2.9 a 8.0 MHz, para permitir la utilización en una mayor tipo de pacientes. *Orden 6.6 Solicitan: "Transductor Convexo con ancho de banda de 2 a 5 MHz." Sugerimos amplíen el rango de frecuencias solicitado para permitir la realización de ecocardiografías fetales, con un transductor convexo con ancho de banda de 1.8 a 6.0 MHz.	24-01-2016	23:12:55

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ítem 13: el oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Para las demás consultas: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	14-03-2016	09:06:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si el equipo debe poder medir la saturacion de Oxígeno en condiciones de baja perfusión y movimiento del paciente. Consulta 2 Se consulta si el sensor de saturación de oxígeno debe poder medir el índice de perfusión que ayuda a evaluar el flujo sanguíneo en el punto de medición indicando si la extremidad está bien perfundida o no y si el sensor debe ser colocado en otro punto con mejor irrigación. Consulta 3 En baja perfusión y en situaciones de movimiento, los sensores descartables adhesivos son la mejor opción, favor verificar y permitir la cotización de sensores adhesivos descartables.	25-01-2016	07:28:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 2: Ítem 9. El sensor de saturación de oxígeno podrá poder medir el índice de perfusión, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: Ítem 9. El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:07:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 4 En baja perfusión y en situaciones de movimiento, los sensores descartables adhesivos son la mejor opción, favor verificar y permitir la cotización de sensores adhesivos descartables.	25-01-2016	07:31:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:07:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Tenemos entendido que el punto solicitado solo cumplen la marcas Carefusion mod. Avea y la marca Maquet Servo i, habiendo una serie de alternativas de otras marcas por lo que solicitamos que el punto referido sea opcional y no excluyente permitiéndose de esa manera tener la convocante mayores alternativas de ofertas. Existen otras maneras de expresar lo solicitado	25-01-2016	07:54:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:08:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan un cálculo de medición de destete (niños / menores), en donde si se tiene en cuenta para el tipo de pacientes que van a utilizar estos equipos solicitados que son los adultos, nos es necesario este tipo de calculo y ademas limita la cantidad de oferentes de forma innecesaria, por lo tanto se podria cambiar esta solicitud a opcional o se pueden utilizar otro alternativa la medicion del índice como el NIF que también solicitan en éste llamado.	25-01-2016	07:55:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
l oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:09:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que evalúen la posibilidad de que se entreguen filtros descartables ya que con eso se reduciría los índices de infecciones dentro del hospital y es la tendencia en normativas de salud.	25-01-2016	07:56:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:09:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2.15 Capacidad de interface con HL7 - Consulta: Se solicita que este protocolo de comunicación sea un opcional ya que el protocolo HL7 es un protocolo de una central de monitoreo y no propiamente del monitor Multiparamétrico que se conecta a la central de monitoreo.	25-01-2016	07:56:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:09:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta: Dado que lo importante es el cumplimiento de las 12 derivaciones y que Otras marcas utilizan cables de 6 puntas para obtener las 12 derivadas, solicitamos que sean incluidos también las opciones de troncales de 6 puntas para dar oportunidad a que todas las marcas puedan participar.	25-01-2016	07:57:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:09:46

## Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.7 Insumos para presión invasiva. Las normas de calidad y reducción de infecciones hospitalarias sugieren que los domos que se utilizan para presión invasiva deben ser descartables, pero las cantidades que solicitan en ésta licitación es excesiva, donde piden 100 unidades por cada canal, siendo dos canales son doscientos domos descartables por equipo. En total están solicitando 200 domos x 45 monitores = 9000domos descartables. Solicitamos favor consideren recalcular las cantidades para evitar costos infundados, ya que lo más probable que suceda es que llegue a su fecha de caducidad antes de ser utilizados por la excesiva cantidad que solicitan	25-01-2016	07:58:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:10:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Debido a que el equipo va ser utilizado en servicios de UTI, se recomienda que el equipo posea tipo de protección contra polvo y líquidos IP55, como mínimo. Consulta Se consulta si el carro de paro debe poseer superficie con tratamiento antibacteriano de forma a evitar el crecimiento bacteriano. Consulta 2 Existe un error de concepto en el modo DEA (desfibrilación Externa Automática), este modo es utilizados por personas que no conocen los conceptos de una desfibrilación, que no es el caso de una terapia intensiva. En una terapia intensiva la desfibrilación es una rutina y no un procedimiento ocasional. El personal de una terapia está entrenado en procedimientos de reanimación y desfibrilación, por lo tanto el modo DEA nunca va a ser utilizado, lo que implica un gasto innecesario para la institución. Favor considerar el modo DEA y sus accesorios opcionales. Consulta 3 Ningún equipo biomédico no puede probarse a si mismo y si lo hace no tendría validez. La descarga de un desfibrilador debe verificarse con un simulador externo, como recomendado por la IEC 60601-2-4. Por lo tanto solicitamos que el punto 3.4 sea considerado opcional, de lo contrario dirige las especificaciones. Consulta 4 Se consulta si el equipo debe incluir las bolsas para accesorios. . Consulta 5 Se consulta si la impresora del equipo debe poseer Velocidad de impresión de 25 y 50 mm/s Consulta 6 Se consulta si el desfibrilador debe poseer modo AED para pediátricos. Consulta 7 Se consulta si el desfibrilador debe poseer pantalla touchscreen para mejorar la interface con el usuario. Consulta 8 Se consulta si la superficie del carro de paro debe tener tratamiento antibacteriano. Consulta 9 Se consulta si el carro de paro debe poseer contenedores laterales con abertura del tipo basculante. Consulta 10 Se consulta si el carro debe contar con soporte lateral inferior para aspirador de secreciones con cinta de sujeción Consulta 11 Se consulta si el carro debe contar con atril portasueros con elevación graduable con seguro que impida su retirada al ajustar la altura. Consulta 12 Se consulta si el carro de paro debe contar con mesada con un compartimiento superior para accesorios y medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas. Consulta 13 Se consulta si el carro de paro debe contar con quinta rueda, con manivela de accionamiento, para direccionamiento y control durante la circulación del carro ante una emergencia Consulta 14 Se consulta si el soporte para colocación del desfibrilador con giro graduable de 360° con seguro que impida quitar el soporte totalmente y ajuste del ancho de la bandeja de acuerdo a las dimensiones del desfibrilador. Consulta 15 Se consulta si el carro de pardo debe contar con sistema con doble trabamiento o bloqueo: un sistema de bloqueo total: que evita la apertura del compartimiento superior, cajones y contenedores laterales y otro sistema de bloqueo que evite solamente la apertura del compartimiento superior que es medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas. Consulta 15 Se consulta si el carro de pardo debe poseer recipiente para GeL	25-01-2016	08:27:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El equipo podrá contar con protección contra polvo y líquidos IP55 o superior, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El carro de paro podrá contar con superficie con tratamiento antibacteriano, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 3: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 4: El equipo podrá incluir las bolsas para accesorios, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5: La impresora del equipo podrá poseer velocidad de impresión de 25 y 50 mm/s, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: El desfibrilador podrá poseer modo AED para pediátricos, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: El desfibrilador podrá poseer pantalla touchscreen, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8: El carro de paro podrá contar con superficie con tratamiento antibacteriano, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9: El carro de paro podrá contar con contenedores laterales con abertura del tipo basculante, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 10: El carro de paro podrá contar con soporte lateral inferior para aspirador de secreciones con cinta de sujeción, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 11: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 12: El carro de paro podrá contar con mesada con un compartimiento superior para accesorios y medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 13: El carro de paro podrá contar con quinta rueda, con manivela de accionamiento, para direccionamiento y control durante la circulación del carro ante una emergencia, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 14: El soporte para colocación del desfibrilador podrá contar con giro graduable de 360° con seguro que impida quitar el soporte totalmente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 15: El carro de paro podrá contar con sistema con doble trabamiento o bloqueo, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 15: El carro de pardo podrá poseer recipiente para GeL, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	14-03-2016	09:10:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Para este monitor no se solicita el accesorio "Unidad de fotoestimulación (Flash)".- Consideramos necesario este accesorio, por lo que rogamos al Convocante incluir este accesorio al Ítem 6: Monitor continuo de EEG.-	25-01-2016	08:32:25
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:11:06
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la adenda N°4 dice: Inicio de Carga: "Lunes 01 de febrero de 2016, desde las 08:00 horas hasta las 8:00 horas del día Martes 02 de febrero de 2016" y " Etapa competitiva desde 02/02/2015 a las 8:10", Lo cual coincide con los mismos periodos de la SBE 70/2015 y, atendiendo a que no es posible participar de manera simultánea de dos SBE, solicitamos aclaración con respecto a éste punto o el cambio de fechas para una de ellas.	25-01-2016	08:47:36
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 9.	14-03-2016	09:11:23
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 4, punto 7.11 dice: Conectividad ante MEDICAL INFORMATION BUSS / ISO/IEEE 11073 o cualquier otra tecnología. (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión). Sugerimos que diga: CON POSIBILIDAD DE CONEXIÓN A FUTURO del MEDICAL INFORMATION BUSS / ISO/IEEE 11073 o cualquier otra tecnología. (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión) SIN COSTO ADICIONAL PARA LA INSTITUCION. Atendiendo a que la implementación de un sistema de red como al que hace referencia en ésta especificación técnica es un plan a futuro de la institución y también permitiría la participación de mayor cantidad de oferentes.	25-01-2016	08:51:28
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:11:58
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 1 Se consulta si el equipo debe poder medir la saturación de Oxígeno en condiciones de baja perfusión y movimiento del paciente. Consulta 2 Se consulta si el sensor de saturación de oxígeno debe poder medir el índice de perfusión que ayuda a evaluar el flujo sanguíneo en el punto de medición indicando si la extremidad está bien perfundida o no y si el sensor debe ser colocado en otro punto con mejor irrigación. Consulta 3 En baja perfusión y en situaciones de movimiento, los sensores descartables adhesivos son la mejor opción, favor verificar y permitir la cotización de sensores descartables. Consulta 4 El ítem 5 y el ítem 6 no tienen relación entre ellos, por lo tanto, solicitar que el módulo multiparamétrico del monitor de traslado sea compatible con un electroencefalógrafo de 32 canales no tiene sentido y dirige las especificaciones para que un mismo fabricante gane estos dos ítems, lo cual viola la ley de contrataciones públicas. Solicitamos que el punto 2.13 sea opcional. Consulta 5 estas especificaciones corresponden al monitor PHILIPS Intellivue MP2, que posee una pantalla de 3,5 pulgadas. Es evidente que un monitor de 3,5 pulgadas tiene un mejor precio que un monitor multiparamétrico de 10 pulgadas. Solicitamos no dirigir las especificaciones a un fabricante y no atar el ítem 9 al ítem 6. Lo cual viola la ley de contrataciones públicas.	25-01-2016	08:52:04
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 2: El sensor de saturación de oxígeno podrá poder medir el índice de perfusión, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Respuesta 4 y 5: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10. Se aclara que el ítem 6 y el ítem 9 son independientes y no están relacionados entre ellos. Se aclara que en el ítem 2.1 la dimensión solicitada (3,5") es mínima.	14-03-2016	09:13:39
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor de ampliar los plazos de entrega para los ítems 1,2,3 por lo menos a 90 días a partir de la recepción del anticipo. Esto debido a que deben ser importado via marítima/fluvial.	25-01-2016	09:34:19
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:19:35
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
2.5 - Dimensiones de la camilla (con barandales arriba): Longitud total 215 cm o menos. Solicitamos muy respetuosamente que sea aceptadas dimensiones de la camilla (con Barandales arriba): Longitud total de 225 cm o menos, para permitir mayor participación de oferentes.	25-01-2016	09:36:22
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10	14-03-2016	09:19:45
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 8.11, donde dice Manómetro para Cuff para presión endotraqueal, solicitamos favor aclarar a que se refieren ya que esto no corresponde a la descripción de un accesorio para ventilador pulmonar	25-01-2016	09:43:23
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se solicita un manómetro para la medición de la presión del cuff (balón) del tubo endotraqueal.	14-03-2016	09:20:23

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 4.17, Donde dice Cálculo de Trabajo Respiratorio del Paciente, solicitamos que este punto sea opcional y no excluyente a fin de dar mayor participación a los oferentes	25-01-2016	09:43:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:21:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la Convocante poder cotizar Carro de Paro con un ancho de como mínimo 0,40 m considerando que no es mucha diferencia con lo solicitado y se verían beneficiados al contar con más ofertas	25-01-2016	09:46:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 10.	14-03-2016	09:22:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. Consulta: ¿cuál será el método de evaluación para empresas recientemente establecidas, que ya cuentan con representación de marcas y la misma cumple y excede las especificaciones técnicas, tanto en calidad como en parámetros requeridos?	14-03-2016	17:22:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá adaptarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas correspondientes.	04-05-2016	14:03:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta: El pliego solicita haber facturado 25% en los últimos 3 años, ¿cuál será el método de evaluación para empresas recientemente establecidas, con antigüedad menor a 3 años, que demuestren capacidad financiera suficiente?. Solicitamos contar con la oportunidad para poder ofrecer productos que cumplen y exceden con las especificaciones solicitadas en este llamado así como regulaciones de la comunidad europea.	14-03-2016	17:26:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá adaptarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas correspondientes.	04-05-2016	14:03:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor indicar que significa en el punto 2.5 conexión con cable y/o sin cable	14-03-2016	19:23:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: el punto 2.5 dice Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.	04-05-2016	14:04:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor aclarar si el monitor de 17 pulgadas que están solicitando debe ser integrado al equipo o puede ser un monitor externo al equipo. En caso de poder ofertar monitor externo favor indicar si este debe ser grado médico.	14-03-2016	19:26:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El monitor podrá ser integrado o no, dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptarían equipos que cuenten con características superiores.	04-05-2016	14:04:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.11 solicitan cuff para presión endotraqueal. Este accesorio no forma parte de un ventilador pulmonar, más bien es parte de los descartables que se utilizan con los pacientes. Esto puede ser considerado un parámetro que está dirigiendo la licitación hacia un proveedor. Solicitamos sea excluida de las especificaciones técnicas.	14-03-2016	19:32:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16. Aclaración: El mismo es un accesorio solicitado para su uso con los ventiladores. No es necesario que sea de la misma marca que el equipo.	04-05-2016	14:04:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
8.1 Solicitan dos soportes para circuito paciente por equipo. Nuestro equipo solo necesita un brazo para el circuito paciente, solicitamos confirmar este pedido debido a que solamente encarece la oferta.	14-03-2016	19:38:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.	04-05-2016	14:05:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>Consulta 1 En el ítem 4.4 se solicita que el equipo presente el SSV (Variación del Volumen Sistólico) y/o PPV (Variación de la Presión del Pulso). Ambos índices son valores independientes e indicadores de si un aumento en la precarga significa un aumento del volumen sistólico, por lo tanto, se el equipo debería medir en forma independiente el SSV (Variación del Volumen Sistólico) y el PPV (Variación de la Presión del Pulso). Favor verificar y corregir si necesario. Consulta 2 En el ítem 7.1 quedó confuso, se solicitan un (01) cable interface o dos (02) cables interfaces. Favor aclarar. Consulta 3 En el ítem 7.1 no se especificaron la longitud de los catéteres para adquisición de parámetros de oxigenación. Consulta 4 Se consulta si el monitor debe poder trabajar con catéteres para accesos: femorales, radiales, braquiales, y axilares. Si afirmativo, favor indicar el tamaño de los diversos catéteres. Consulta 5 Se consulta cual sería el fabricante de los transductores de presión que normalmente es utilizado por el Servicio de UCI Adultos del HC del IPS. Consulta 6 En el ítem 7.2 quedó confuso, se solicitan un (01) cable interface o dos (02) cables interfaces. Favor aclarar. Consulta 7 El ítem 7.2 está confuso y puede dar lugar a equivocaciones. Se solicita que el ítem 7.2 diga: kit de accesorios con catéteres que necesitan calibración por termodilución, para monitorización de parámetros hemodinámicos. Incluir también el tamaños de los mismos. Consulta 8 El ítem 7.3 está confuso y puede dar lugar a equivocaciones. Se solicita que el ítem 7.3 diga: kit de accesorios con catéteres que no necesitan calibración por termodilución, para monitorización de parámetros hemodinámicos. Incluir también el tamaños de los mismos.</p>	14-03-2016	19:39:37
---	------------	----------

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Respuesta 1: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Respuesta 2: Aclaración: No está confuso. Se solicita cantidad 2 (dos). Esto es para cada accesorio reutilizable, de acuerdo a la tecnología del fabricante. Respuesta 3: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16. Respuesta 4: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16. Respuesta 5: Los transductores de presión actualmente utilizados en UTIA IPS son de la marca Argon modelo DTXPlus DT-4812 Respuesta 6: No está confuso. Se solicita cantidad 2 (dos). Esto es para cada accesorio reutilizable, de acuerdo a la tecnología del fabricante. Respuesta 7: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16. Respuesta 8: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.</p>	04-05-2016	14:06:58

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor de indicar el tamaño mínimo de la pantalla del monitor del ventilador, esto debido a la cantidad de parámetros a desplegar que estan solicitando.	14-03-2016	19:44:11

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.	04-05-2016	14:07:12

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El punto 2.4 dice: "Conectividad a la red de monitoreo. (Conexión con cables y/o sin cables)" Considerando la tendencia mundial de instalar HIS (Hospital Information Systems) en los hospitales para mejorar la calidad de atención médica y reducir costos, solicitamos se aclare cuál es el alcance requerido de esta funcionalidad/ conectividad a la red? Consultamos si los monitores deberán contar con la opción de conectarse a futuro con la central de monitoreo y a redes intrahospitalarias (Intranet) e Internet con sistema operativo Windows y capacidad de utilizar softwares desarrollados propiedad del Instituto de Previsión Social como ser PACS, HIS, RIS, etc.? Si los monitores pueden actualizarse a futuro el IPS estaría salvaguardando su inversión a largo plazo, por ejemplo en el caso de adquirir un HIS o utilizando el PACS con que ya cuenta el IPS, pudiendo acceder a las imágenes, los estudios de laboratorio, ficha de paciente, etc. desde el mismo monitor alojado en la cabecera del paciente, sin necesidad de una PC extra para acceder a esta información.</p>	15-03-2016	08:16:24

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita posibilidad de conexión a una futura red de monitoreo, esto es, el equipo deberá incluir hardware y software necesario. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	04-05-2016	14:07:27

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Cómo hemos podido observar en la página de la DNCP, el presupuesto para este ítem es de Gs. 80.000.000 por unidad, y habiendo analizado el costo de la configuración solicitada, incluyendo los accesorios e insumos requeridos, nos permitimos hacer algunas sugerencias, ya estas configuraciones superan ampliamente dicho referencial: En el punto 2.6: Se solicita: "Despliegue de curvas fisiológicas de al menos 8 curvas simultaneas." En vista que a mayor cantidad de ondas aumenta el costo del equipo, sugerimos reducir la cantidad de ondas a 6 (seis), con la posibilidad de aumentar a 8 (ocho) en el futuro. En el punto 3.7: Se solicita: "Capnografía". Considerando que la tecnología solicitada es modular y que es altamente probable que no todos los pacientes de la UTIA requieran esta medición, sugerimos respetuosamente que soliciten entre 10 y 20 módulos de capnografía intercambiables entre los 45 monitores de este ítem. Con esto se reduciría aproximadamente entre Gs. 300.000.000 y 530.000.000 por ítem. En el punto 3.8. Se solicita: "Gasto cardíaco por termodilución (por bolo)". Considerando que la tecnología solicitada es modular y que es altamente probable que no todos los pacientes de la UTIA requieran esta medición, sugerimos respetuosamente que soliciten entre 10 y 20 módulos de gasto cardíaco intercambiables entre los 45 monitores de este ítem. Con esto se reduciría aproximadamente entre Gs. 240.000.000 y 340.000.000 por ítem. En el punto 5.7. Según la adenda 10, se solicita: "100 kit de transductor desechable". Hacemos notar que el valor de estos insumos es Gs. 8.000.000 por cada equipo, que es el 10 % del valor presupuestado por equipo. Teniendo en cuenta que los transductores de presión son insumos con los que cuenta normalmente Parque Sanitario adquiridos por licitaciones de insumos, sugerimos reducir la cantidad solicitada a 10 unidades por equipo o aumentar el precio referencial. En el punto 5.9. Según la adenda 10, se solicita: "De acuerdo a la tecnología del equipo. Un cable troncal y 50 kits para la medición de gasto cardíaco." Teniendo en cuenta que el kit necesario consta de catéter para termodilución, línea para termodilución e introductor para catéter de termodilución (todos descartables). El costo de 50 kits sería aproximadamente Gs. 45.000.000 en insumos por cada equipo. Por lo tanto sugerimos se soliciten 5 kits para termodilución por cada monitor y que se especifique cada componente de dicho kit.</p>	15-03-2016	08:17:14

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.	04-05-2016	14:07:40

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
--------------------	-------	------

### Listado de Consultas

Punto 2.14: Se solicita: "Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica (OPCIONAL)". Entendemos que esta función no es requerida obligatoriamente en esta oportunidad, recomendamos se requiera que los equipos cotizados tengan tecnología que permita a futuro incorporar esta función donde los monitores puedan mostrar curvas y tendencias en cualquier otro dispositivo desde una central de monitoreo que cuente el IPS.	15-03-2016	08:18:58
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	04-05-2016	14:07:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
2.17 Se solicita: conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO / IEEE 11073 o cualquier otra tecnología (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión) para conectar a los ventiladores pulmonares. (OPCIONAL). Entendemos que esta función no es requerida obligatoriamente en esta oportunidad, recomendamos se requiera que los equipos cuenten con esta posibilidad a futuro de contar con dicha funcionalidad.	15-03-2016	08:20:17
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	04-05-2016	14:08:13
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 10.3 Por favor considerar este punto como opcional debido a que se trata de las paletas descartables para DEA que en el punto 2.1 este modo de funcionamiento es considerado opcional	15-03-2016	08:21:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	04-05-2016	14:08:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 1 En el ítem 9.1 se solicitan circuito reusable adulto. En el caso que el fabricante no posea circuito reusable, lo cual no es común en un ventilador para traslados, favor especificar la cantidad de circuitos desechables. Recomendamos por lo menos 20 por equipo. Consulta 2 Se consulta si el ventilador debe poseer pantalla color del tipo touchscreen que mejora la interface con el usuario durante el traslado. Consulta 3 Se consulta si el control del mezclador debe ser del tipo electrónico y digital, debido a que los mezcladores analógicos son obsoletos y no son más utilizados en ventiladores pulmonares. Consulta 4 En el ítem 6 se solicitan baterías internas, pero en el ítem 8.2 permiten baterías externas. Un ventilador de traslado con batería externa no es claro y se puede considerar cualquier tipo de baterías externas. Esto dá pie a baterías de cualquier clase. Favor verificar y corregir si necesario. Solicitamos modificar de 4 horas a 6 horas la duración de la batería interna para permitir el traslado de hospitales del IPS como el de CDE y el de Encarnación. Consulta 5 Se consulta si el ventilador debe poder presentar curvas de Presión, Flujo y Volumen versus tiempo que son útiles para ajustar el trigger del ventilador y mejor la sincronía ventilador - paciente. Consulta 6 Se consulta si el equipo debe controlar la ventilación por relación I:E, que es el parámetro más fácil de entender y programar, recomendado para equipos de traslado. Consulta 7 Favor aclarar en el punto 7.3, si la conexión DISS es la compatible con conexiones del IPS.	15-03-2016	08:38:10
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16. Respuesta 2: El ventilador podrá poseer monitor color del tipo touchscreen, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: El control del mezclador podrá ser del tipo electrónico y digital, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado Respuesta 5: El ventilador podrá presentar curvas de Presión, Flujo y Volumen versus tiempo, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: El equipo podrá controlar la ventilación por relación I:E, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: Donde dice "La conexión del balón deberá ser compatible con las conexiones utilizadas en el IPS para permitir su recarga dentro del Instituto." se refiere a la conexión del balón.	04-05-2016	14:08:42
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>Consulta 1 Se consulta si se puede cotizar camas con longitud máx de 247cm. Consulta 2 Favor aclarar si la cama debe cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, actualmente vigente y que define las recomendaciones para evitar atrapamientos de extremidades. Esta normativa es recomendación de la ISO. Consulta 3 Favor aclarar si la cama debe contar con posición de silla cardiaca. Consulta 4 Favor aclarar si la cama debe contar con pause en la posición de 30 grados Fowler, ideal para posicionar al paciente para ventilación mecánica, atenuar los inconvenientes causados por la pulmonia asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva. Consulta 6 Favor aclarar si la plataforma que soporta el colchón de la cama debe ser desmontable para facilitar su limpieza y desinfección. Consulta 7 Favor aclarar si el pesaje se debe realizar en cualquier posición de la cama porque algunas camas solamente pueden pesar el paciente en la posición horizontal, lo cual se dificulta, cuando el paciente está siendo ventilado mecánicamente y en posición Fowler que es lo que ocurre normalmente. Consulta 8 Favor aclarar si la balanza debe poseer un modo de compensación que permita añadir o quitar elementos al paciente (ej almohadas o frazadas), sin que afecte al peso del paciente. Consulta 9 Favor aclarar si el equipo debe poseer clasificación contra descargas Tipo I Clase B, recomendado para camas de terapia intensiva. Consulta 10 Favor aclarar si el equipo debe poseer detección de egreso o fuga del paciente. Consulta 11 Favor aclarar si el equipo debe poseer detección de movimiento del paciente en relación al centro de la plataforma del colchón. Para evitar caídas o movimientos indeseados del paciente. Consulta 12 Se consulta si el colchón debe poseer correas de seguridad en las esquinas. Consulta 13 Se consulta si el colchón debe ser permeable al vapor. Consulta 14 Se consulta si el colchón debe poseer un forro que reduzca la temperatura y elimine la humedad entre la superficie de contacto del colchón y la piel del paciente, para prevenir y reducir las úlceras de presión provocadas por aumento de la temperatura y la humedad. Consulta 15 En el ítem 3.2 se solicita RCP eléctrico y/o mecánico. Creemos que debe decir: RCP eléctrico y mecánico ya que el eléctrico es la primera opción para el operador y el mecánico se usa ante una falla de la energía eléctrica y la baterías íternas de la cama. Favor corregir.</p>	15-03-2016	08:42:33
--	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16. Respuesta 2: La cama podrá cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: La cama podrá contar con posición de silla cardiaca, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: La cama podrá contar con posición de 30 grados Fowler, para soportar los inconvenientes causados por la pulmonia asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: La plataforma que soporta el colchón de la cama podrá ser desmontable, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: El pesaje se podrá realizar en cualquier posición de la cama, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8: La balanza podrá poseer un modo de compensación que permita añadir o quitar elementos al paciente (ej almohadas o frazadas), pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9: El equipo podrá poseer clasificación contra descargas Tipo I Clase B, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 10: Remitirse al punto 6.3 Respuesta 11: El equipo podrá poseer detección de movimiento del paciente en relación al centro de la plataforma del colchón, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 12: El colchón podrá poseer correas de seguridad en las esquinas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 13: El colchón podrá ser permeable al vapor, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 14: El colchón podrá poseer un forro que reduzca la temperatura y elimine la humedad entre la superficie de contacto del colchón y la piel del paciente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 15: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.</p>	04-05-2016	14:09:09

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>Consulta 1 Se consulta si se puede cotizar camas con longitud máx de 247cm. Consulta 2 Favor aclarar si la cama debe cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, actualmente vigente y que define las recomendaciones para evitar atrapamientos de extremidades. Esta normativa es recomendación de la ISO. Consulta 3 Favor aclarar si la cama debe contar con posición de silla cardiaca. Consulta 4 Favor aclarar si la cama debe contar con pause en la posición de 30 grados Fowler, ideal para posicionar al paciente para ventilación mecánica, atenuar los inconvenientes causados por la pulmonia asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva. Consulta 6 Favor aclarar si la plataforma que soporta el colchón de la cama debe ser desmontable para facilitar su limpieza y desinfección. Consulta 7 Favor aclarar si el pesaje se debe realizar en cualquier posición de la cama porque algunas camas solamente pueden pesar el paciente en la posición horizontal, lo cual se dificulta, cuando el paciente está siendo ventilado mecánicamente y en posición Fowler que es lo que ocurre normalmente. Consulta 8 Favor aclarar si la balanza debe poseer un modo de compensación que permita añadir o quitar elementos al paciente (ej almohadas o frazadas), sin que afecte al peso del paciente. Consulta 9 Favor aclarar si el equipo debe poseer clasificación contra descargas Tipo I Clase B, recomendado para camas de terapia intensiva. Consulta 10 Favor aclarar si el equipo debe poseer detección de egreso o fuga del paciente. Consulta 11 Favor aclarar si el equipo debe poseer detección de movimiento del paciente en relación al centro de la plataforma del colchón. Para evitar caídas o movimientos indeseados del paciente. Consulta 12 Se consulta si el colchón debe poseer correas de seguridad en las esquinas. Consulta 13 Se consulta si el colchón debe ser permeable al vapor. Consulta 14 Se consulta si el colchón debe poseer un forro que reduzca la temperatura y elimine la humedad entre la superficie de contacto del colchón y la piel del paciente, para prevenir y reducir las úlceras de presión provocadas por aumento de la temperatura y la humedad. Consulta 15 En el ítem 3.2 se solicita RCP eléctrico y/o mecánico. Creemos que debe decir: RCP eléctrico y mecánico ya que el eléctrico es la primera opción para el operador y el mecánico se usa ante una falla de la energía eléctrica y la baterías íternas de la cama. Favor corregir. Consulta 16 En el ítem 2.4.8 se solicita un colchón pasivo de 15cm de espesor, en el ítem 2, 5 colchón activo no se solicita espesor. Si suponemos que un colchón activo tiene por lo menos otros 10cm a 15cm, la altura total de los colchones activo y pasivo será de aprox, 30cm, lo cual iguala la altura de la baranda lateral. Esto significa que las barandas laterales no tendrían altura suficiente para evitar la caída del paciente. Favor corregir este error, porque es muy grave. La solución al problema de la consulta 15 sería solicitar un colchón activo bariátrico para cada cama y eliminar el colchón pasivo o solicitar un forro activo que se coloque sobre el colchón pasivo. Favor verificar y corregir. Consulta 17 Se consulta si el colchón activo debe poseer un modo automático de máxima presión de forma que el colchón pueda quedar rígido para procedimientos de enfermería que necesiten de una base firme.</p>	15-03-2016	08:47:17

<b>RESPUESTAS</b>
-------------------

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16. Respuesta 2: La cama podrá cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p> <p>Respuesta 3: La cama podrá contar con posición de silla cardiaca, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p> <p>Respuesta 4: La cama podrá contar con posición de 30 grados Fowler, para soportar los inconvenientes causados por la pulmonia asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p> <p>Respuesta 6: La plataforma que soporta el colchón de la cama podrá ser desmontable, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p> <p>Respuesta 7: El pesaje se podrá realizar en cualquier posición de la cama, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p> <p>Respuesta 8: La balanza podrá poseer un modo de compensación que permita añadir o quitar elementos al paciente (ej almohadas o frazadas), pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p> <p>Respuesta 9: El equipo podrá poseer clasificación contra descargas Tipo I Clase B, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p> <p>Respuesta 10: Aclaración: Remitirse al punto 6.3 Respuesta 11: El equipo podrá poseer detección de movimiento del paciente en relación al centro de la plataforma del colchón, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p> <p>Respuesta 12: El colchón podrá poseer correas de seguridad en las esquinas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p> <p>Respuesta 13: El colchón podrá ser permeable al vapor, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p> <p>Respuesta 14: El colchón podrá poseer un forro que reduzca la temperatura y elimine la humedad entre la superficie de contacto del colchón y la piel del paciente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p> <p>Respuesta 15: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Respuesta 16: El punto 4 Colchón Pasivo y el punto 5 Colchón Activo bariátrico se solicitan dos colchones independientes que deberán poder utilizarse por sí solos. Esto es, se utilizará el Colchón Pasivo o el Colchón Activo bariátrico, no uno encima del otro. Respuesta 17: El colchón activo podrá poseer un modo automático de máxima presión, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p>	04-05-2016	14:09:31
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde solicitan en el punto 9.1 Humidificador compatible para uso con el ventilador de este ítem. Para ventilación invasiva y no invasiva. Considerando que para el equipo principal (Ventilador) están solicitando Certificación FDA, recomendamos, que este equipo también cuenta con certificación FDA, de modo a garantizar la calidad de todo el sistema de ventilación	15-03-2016	09:06:51
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.	04-05-2016	14:09:48
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde solicitan en el punto 9.1 Humidificador compatible para uso con el ventilador de este ítem. Para ventilación invasiva y no invasiva. Recomendamos que el equipo solicitado cuente con más especificaciones de manera que todos coincidan con las mismas características; y sobre el punto podrían solicitar que cuente con 1 - Determinación de estados de alarma con reporte de fallo actual y registro de último estado de alarma y/o fallo. 2 - El equipo deberá tener un menú de diagnóstico donde se pueda evaluar el desempeño del sistema y ajustar parámetros correctivos. 3 - Alternativas para definir niveles de compensación de temperatura (mínimo 3 ajustes) 4 - Para el Modo Invasivo: Punto de ajuste de la vía aérea: 37 °C (temperatura de la cámara limitado a 66 °C) 5 - Para Modo no Invasivo: Punto de ajuste de la vía aérea: 31 °C (Temperatura de la cámara limitado a 66 °C) 6 - Pantalla: Display de 3 dígitos o mejor 7 - Precisión: +/- 0,3 C a un rango de temperatura entre 25-45 C 8 - Posibilidad de humidificar sin utilizar hilo caliente	15-03-2016	09:09:32
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.	04-05-2016	14:10:01
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Recomendamos como medida para garantizar la calidad de los ventiladores de traslado, se solicite que cuenten con las siguientes normas de calidad para impactos y vibraciones; IEC 68-2-27, IEC 68-2-6, IEC 68-2-34. Inclusive podrían solicitar si lo van a usar en helicópteros la norma MIL-STD-810E	15-03-2016	09:12:32
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	04-05-2016	14:10:15
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al punto donde solicitan "circuito paciente adulto descartable con doble rama calentada y cámara humidificación automática incluida", recomendamos que la misma sea con la tecnología microcell para minimizar la condensación en ambas ramas, de modo que permita soportar un uso de 14 días, además de solicitar que cuente con filtro bacteriano para proteger al respirador, y que la misma sea libre de latex.	15-03-2016	09:20:41
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	04-05-2016	14:10:30

## Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 2.13, en las especificaciones originales solicitaban: "Nebulizador Sincronizado". Entendiendo que esta sincronización se refiere a sincronización del nebulizador con la fase inhalatoria, consultamos porqué se ha retirado la palabra "sincronizado" de las nuevas versiones de especificaciones? Suponemos que pudo tratarse de un error involuntario, ya que esta sincronía es a fin de garantizar que la dosis de medicamentos sea recibida efectivamente por el paciente. Ya que esta característica no es exclusiva de una marca, sino de equipos aptos para pacientes de "alta complejidad", sugerimos reconsiderar este punto. De no rectificarse este punto, se estaría permitiendo que equipos de menores prestaciones compitan con equipos de alta gama, ya que podrían cotizar inclusive nebulizadores externos, ya que no piden que estén sincronizados, ni que sean internos.	15-03-2016	09:38:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	04-05-2016	14:10:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La reducción de especificaciones sufridas en las sucesivas adendas (5 y 10) evidencian que se van adaptando a una marca y modelo en particular y peor aún, lo van adaptando a un equipo que no es de alta complejidad como lo solicita originalmente el título del ítem, equipos que serían de menores prestaciones que las que necesita la Unidad de Terapia Intensiva de Adultos. A modo de ejemplo mencionamos: 4.8 Tiempo Inspiratorio y Espiratorio o Total. (OPCIONAL). 4.20 Despliegue de al menos dos lazos o loops Presión-Volumen y Flujo-Volumen como mínimo, era la especificación original para modificarlo a solo Loops de Presión-Volumen, ni siquiera se solicitaba en simultáneo, y ahora bajan a un solo tipo de loops. En el punto 5. ALARMAS; 5.2 Presión Inspiratoria, se elimina ALTA Y BAJA. Porque si sabemos de la importancia de este control. 5.3 PEEP bajo. (OPCIONAL). Porque bajar las especificaciones, estas que son comunes en cualquier marca de equipos de alta gama. 5.6 Volumen corriente. (OPCIONAL). Creemos que se trata de un error, no se puede prescindir de esta alarma. No puede un equipo dejar de contar con este tipo de alarma. Por todo lo expuesto, solicitamos se mantengan estos puntos como los solicitados originalmente, esto garantizaría al IPS la adquisición de equipos de altas prestaciones.	15-03-2016	09:39:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	04-05-2016	14:10:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 7.6 Pantalla gráfica LCD a colores para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas. Con la Adenda 10, se elimina la medida de la pantalla que originalmente era de 12", por lo que cualquier ventilador inclusive con una pantalla de 6" o menor podría participar. La tendencia mundial es de pantallas amplias con mucha información y especialmente información gráfica, por lo que esta modificación contrasta con el propio título del ítem 4 - "Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad" y la Descripción General, que en un apartado solicita "Con pantalla a color que muestre gráficas, datos numéricos, alarmas y los diferentes modos ventilatorios seleccionados para un adecuado tratamiento". Como sería posible lograr eso cuando que no se establece una pantalla mínima que permita ver en simultaneo estos datos y graficos. Solicitamos mantener las especificaciones originales y que se defina el tamaño mínimo de pantalla dentro del rango establecido originalmente, ya que la mayoría de las marcas importantes cuentan con esas dimensiones de pantalla.	15-03-2016	09:41:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16.	04-05-2016	14:11:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la adenda 5, en el punto 7.13 se solicita: "Congelamiento de pantalla con posibilidad de medición de parámetros mientras esté en este modo." En la adenda 10 se elimina la "posibilidad de medición de parámetros mientras esté en este modo", con lo que se anula una funcionalidad muy importante para pacientes de alta complejidad. Solicitamos reconsiderar esta modificación.	15-03-2016	09:42:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	04-05-2016	14:11:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 6.2 dice: "El equipo podrá contar con compresor o turbina de respaldo, no siendo un requisito excluyente". Recomendamos que solicite como un requisito excluyente ya que la mayoría de los fabricantes no tiene inconveniente en cumplir esta especificación, pero contar con compresor o turbina, da gran seguridad al servicio en caso de falla del suministro de aire comprimido central.	15-03-2016	09:43:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	04-05-2016	14:11:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 8.3 donde solicitan "Batería de respaldo interna, con 30 minutos de autonomía mínima", recomendamos que se aclare suficientemente que este respaldo de batería cumpla tanto con el funcionamiento del equipo y del monitor por el término de 30 minutos.	15-03-2016	09:45:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Se refiere a que el ventilador deberá permanecer operativo. El compresor (o turbina) no es un requisito excluyente (punto 6.2), por lo que no es excluyente que también sea alimentado por la batería.	04-05-2016	14:12:10
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consultamos, si al menos algunos de los equipos, requieren contar con medición de capnografía basada en volumen para la evaluación de los cambios en el espacio muerto anatómico fisiológico y alveolar, la evaluación de la eficacia de la ventilación, la evaluación del flujo sanguíneo pulmonar, la detección de la embolia pulmonar y la evaluación del reclutamiento alveolar?	15-03-2016	09:46:49
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	04-05-2016	14:13:23
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 1 Se solicita poder cotizar también camillas con brazos articulados accionados por pistones hidráulicos para su elevación e inclinación. Este sistema tiene una gran ventaja sobre las camillas que poseen dos columnas verticales. Los brazos articulados permiten la introducción y exploración del arco en C en toda la extensión de la camilla, en comparación con las camillas de columnas verticales que no permiten la exploración del arco en C en toda su extensión. Recordamos que no todos los fabricantes usan columnas verticales como dispositivos de elevación. Consulta 2 Se consulta si la camilla debe contar con mesa para monitor en la piñera. Consulta 3 Se consulta si la camilla debe poseer pedales para subida-bajada a ambos lados de la camilla. Consulta 4 Se consulta si la camilla debe tener el respaldo asistido por cilindro neumático, para facilitar la elevación del respaldo del paciente. Consulta 5 Se consulta si la camilla debe tener asa doble para transporte y maniobra y ajustable en altura. Consulta 6 Se consulta si las barandillas laterales deben ser de acero inoxidable. Consulta 7 Se consulta si la Superficie para el colchón debe ser radiotransparente en toda su longitud. Para permitir exploración del arco en C en toda la extensión de la camilla.	15-03-2016	09:51:40
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Respuesta 1: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Respuesta 2: La camilla podrá contar con mesa para monitor en la piñera, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: Dicha característica ya se solicita. Remítirse al punto 3.4. Respuesta 4: Dicha característica ya se solicita. Aclaración: Remítirse al punto 3.3. Respuesta 5: La camilla podrá tener asa doble para transporte y maniobra y ajustable en altura, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: Las barandillas laterales podrán ser de acero inoxidable, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: La superficie para el colchón podrá ser radiotransparente en toda su longitud, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	04-05-2016	14:13:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 1 Favor aclarar que el circuito paciente debe tener trampas de agua en la rama inspiratoria y espiratoria. Consulta 2 Si el ventilador debe ser usado para transporte intrahospitalario, favor considerar una autonomía de la batería de mínimo 1 hora, 30 minutos es insuficiente para traslados. Consulta 3 Favor aclarar si el modo de nebulización debe ser: Continua sin control del tiempo y por control y ajuste del tiempo de nebulización. Consulta 4 Por definición de nebulización es el depósito de partículas aerosolizadas de 1 a 5µm de tamaño para que tenga un efecto terapéutico. Por lo tanto, favor aclarar que el sistema de nebulización debe ser electrónico debe cumplir con este rango del tamaño de partículas y que no debe modificar el volumen corriente del ventilador. Consulta 5 Favor aclarar si el equipo debe presentar el valor de las Respiraciones espontáneas por minuto. Consulta 6 Favor aclarar si el equipo debe presentar el valor del Volumen minuto espontáneo espiratorio. Consulta 7 Favor aclarar si el equipo debe presentar el valor de la Fracción de fugas (%) en VNI, de forma a que el usuario use esta información como referencia para ajustar la interface del paciente. Consulta 8 Favor aclarar si el equipo debe presentar el valor de la Relación del volumen corriente espirado y el peso corporal ideal.	15-03-2016	09:56:27
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Respuesta 1: Remítirse al punto 8.7. Respuesta 2: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Respuesta 3: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Respuesta 4: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Respuesta 5: El equipo podrá presentar el valor de las Respiraciones espontáneas por minuto, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: El equipo podrá presentar el valor del Volumen minuto espontáneo espiratorio, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: El equipo podrá presentar el valor de la Fracción de fugas (%) en VNI, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8: El equipo podrá presentar el valor de la Relación del volumen corriente espirado y el peso corporal ideal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	04-05-2016	14:13:56
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 1 En las especificaciones fue solicitado 2 brazos para el ventilador. Creemos que existe un error, favor verificar y corregir si necesario. Consulta 2 En las especificaciones se solicita Manómetro para CUFF para presión endotraqueal que no forma parte de los accesorios de un ventilador pulmonar, por lo tanto solicitamos que este ítem sea opcional. Consulta 3 Se consulta si el ventilador debe poder controlar el tiempo inspirado e espirado por relación I:E.	15-03-2016	09:57:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16. Respuesta 2: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 16. Respuesta 3: El ventilador podrá controlar el tiempo inspirado y espirado por relación I:E, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. En modalidades de ventilación por volumen, el equipo podrá controlar el tiempo inspirado y expirado ajustando el flujo, tiempo inspirado o relación I:E, no siendo excluyente cuál de ellos utilice el equipo.	04-05-2016	14:14:12
--	------------	----------

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Mecanismo de disparo por trigger/presión. Existen tambien equipos que realizan esta característica en forma separada. Nuestro equipos realizan el mecanismo de disparo mencionado en forma conjunta dando la posibilidad al usuario de seleccionar el flujo de disparo seleccionado pero explícitamente no se menciona en el catálogo comercial que normalmente acompañan a las presentaciones de ofertas. Consultamos si es posible presentar adicionalmente una declaración jurada de fábrica en donde se asevera el cumplimiento de la característica mencionada.	15-03-2016	09:59:32

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aceptarán catálogos, manuales de usuario o servicio del fabricante. Adicionalmente también se aceptará una declaración jurada de fábrica.	04-05-2016	14:14:25

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 En el ítem 4.4 se solicita que el equipo presente el SSV (Variación del Volumen Sistólico) y/o PPV (Variación de la Presión del Pulso). Ambos índices son valores independientes e indicadores de si un aumento en la precarga significa un aumento del volumen sistólico, por lo tanto, se el equipo debería medir en forma independiente el SSV (Variación del Volumen Sistólico) y el PPV (Variación de la Presión del Pulso). Favor verificar y corregir si necesario. Consulta 2 Se consulta cual sería el fabricante de los transductores de presión que normalmente es utilizado por el Servicio de UCI Adultos del HC del IPS. Consulta 3 El ítem 7.6 se solicita: El monitor deberá poder trabajar como mínimo con catéteres para accesos femorales. Creemos que este ítem está en contraposición con el ítem 7.3 donde se discriminan todos los catéteres que deben ser entregados por el equipo. Favor verificar y corregir si necesario. Consulta 4 Se consulta si el equipo debe contar con módulo para medición continua y no invasiva de la función hepática. Si afirmativo indicar la cantidad de módulos y la cantidad de accesorios correspondientes. Consulta 5 Se consulta si el equipo debe medir parámetros indicadores de la función cardiaca como: Contractibilidad ventricular izquierda, Índice de función cardiaca y potencia cardiaca. Consulta 6 Se consulta si el equipo debe medir parámetros de Oxigenación como: Aporte de Oxígeno, Consumo de Oxígeno y Tasa de extracción de Oxígeno.	05-05-2016	10:18:54

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a lo solicitado. Respuesta 2: Los transductores de presión actualmente utilizados en UTIA IPS son de la marca Argón modelo DTXPlus DT-4812. Respuesta 3: El oferente deberá adaptarse a lo establecido en la Adenda N° 25. Respuesta 4: El equipo podrá medir parámetros indicadores de la función cardiaca como: Contractibilidad ventricular izquierda, Índice de función cardiaca y potencia cardiaca, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5: El equipo podrá medir parámetros indicadores de la función cardiaca como: Contractibilidad ventricular izquierda, Índice de función cardiaca y potencia cardiaca, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: El equipo podrá medir parámetros de Oxigenación como: Aporte de Oxígeno, Consumo de Oxígeno y Tasa de extracción de Oxígeno, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	23-08-2016	13:52:50

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Favor aclarar si la cama debe cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, actualmente vigente y que define las recomendaciones para evitar atrapamientos de extremidades. Consulta 2 Favor aclarar si la cama debe contar con posición de silla cardiaca. Consulta 3 Favor aclarar si la cama debe contar con pausa en la posición de 30 grados Fowler, ideal para posicionar al paciente para ventilación mecánica, atenuar los inconvenientes causados por la pulmonía asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva. Consulta 4 Favor aclarar si la plataforma que soporta el colchón de la cama debe ser desmontable para facilitar su limpieza y desinfección. Consulta 5 Favor aclarar si el pesaje se debe realizar en cualquier posición de la cama porque algunas camas solamente pueden pesar el paciente en la posición horizontal, lo cual se dificulta, cuando el paciente está siendo ventilado mecánicamente y en posición Fowler que es lo que ocurre normalmente. Consulta 6 Favor aclarar si la balanza debe poseer un modo de compensación que permita añadir o quitar elementos al paciente (ej almohadas o frazadas), sin que afecte al peso del paciente. Consulta 7 Favor aclarar si el equipo debe poseer clasificación contra descargas Tipo I Clase B, recomendado para camas de terapia intensiva. Consulta 8 Favor aclarar si el equipo debe poseer detección de movimiento del paciente en relación al centro de la plataforma del colchón. Para evitar caídas o movimientos indeseados del paciente. Consulta 9 Se consulta si el colchón debe poseer correas de seguridad en las esquinas. Consulta 10 Se consulta si el colchón debe ser permeable al vapor. Consulta 11 Se consulta si el colchón debe poseer un forro que reduzca la temperatura y elimine la humedad entre la superficie de contacto del colchón y la piel del paciente, para prevenir y reducir las úlceras de presión provocadas por aumento de la temperatura y la humedad.	05-05-2016	10:35:50

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>Respuesta 1: La cama podrá cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: La cama podrá contar con posición de silla cardiaca, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: La cama podrá contar con posición de 30 grados Fowler, para soportar los inconvenientes causados por la pulmonía asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: La plataforma que soporta el colchón de la cama podrá ser desmontable, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5: El pesaje se podrá realizar en cualquier posición de la cama, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: La balanza podrá poseer un modo de compensación que permita añadir o quitar elementos al paciente (ej. almohadas o frazadas), pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: El equipo podrá poseer clasificación contra descargas Tipo I Clase B, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8: El equipo podrá poseer detección de movimiento del paciente en relación al centro de la plataforma del colchón, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9: El colchón podrá poseer correas de seguridad en las esquinas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 10: El colchón podrá ser permeable al vapor, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 11: El colchón podrá poseer un forro que reduzca la temperatura y elimine la humedad entre la superficie de contacto del colchón y la piel del paciente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p>	23-08-2016	14:05:08
---	------------	----------

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Consulta 12 En el ítem 2.5 se solicita longitud variable eléctricamente. Nuestra cama es fabricada en europa, cumple con la certificación CE y tiene longitud variable mecánicamente. Lo cual no afecta las prestaciones de la cama. Y tiene un colchón de 2030mm. Por lo tanto y considerando la altura de la población paraguaya no se justifica una longitud variable eléctricamente. Este tipo de requerimientos fue desarrollado para la población de origen americana y la utiliza fabricantes como HILL ROM. Lo cual no es nuestra realidad. Solicitamos que se pueda cotizar longitud variable eléctricamente o mecánicamente o de lo contrario se estaría dirigiendo las especificaciones a fabricantes como HILL ROM.</p>	05-05-2016	10:43:09

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>El oferente deberá adaptarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas correspondientes.</p>	23-08-2016	14:05:31

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Consulta 1 Favor aclarar si la cama debe cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, actualmente vigente y que define las recomendaciones para evitar atrapamientos de extremidades. Consulta 2 Favor aclarar si la cama debe contar con posición de silla cardiaca. Consulta 3 Favor aclarar si la cama debe contar con pause en la posición de 30 grados Fowler, ideal para posicionar al paciente para ventilación mecánica, atenuar los inconvenientes causados por la pulmonía asociada a la ventilación y mejorar la posición del paciente en ventilación no invasiva. Consulta 4 Favor aclarar si la plataforma que soporta el colchón de la cama debe ser desmontable para facilitar su limpieza y desinfección. Consulta 5 Favor aclarar si el pesaje se debe realizar en cualquier posición de la cama porque algunas camas solamente pueden pesar al paciente en la posición horizontal, lo cual se dificulta, cuando el paciente está siendo ventilado mecánicamente y en posición Fowler que es lo que ocurre normalmente. Consulta 6 Favor aclarar si la balanza debe poseer un modo de compensación que permita añadir o quitar elementos al paciente (ej almohadas o frazadas), sin que afecte al peso del paciente. Consulta 7 Favor aclarar si el equipo debe poseer clasificación contra descargas Tipo I Clase B, recomendado para camas de terapia intensiva. Consulta 8 Favor aclarar si el equipo debe poseer detección de movimiento del paciente en relación al centro de la plataforma del colchón. Para evitar caídas o movimientos indeseados del paciente. Consulta 9 Se consulta si el colchón debe poseer correas de seguridad en las esquinas. Consulta 10 Se consulta si el colchón debe ser permeable al vapor. Consulta 11 Se consulta si el colchón debe poseer un forro que reduzca la temperatura y elimine la humedad entre la superficie de contacto del colchón y la piel del paciente, para prevenir y reducir las úlceras de presión provocadas por aumento de la temperatura y la humedad. Consulta 12 En el ítem 2.4.8 se solicita un colchón pasivo de 15cm de espesor, en el ítem 2, 5 colchón activo no se solicita espesor. Si suponemos que un colchón activo tiene por lo menos otros 10cm a 15cm, la altura total de los colchones activo y pasivo será de aprox. 30cm, lo cual iguala la altura de la baranda lateral. Esto significa que las barandas laterales no tendrían altura suficiente para evitar la caída del paciente. Favor corregir este error, porque es muy grave. Consulta 13 La solución al problema de la consulta 15 sería solicitar un colchón activo bariátrico para cada cama y eliminar el colchón pasivo o solicitar un forro activo que se coloque sobre el colchón pasivo. Favor verificar y corregir. Consulta 14 Se consulta si el colchón activo debe poseer un modo automático de máxima presión de forma que el colchón pueda quedar rígido para procedimientos de enfermería que necesiten de una base firme. Consulta 15 En el ítem 2.5 se solicita longitud variable eléctricamente. Nuestra cama es fabricada en europa, cumple con la certificación CE y tiene longitud variable mecánicamente. Lo cual no afecta las prestaciones de la cama. Y tiene un colchón de 2030mm. Por lo tanto y considerando la altura de la población paraguaya no se justifica una longitud variable eléctricamente. Este tipo de requerimientos fue desarrollado para la población de origen americana y la utiliza fabricantes como HILL ROM. Lo cual no es nuestra realidad. Solicitamos que se pueda cotizar longitud variable eléctricamente o mecánicamente o de lo contrario se estaría dirigiendo las especificaciones a fabricantes como HILL ROM.</p>	05-05-2016	10:46:01

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
----------------------	-------	------

### Listado de Consultas

<p>Respuesta 1: La cama podrá cumplir con la nueva Normativa para camas IEC 60601-2-52, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: La cama podrá contar con posición de silla cardiaca, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: La cama podrá contar con pause en la posición de 30 grados Fowler, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: La plataforma que soporta el colchón de la cama podrá ser desmontable, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5: El pesaje se podrá realizar en cualquier posición de la cama, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: La balanza podrá poseer un modo de compensación que permita añadir o quitar elementos al paciente (ej. almohadas o frazadas), pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: El equipo podrá poseer clasificación contra descargas Tipo I Clase B, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8: El equipo podrá poseer detección de movimiento del paciente en relación al centro de la plataforma del colchón, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9: El colchón podrá poseer correas de seguridad en las esquinas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 10: El colchón podrá ser permeable al vapor, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 11: El colchón podrá poseer un forro que reduzca la temperatura y elimine la humedad entre la superficie de contacto del colchón y la piel del paciente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 12: El punto 4 Colchón Pasivo y el punto 5 Colchón Activo bariátrico se solicitan dos colchones independientes que deberán poder utilizarse por sí solos. Esto es, se utilizará el Colchón Pasivo o el Colchón Activo bariátrico, no uno encima del otro. Respuesta 13: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Respuesta 14: El colchón activo podrá poseer un modo automático de máxima presión, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 15: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.</p>	23-08-2016	14:05:55
---	------------	----------

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Consulta 1 Se consulta si el ventilador debe poseer pantalla color del tipo touchscreen que mejora la interface con el usuario durante el traslado. Consulta 2 Se consulta si se puede ofertar ventilador con rango de Presion Soporte de 1 a 60cmH2O, con Presión de soporte habilitado o inhabilitado. Consulta 3 Se consulta si el control del mezclador debe ser del tipo electrónico y digital Consulta 4 Se consulta si el ventilador debe poseer modalidad de SIMV en Control por Presión. Consulta 5 Se consulta si el ventilador debe poder presentar curvas de Presión, Flujo y Volumen versus tiempo. Consulta 6 Se consulta si el equipo debe controlar la ventilación por relación I:E. Consulta 7 Se consulta si la alarmas deben poseer límites con configuración automática. Consulta 8 Se consulta si el equipo debe poseer alarma de volumen minuto alto, ya que en el item 5.2 solicitan Volumen minuto bajo. Consulta 9 Se consulta si el equipo debe poseer manómetro digital de las vías aéreas.</p>	05-05-2016	11:13:32

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Respuesta 1: El ventilador podrá poseer pantalla color del tipo touchscreen, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Respuesta 3: El control del mezclador podrá ser del tipo electrónico y digital, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: El ventilador podrá poseer modalidad de SIMV en Control por Presión, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5: El ventilador podrá presentar curvas de Presión, Flujo y Volumen versus tiempo, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: El equipo podrá controlar la ventilación por relación I:E, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: Las alarmas podrán poseer límites con configuración automática, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8: El equipo podrá poseer alarma de volumen minuto alto, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9: El equipo podrá poseer manómetro digital de las vías aéreas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p>	23-08-2016	14:06:15

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En una anterior consulta se preguntó poder ampliar el plazo de entrega de los insumos adjudicado a por lo menos 90 días de la recepción del anticipo siendo respondido: remitirse a la adenda 10. Revisando esta adenda no se obtiene/lee la respuesta dado que no hace mención a plazos. Consulta: puede la convocante ampliar el plazo de entrega a por lo menos 90-120 días dado la explicación mencionada?</p>	05-05-2016	12:49:37

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.</p>	23-08-2016	14:06:30

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Mencionan que los insumos que deben acompañar los equipos entregados, deberán tener como mínimo un plazo de validez de tres años posteriores a la fecha de entrega. Dado que muchos insumos que acompañan los equipos son validados de 24-36 meses de fabricado, vemos de cumplimiento imposible lo solicitado. Teniendo en cuenta que se debe adicionar a esto (por más que se fabriquen exclusivamente para el IPS) los tiempos de importación, despacho, trámites de entrega, certificados de cumplimientos y actas de entregas. Solicitamos respetuosamente tengan a bien en disminuir los plazos mencionados en la adenda 10 o implementar algún sistema que prevea lo mencionado en cuanto a la validez de los insumos a manera de que estos puedan garantizar la validez perseguida.</p>	05-05-2016	13:18:07

## Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 25.	23-08-2016	14:06:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 2.13, en las especificaciones originales solicitaban: Nebulizador Sincronizado. Entendiendo que esta sincronización se refiere a sincronización del nebulizador con la fase inhalatoria, consultamos porqué se ha retirado la palabra sincronizado de las nuevas versiones de especificaciones? Ya hemos realizado esta consulta y no dan una explicación técnica del porque bajan las especificaciones originales. Es increíble que para las especificaciones técnicas de un ventilador de alta complejidad no se solicite esta especificación. En caso de que respondan Ajustese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclaren técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	13:58:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:07:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La reducción de especificaciones sufridas en las sucesivas adendas (5 y 10) evidencian que se van adaptando a una marca y modelo en particular y peor aún, lo van adaptando a un equipo que no es de alta complejidad como lo solicita originalmente el título del ítem, equipos que serían de menores prestaciones que las que necesita la Unidad de Terapia Intensiva de Adultos. A modo de ejemplo mencionamos: 4.8 Tiempo Inspiratorio y Espiratorio o Total. (OPCIONAL). 4.20 Despliegue de al menos dos lazos o loops Presión-Volumen y Flujo-Volumen como mínimo, era la especificación original para modificarlo a solo Loops de Presión-Volumen, ni siquiera se solicitaba en simultáneo, y ahora bajan a un solo tipo de loops. En el punto 5. ALARMAS; 5.2 Presión Inspiratoria, se elimina ALTA Y BAJA. Porque si sabemos de la importancia de este control. 5.3 PEEP bajo. (OPCIONAL). Porque bajar las especificaciones, estas que son comunes en cualquier marca de equipos de alta gama. 5.6 Volumen corriente. (OPCIONAL). Creemos que se trata de un error, no se puede prescindir de esta alarma. No puede un equipo dejar de contar con este tipo de alarma. Ya hemos realizado esta consulta y no dan una explicación técnica del porque bajan las especificaciones originales. Es increíble que para las especificaciones técnicas de un ventilador de alta complejidad no se solicite esta especificación. En caso de que respondan Ajustese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclaren técnicamente del porque se haría caso omiso a estas especificaciones, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	13:59:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:07:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la adenda 5, en el punto 7.13 se solicita: Congelamiento de pantalla con posibilidad de medición de parámetros mientras esté en este modo. En la adenda 10 se elimina la posibilidad de medición de parámetros mientras esté en este modo, con lo que se anula una funcionalidad muy importante para pacientes de alta complejidad. Solicitamos reconsiderar esta modificación. Ya hemos realizado esta consulta y no dan una explicación técnica del porque bajan las especificaciones originales. Es increíble que para las especificaciones técnicas de un ventilador de alta complejidad no se solicite esta especificación. En caso de que respondan Ajustese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclaren técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	14:00:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:07:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 6.2 dice: El equipo podrá contar con compresor o turbina de respaldo, no siendo un requisito excluyente. Recomendamos que solicite como un requisito excluyente ya que la mayoría de los fabricantes no tiene inconveniente en cumplir esta especificación, y contar con compresor o turbina, da gran seguridad al servicio en caso de falla del suministro de aire comprimido central. Ya hemos realizado esta consulta y no dan una explicación técnica del porque bajan las especificaciones originales. Es increíble que para las especificaciones técnicas de un ventilador de alta complejidad no se solicite esta especificación. En caso de que respondan Ajustese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclaren técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	14:01:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:07:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

basada en volumen para la evaluación de los cambios en el espacio muerto anatómico fisiológico y alveolar, la evaluación de la eficacia de la ventilación, la evaluación del flujo sanguíneo pulmonar, la detección de la embolia pulmonar y la evaluación del reclutamiento alveolar? Hacemos saber que el presupuesto disponible permite acceder a esta tecnología. Ya hemos realizado esta consulta y no dan una explicación técnica del porque bajan las especificaciones originales. Es increíble que para las especificaciones técnicas de un ventilador de alta complejidad no se solicite esta especificación. En caso de que respondan Ajustese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclarar técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	14:01:56
--	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:08:16

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 2.1 El pliego pide que la cama tenga: "Estructura metálica con tratamiento en pintura epoxi-poliéster horneada anticorrosiva y antiestática. El acabado epóxico no deberá presentar escamaciones ante impactos o mejor" Solicitamos que sea incluida la posibilidad de aceptar el sistema de pintura llamado POLYUREA, la cual tiene las siguientes características Polyurea es extremadamente duradera debido a sus propiedades mecánicas y a sus cualidades químicas. Este recubrimiento altamente resistente tolera los daños que pudieran ocasionar una amplia variedad de ácidos, cáusticos, aceites, grasas y químicos, así como de productos a base de petróleo con excelente comportamiento y es bacteriológicamente estable. Fácil de limpiar y capaz de sellar juntas y esquinas íntegramente, además de eliminar uniones (membrana monolítica). Debido a su alta adherencia a múltiples sustratos permite una unión segura y permanente con la superficie logrando que ésta se mantenga libre de oxidación, humedad y protegiéndola del desgaste.	05-05-2016	14:21:10

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	23-08-2016	14:08:29

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 2.5 El pliego solicita la cama tenga: "Longitud variable eléctricamente" Solicitamos que sean considerados las camas cuyas extensiones sean de forma manual también. Para permitir la participación de una mayor cantidad de fabricantes en el certamen.	05-05-2016	14:22:53

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	23-08-2016	14:08:50

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 3.5 El pliego menciona: "Controles eléctricos interconstruidos en barandales laterales, ubicados a ambos lados de la cama. Deben estar ubicado en el interior (para pacientes) y en el exterior (para enfermería)" Solicitamos que sea alterada para la siguiente frase: Controles eléctricos interconstruidos en barandales laterales, ubicados a ambos lados de la cama. Deben estar ubicado en el interior (para pacientes) o a través de un control manual vía un cable y en el exterior (para enfermería) La motivación principal es la de permitir la participación de otros fabricantes con características similares pero de accionar diferente.	05-05-2016	14:25:21

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	23-08-2016	14:09:04

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 5.1 El pliego pide : Alarma para Falla de energía eléctrica Se solicita respetuosamente a la comisión de licitación justifique porque desea contar con sistema de batería de respaldo y una alarma para avisar de que la cama está trabajando sin la energía eléctrica dado que en el caso de la falta de la misma la cama debería funcionar automáticamente.	05-05-2016	14:27:10

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 25.	23-08-2016	14:09:18

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 2.1 El pliego pide que la cama tenga: Estructura metálica con tratamiento en pintura epoxi-poliéster horneada anticorrosiva y antiestática. El acabado epóxico no deberá presentar escamaciones ante impactos o mejor Solicitamos que sea incluida la posibilidad de aceptar el sistema de pintura llamado POLYUREA, la cual tiene las siguientes características Polyurea es extremadamente duradera debido a sus propiedades mecánicas y a sus cualidades químicas. Este recubrimiento altamente resistente tolera los daños que pudieran ocasionar una amplia variedad de ácidos, cáusticos, aceites, grasas y químicos, así como de productos a base de petróleo con excelente comportamiento y es bacteriológicamente estable. Fácil de limpiar y capaz de sellar juntas y esquinas íntegramente, además de eliminar uniones (membrana monolítica). Debido a su alta adherencia a múltiples sustratos permite una unión segura y permanente con la superficie logrando que ésta se mantenga libre de oxidación, humedad y protegiéndola del desgaste.	05-05-2016	14:28:19

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	23-08-2016	14:09:32

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

5.1 El pliego solicita: "Colchón Activo bariátrico de la misma marca de la cama" Se solicita a la comisión de la licitación que permita el uso de marcas de otros proveedores con la finalidad de cumplir el pliego y permitir la libre competencia. Es sabido que algunas marcas incluyen este tipo de artículos de fabricantes tercerizados. Se obtendría mayor cantidad de oferentes de esa manera	05-05-2016	14:30:36
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	23-08-2016	14:09:57
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 6.1 El pliego menciona: "Alarma para Falla de energía eléctrica" Se solicita respetuosamente a la comisión de licitación que justifique porque desea contar con sistema de batería de respaldo y una alarma para avisar de que la cama está trabajando sin la energía eléctrica.	05-05-2016	14:32:03
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 25.	23-08-2016	14:10:14
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 2:1 el pliego dice: "Colchón de 5 cm de espesor como mínimo, antiestático, recubrimiento de material lavable, repelente a líquidos, retardante al fuego. De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo" Solicitamos que sea alterada la frase para la siguiente: Colchón de 5 cm de espesor como mínimo, con recubrimiento de material lavable, repelente a líquidos, retardante al fuego. De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo Con esta alteración podrá permitir la participación de una cantidad mayor de oferentes o proveedores.	05-05-2016	14:33:59
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 25.	23-08-2016	14:10:30
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
DONDE DICE: ANTICIPO 20% (VIENTE POR CIENTO) Solicitamos se aumente el Anticipo a 40% (CUARENTA POR CIENTO) debido a la magnitud de la licitación.	05-05-2016	15:02:34
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	23-08-2016	14:10:44
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
DONDE DICE: PLAN DE ENTREGA: 60 (SESENTA) DÍAS CORRIDOS A PARTIR DEL COBRO DEL ANTICIPO. SOLICITAMOS: EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA A 90 (NOVENTA) DÍAS A PARTIR DEL COBRO DEL ANTICIPO. ESTO OBEDECE A QUE ALGUNOS ITEMS, POR EL VOLUMEN Y PESO QUE TIENEN, NECESARIAMENTE DEBEN SER IMPORTADOS VÍA MARÍTIMA.	05-05-2016	15:10:51
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	23-08-2016	14:11:00
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde Dice: 5.7 Los sensores y cables troncales (conexiones) deberán ser compatibles a la tecnología utilizada actualmente en IPS. Es responsabilidad de la empresa asegurarse la compatibilidad Se solicita a la convocante proporcionar los datos de la persona responsable de dar la información requerida, de modo a confirmar la compatibilidad correspondiente.	05-05-2016	15:13:02
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:11:16
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
ITEM 1 - CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS DONDE DICE: Punto 2.5 Longitud variable eléctricamente SOLICITAMOS permitan cotizar camas con longitud variable manualmente, debido a que es una función no utilizada comúnmente y agregar un sistema eléctrico más a la cama la encarece sin generar ningún costo beneficio.	05-05-2016	15:13:12
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	23-08-2016	14:11:30
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Item 8 - MONITOR MULTIPARAMETRICO Debido a que en el mercado mundial existen muchas empresas que fabrican accesorios genéricos para todas las marcas tradicionales de monitores, sugerimos soliciten que los accesorios sean originales y de la misma marca del monitor. Además del Gasto Cardíaco por Termodilución (Swan-Ganz) sugerimos agreguen a las especificaciones técnicas la medición de gasto cardíaco continuo por software (El monitor la calcula a través del ECG, SPO2 y PA). Esta tecnología reduce los costos de la UTI de manera radical debido a que los catéteres, transductores y accesorios del parámetro Gasto Cardíaco son extremadamente caros. Con la tecnología de Gasto Cardíaco por software se tiene un parámetro sumamente importante en el cuidado intensivo sin que signifique un costo adicional en insumos.	05-05-2016	15:18:46
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:11:44
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde Dice: 5.7 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: 2 (dos) cables troncales 25 (veinticinco) kits transductor desechable Cualquier otro accesorio necesario para la utilización. Los sensores y cables troncales (conexiones) deberán ser compatibles a la tecnología utilizada actualmente en IPS. Es responsabilidad de la empresa asegurarse la compatibilidad Se solicita a la convocante aclarar la necesidad de que los accesorios sean compatibles con la tecnología existente en IPS, siendo que los oferentes cotizarán los accesorios compatibles a los equipos ofertados.	05-05-2016	15:19:58
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:11:57
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Item 9 - MONITOR DE TRASLADO Donde Dice: Punto 2.4 Salida Analógica de ECG o sincronía para desfibrilación Esta característica técnica no es aplicable a un monitor diseñado para traslado. SUGERIMOS sea eliminada o puesta como opcional.	05-05-2016	15:20:13
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:12:13
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Item 10 - MONITOR DESFIBRILADOR CON CARRO DE PARO Donde Dice: Punto 2.1 Modo semiautomático DEA (Opcional) SOLICITAMOS que esta característica técnica sea indispensable, es sumamente útil en las UTI ya que un paciente de alto riesgo de algún evento cardíaco puede estar conectado con los parches adhesivos y la reacción es más rápida.	05-05-2016	15:21:32
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:12:27
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde Dice: 3.7 Capnografía Parámetro modular (módulo) para al menos 10 monitores ( deberá poder instalarse / utilizarse en cualquiera de los monitores) Se solicita a la convocante aclarar, si necesitan el modulo de capnografía solo para 10 monitores y no así para las 45 unidades requeridas.	05-05-2016	15:29:20
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:12:45
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde Dice: 3.8 Gasto cardíaco por termodilución para catéter swan - ganz (por bolo) Parámetro modular (módulo) para al menos 5 monitores (deberá poder instalarse /utilizarse en cualquiera de los monitores) Se solicita a la convocante aclarar, si necesitan el modulo de gasto cardíaco solo para 5 monitores y no así para las 45 unidades requeridas.	05-05-2016	15:30:52
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:13:00
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 1 Se solicita poder cotizar también camillas con brazos articulados accionados por pistones hidráulicos para su elevación e inclinación. Este sistema tiene una gran ventaja sobre las camillas que poseen dos columnas verticales. Los brazos articulados permiten la introducción y exploración del arco en C en toda la extensión de la camilla, en comparación con las camillas de columnas verticales que no permiten la exploración del arco en C en toda su extensión. Consulta 2 Se consulta si la camilla debe contar con mesa para monitor en la piñonera. Consulta 3 Se consulta si se puede cotizar colchon de 65mm de ancho. Debido a que nuestro colchon es de alta densidad no necesita una altura de 10cm para la distribución de presión. Consulta 3 Se consulta si la camilla debe poseer pedales para subida-bajada a ambos lados de la camilla. Consulta 4 Se consulta si la camilla debe tener el respaldo asistido por cilindro neumático, para facilitar la elevación del respaldo del paciente.	05-05-2016	15:34:50
<b>RESPUESTAS</b>		

## Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Respuesta 2: La camilla podrá contar con mesa para monitor en la piñerera, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 25. Respuesta 3: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 25. Respuesta 4: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 25.	23-08-2016	14:13:23
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si el equipo debe poder medir la saturación de Oxígeno en condiciones de baja perfusión y movimiento del paciente. Consulta 2 Se consulta si el sensor de saturación de oxígeno debe poder medir el índice de perfusión que ayuda a evaluar el flujo sanguíneo en el punto de medición indicando si la extremidad está bien perfundida o no y si el sensor debe ser colocado en otro punto con mejor irrigación.	05-05-2016	15:37:50
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:13:39
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 2.4 donde se solicita Conectividad a la red de monitoreo. (conexión con cables y/o sin cables); hemos consultado lo siguiente: "Conectividad a la red de monitoreo. (Conexión con cables y/o sin cables)" Considerando la tendencia mundial de instalar HIS (Hospital Information Systems) en los hospitales para mejorar la calidad de atención médica y reducir costos, solicitamos se aclare cuál es el alcance requerido de esta funcionalidad/conectividad a la red? Consultamos si los monitores deberán contar con la opción de conectarse a futuro con la central de monitoreo y a redes intrahospitalarias (Intranet) e Internet con sistema operativo Windows y capacidad de utilizar softwares desarrollados propiedad del Instituto de Previsión Social como ser PACS, HIS, RIS, etc.? Si los monitores pueden actualizarse a futuro el IPS estaría salvaguardando su inversión a largo plazo, por ejemplo en el caso de adquirir un HIS o utilizando el PACS con que ya cuenta el IPS, pudiendo acceder a las imágenes, los estudios de laboratorio, ficha de paciente, etc. desde el mismo monitor alojado en la cabecera del paciente, sin necesidad de una PC extra para acceder a esta información, la respuesta fue la siguiente: Se solicita posibilidad de conexión a una futura red de monitoreo, esto es, el equipo deberá incluir hardware y software necesario. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Insistimos enfáticamente en esta consulta debido a que si los monitores en un futuro no se pueden compatibilizar con una actualización con los sistemas y redes a ser instalados en el IPS (HIS, RIS, PACS, etc.) el I.P.S. tendría que cambiar nuevamente todos los monitores, cuya vida útil debe estimarse en mínimo 10 años.	05-05-2016	15:38:45
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:13:51
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2.14 Entendemos que la capacidad de visualización remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica (OPCIONAL), por favor aclarar si esta funcionalidad debe ser a través de la central de monitoreo.	05-05-2016	15:39:09
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:14:10
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2.13: Donde dice: Todos los sensores o módulos deberán ser compatibles con los monitores del ítem 6. Entendemos que se refieren a los monitores del Item 8.	05-05-2016	15:39:40
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:14:21
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 En las especificaciones se solicita Manómetro para CUFF para presión endotraqueal que no forma parte de los accesorios de un ventilador pulmonar, por lo tanto solicitamos que este ítem sea opcional. Consulta 2 Se consulta si el ventilador debe poder controlar el tiempo inspirado y espirado por relación I:E. Consulta 3 Si el ventilador debe ser usado para transporte intrahospitalario, favor considerar una autonomía de la batería de mínimo 1 hora, 30 minutos es insuficiente para traslados. Consulta 4 Favor aclarar si el modo de nebulización debe ser: Continua sin control del tiempo y por control y ajuste del tiempo de nebulización. Consulta 5 En el ítem 2.13. Por definición de nebulización es el depósito de partículas aerosolizadas de 1 a 5µm de tamaño para que tenga un efecto terapéutico. Por lo tanto, favor aclarar que el sistema de nebulización debe ser electrónico debe cumplir con este rango del tamaño de partículas y que no debe modificar el volumen corriente del ventilador. Consulta 6 Favor aclarar si el equipo debe presentar el valor de las Respiraciones espontáneas por minuto Consulta 7 Favor aclarar si el equipo debe presentar el valor del Volumen minuto espontáneo espiratorio Consulta 8 Favor aclarar si el equipo debe presentar el valor de la Fracción de fugas (%) en VNI, de forma a que el usuario use esta información como referencia para ajustar la interfase del paciente Consulta 9 Favor aclarar si el equipo debe presentar el valor de la Relación del volumen corriente espirado y el peso corporal ideal. Consulta 10 En las especificaciones de ventilador de traslado solicitan PEEP bajo pero en un ventilador pulmonar de alta complejidad es opcional. Esto no tiene lógica. Favor verificar y corregir.	05-05-2016	15:46:50
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Los ítems correspondientes a Ventiladores de Traslado y Monitores Multiparamétricos fueron eliminados. Remítase a la Adenda 25.	23-08-2016	14:14:35
---	------------	----------

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	Sin categorizar	1	49.1508.0000585.0000	Póliza	Regional S. A. de Seguros	02-09-2016	02-09-2016	10-02-2017
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	Sin categorizar	2	36150800046430000	Póliza	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	31-08-2016	02-09-2016	19-02-2017
ARGON S.R.L. - 80004373-1	Sin categorizar	3	007.1508.037183/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	02-09-2016	05-09-2016	14-03-2017
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	Sin categorizar	4	1.1508.0010466.0000	Póliza	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.	01-09-2016	02-09-2016	28-02-2017
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	Sin categorizar	5	15.1508.0001590.0000	Póliza	Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A.	01-09-2016	05-09-2016	12-02-2017
IMESE S.A. - 80016426-1	Sin categorizar	6	007.1508.037181/000	Póliza	La Consolidada	01-09-2016	02-09-2016	19-02-2017
DEZETA S.A. - 80019208-7	Sin categorizar	7	18.1508.0011815.0000	Póliza	Aseguradora Paraguaya S.A	02-09-2016	04-09-2016	08-03-2017
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Sin categorizar	8	007.1508.037188/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	02-09-2016	02-09-2016	19-02-2017
ALBATROS SACI - 80002766-3	Sin categorizar	9	18.1508.0011804.0000	Póliza	Asepasa	02-09-2016	02-09-2016	19-02-2017
V & V S.A. - 80038216-1	Sin categorizar	10	56.1508.0000565.0000	Póliza	PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	02-09-2016	02-09-2016	09-02-2017
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	Sin categorizar	11	007.1508.037186/000	Póliza	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	02-09-2016	05-09-2016	22-02-2017
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	Sin categorizar	12	007.1508.037190/000	Póliza	LA CONSOLIDADA	02-09-2016	05-09-2016	12-02-2017
JACK FACK SRL - 80003631-0	Sin categorizar	13	007.1508.037191/000	Póliza	La Consolidada	02-09-2016	02-09-2016	11-03-2017

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	42191807-001	Cama electrica para paciente					35
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	LOS PINOS	LOS PINOS S.A.	GEMINI 1060	COLOMBIA	CAMA UCI HOSPITALAR	89.500.000	3.132.500.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	MEDICAL MASTER	MEDICAL MASTER Co., Ltd.	MEB-904UCI	TAIWAN	Se adjunta planilla de Especificaciones Tecnicas, catalogo y manual del Usuario.-	90.000.000	3.150.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	Paramount	Paramount	Qualitas Gamma DS	Mexico/ Indonesia/ Japon		114.880.462	4.020.816.170
IMESE S.A. - 80016426-1	Hill Rom	Hill Rom INC	VersaCare	USA	Cama electrica para paciente	90.000.000	3.150.000.000

SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	ARJOHUNTLEIGH	ARJOHUNTLEIGH	9000X	POLONIA	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	86.000.000	3.010.000.000
--	---------------	---------------	-------	---------	---------------------------------	------------	---------------

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
2	42191807-001	Cama electrica para paciente				5	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	LOS PINOS	LOS PINOS S.A.	GEMINI 1060	COLOMBIA	CAMA UCI BARIATRICA	126.000.000	630.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	Paramount	Paramount	Qualitas Gamma DS	Mexico/ Indonesia/ Japon		176.081.661	880.408.305
IMESE S.A. - 80016426-1	Hill Rom	Hill Rom INC	VersaCare	USA	Cama electrica para paciente	140.000.000	700.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	ARJOHUNTLEIGH	ARJOHUNTLEIGH	9000X	POLONIA	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	124.000.000	620.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
3	42192207-001	Camilla con ruedas				8	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CATERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	Hospimetal	Hospimetal Industria Metalúrgica de Equipamientos Hospitalares Ltda.	HM2059F	Brasil	Según especificaciones técnicas	40.000.000	320.000.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	LOS PINOS	LOS PINOS S.A.	C374	COLOMBIA	CAMILLA DE TRASLADO	36.000.000	288.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	MEDICAL MASTER	MEDICAL MASTER Co., Ltd.	MET-6600	TAIWAN	Se adjunta planilla de Especificaciones Tecnicas, catalogo y manual del Usuario.-	40.000.000	320.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	Paramount	Paramount	KK- 810 AE	Mexico/ Indonesia/ Japon		54.418.636	435.349.088
IMESE S.A. - 80016426-1	Hill Rom	Hill Rom INC	P8005	USA	Camilla con ruedas	40.000.000	320.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	Advanced	Advanced Instrumentations Inc.	ST-2000	USA	Camilla con ruedas	35.000.000	280.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	ARJOHUNTLEIGH (EX ACARE)	ARJOHUNTLEIGH	HCB-E03	CHINA	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	36.000.000	288.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
4	42272205-002	Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos				5	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	MAGNAMED	MAGNAMED TEC. MED. S.A.	OXIMAG	BRASIL	VENTILADOR UCI DE TRASLADO	186.000.000	930.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	Drager	Drager	Oxilog 3000	Alemania		144.309.824	721.549.120
IMESE S.A. - 80016426-1	Covidien	Medtronic	Newport HT70PLUS	USA	Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos	105.000.000	525.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Carefusion	Carefusion	LTV1200	U.S.A.	Ventilador de traslado	155.000.000	775.000.000
V & V S.A. - 80038216-1	Jumbo Medical	Ningbo Jiangdong Jumbo Medical Instruments Co., Ltd	SHANGRILA510S	China	Ventilador de Cuidado intensivo Pediátrico-Adulto	223.000.000	1.115.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	BIO-MED DEVICES	BIO-MED DEVICES	TV-100	USA	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	186.000.000	930.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
5	42181904-002	Monitor multiparametrico				1	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total

ARGON S.R.L. - 80004373-1	MICROMED	MICROMED S.p.A.	BRAIN QUICK 3200 ACQ	ITALIA	Se adjunta planilla de Especificaciones Técnicas, catalogo y manual del Usuario.-	480.000.000	480.000.000
V & V S.A. - 80038216-1	Jumbo Medical	Ningbo Jiangdong Jumbo Medical Instruments Co., Ltd	X5 + NATION7128W	China	Monitor Multiparametrico	583.000.000	583.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
6	42181904-002	Monitor multiparametrico				5	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	MAQUET (EX PULSION)	MAQUET (EX PULSION)	PULSIOFLEX	ALEMANIA	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	360.000.000	1.800.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
7	42181904-002	Monitor multiparametrico				5	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CATERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	Biolight	Biolight Co. Ltd.	A3	China	Según especificaciones técnicas	50.000.000	250.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	EDAN	EDAN INSTRUMENT, INC	iM20	CHINA	Se adjunta planilla de Especificaciones Técnicas, catalogo y manual del Usuario.-	50.000.000	250.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	Drager	Drager	Vista 120	Alemania		82.912.389	414.561.945
DEZETA S.A. - 80019208-7	Mindray	Shenzen Mindray Bio-Medical Electronics CO. LTD.	iMEC 8	China	Monitor multiparametrico para traslado	13.625.000	68.125.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Philips	Philips Medical Systems	Intellivue MP2	Alemania	Monitor de traslado	42.000.000	210.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	Advanced	Advanced Instrumentations Inc.	PM-2000XL	USA	Monitor multiparamétrico	43.000.000	215.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
8	42172101-002	Monitor desfibrilador				8	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CATERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	Cardio Aid / Triup	Innomed Medical / Triup	CA360B / F-46	Hungría / China	Según especificaciones técnicas	78.000.000	624.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	CU	CU MEDICAL SYSTEMS, INC.	CU-HD1	COREA	Se adjunta planilla de Especificaciones Técnicas, catalogo y manual del Usuario.-	85.000.000	680.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Philips	Philips Medical Systems	Efficia DFM100	China	Monitor desfibrilador con carro de paro	90.000.000	720.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	Instramed / Cardinal	Industria Médico HospitalarLtda. / Metalúrgica Cardinal Ltda.	Cardiomax	Brasil	Monitor Desfibrilador	79.500.000	636.000.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	ZOLL	ZOLL MEDICAL CORPORATIO	SERIE R	USA	MONITOR DESFIBRILADOR C/ CARRO DE PARO	90.000.000	720.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	SPACELABS (EX METRAX PRIMEDIC)	SPACELABS (EX METRAX PRIMEDIC)	EVO	ALEMANIA	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	78.000.000	624.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
9	42295123-002	Aspirador quirurgico				5	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ARGON S.R.L. - 80004373-1	GEMMY	GEMMY INDUSTRIAL CORP.	SU305	TAIWAN	Se adjunta planilla de Especificaciones Técnicas, catalogo y manual del Usuario.-	25.000.000	125.000.000

V & V S.A. - 80038216-1	Jumbo Medical	Ningbo Jiangdong Jumbo Medical Instruments Co., Ltd	YX980D	China	Aspirador Quirurgico	25.500.000	127.500.000
-------------------------	---------------	---	--------	-------	----------------------	------------	-------------

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
10	42181716-001	Electrocardiografo					4
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	Biolight	Biolight Co. Ltd.	E70	China	Según especificaciones técnicas	30.000.000	120.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	EDAN	EDAN INSTRUMENTS INC	SE1201	CHINA	Se adjunta planilla de Especificaciones Tecnicas, catalogo y manual del Usuario.-	25.000.000	100.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	Advanced	Advanced Instrumentations Inc.	ECG-12C	USA	Electrocardiógrafo	28.000.000	112.000.000
JACK FACK SRL - 80003631-0	Cardioline	Cardioline	AR1200ViewBT	Italia	Electrocardiografo	49.500.000	198.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
11	42181716-002	Ecocardiografo					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	Siemens	Siemens AG	Acuson X300PE	U.S.A	Equipo utilizado con fines diagnósticos cardiológicos para exploración ultrasonográfica	635.000.000	635.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	Esaote	Esaote S.p.A.	MyLab SEVEN	ITALIA	ECOCARDIOGRAFO	600.000.000	600.000.000
DEZETA S.A. - 80019208-7	Mindray	Shenzen Mindray Bio-Medical Electronics CO. LTD.	DC-70	China	Ecocardiografo	570.000.000	570.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Philips	Philips Medical Systems	Affiniti 50	U.S.A.	Ecocardiografo	590.000.000	590.000.000
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	GENERAL ELECTRIC	GENERAL ELECTRIC	VIVID T8	ISRAEL	ECOCARDIOGRAFO	490.000.000	490.000.000
JACK FACK SRL - 80003631-0	Toshiba	Toshiba	Aplio300	Japon-Brasil	Ecocardiografo	770.000.000	770.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
12	41111709-001	Microscopio binocular					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ARGON S.R.L. - 80004373-1	GEMMY	GEMMY INDUSTRIAL CORP.	PB-3320	TAIWAN	Se adjunta planilla de Especificaciones Tecnicas, catalogo y manual del Usuario.-	30.000.000	30.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - Cama electrica para paciente				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.490.000.000	05-09-2016	08:28:52.628	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1529455704049a9b68fe53515d90bdf1	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.540.000.000	05-09-2016	08:28:46.335	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	187a020e03a5b3bc0e67c1687eea9328	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.550.000.000	05-09-2016	08:28:28.842	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	f1980ffdca58c16e35dc7cc690886a8e	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.590.000.000	05-09-2016	08:27:53.092	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	17110e9e74423ace4bec2ae54b34b757	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.599.000.000	05-09-2016	08:27:44.752	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	adc40438655077e7e441e67a46734813	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.600.000.000	05-09-2016	08:26:54.485	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9365bfe3d10116f394289b74241066b	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.649.000.000	05-09-2016	08:26:34.718	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	60900480568111835082a9b5bd3d0be5	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.650.000.000	05-09-2016	08:25:49.369	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	16177f1a16fac67743899ae6b36bacab	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.749.000.000	05-09-2016	08:25:29.927	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	80fdddfe384c64bf5d9d42986d9ccff	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.750.000.000	05-09-2016	08:25:11.907	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	07b6e5332d6f2d1669f6365a87fa32fa	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.899.000.000	05-09-2016	08:24:54.287	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ad7cec9132401b5d75b0d2bcf95a2376	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.900.000.000	05-09-2016	08:24:40.158	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1dcdf62e285b3fc2ec177b9259b91401	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	1.995.000.000	05-09-2016	08:24:51.311	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	363b3d72c4a49a076732f4f66e58f12b	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.999.000.000	05-09-2016	08:24:31.784	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	293cd1b4bba0817b890f24a865824f37	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	2.000.000.000	05-09-2016	08:24:18.299	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	97847e943f975a8d4e9032c783310f92	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	2.099.000.000	05-09-2016	08:24:09.778	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2e0045204fb4d3b9018723caf4733f13	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	2.100.000.000	05-09-2016	08:24:02.191	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8838d0e2ae9553b866bb1d7845e36bcd	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	2.199.000.000	05-09-2016	08:23:46.975	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	43618765b437ff9658a84cb4afa8aac1	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	2.200.000.000	05-09-2016	08:23:30.860	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b39543bc5d3070d2dd3c95ddfaec40b5	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	2.299.000.000	05-09-2016	08:23:05.223	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bcc08d35410174fd71bfebb66215c832	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	2.350.000.000	05-09-2016	08:23:19.108	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	054951b3cdc6dbbaf60e8d35ffaa790c	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	2.400.000.000	05-09-2016	08:22:47.710	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	18077f66a18c07bc8418c3730ead0569	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	2.499.000.000	05-09-2016	08:22:39.808	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	86ffde61135fa656bba3cad3c0587868	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	2.500.000.000	05-09-2016	08:22:15.800	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9e8971203091c0447aa2baa4044b6f15	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	2.699.000.000	05-09-2016	08:22:04.613	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b4e93b826994535d9cfe3f822aaa5ebb	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	2.700.000.000	05-09-2016	08:23:33.120	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b931f86e5b6ddf79793a0f5e83022640	

### Listado General de todas las Ofertas

IMESE S.A. - 80016426-1	2.800.000.000	05-09-2016	08:22:35.542	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	22076bdb48829c16f4a3bd53f6fe3b60	
IMESE S.A. - 80016426-1	2.830.000.000	05-09-2016	08:22:21.268	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	10a49eeb657277b562a498262f2d7274	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	2.840.000.000	05-09-2016	08:22:05.225	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	eef4914f28de6a563500f7673522d032	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	2.850.000.000	05-09-2016	08:21:40.268	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2ae92fb0a43df44ce3d1b13dc97980b4	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	2.899.000.000	05-09-2016	08:21:30.981	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8e813dcf9952f51b82aa1d2fe88feb14	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	2.899.000.000	05-09-2016	08:21:35.976	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	98fcb6412661f3febfbcb664fd493f2	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	2.900.000.000	05-09-2016	08:21:07.849	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ecc67a25ab66c38bb5ccb22a01c99210	
IMESE S.A. - 80016426-1	2.975.000.000	05-09-2016	08:21:22.025	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6b060957ea4fad6cf9c77ff244f44575	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	2.999.000.000	05-09-2016	08:20:42.354	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b3ef26d365cb7c8ec06016afca8b7cc9	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	3.000.000.000	05-09-2016	08:20:37.736	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6839ee6a5fc7a6701b0ecf89748a376d	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	3.000.000.000	05-09-2016	08:20:50.369	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	733b89b13199e303dd04fa666134a2a0	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	3.010.000.000	05-09-2016	08:00:33.883	Propuesta
		Código Verificador:	321d3e24727a23648c6f17781fb74815	
IMESE S.A. - 80016426-1	3.080.000.000	05-09-2016	08:20:52.430	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b5e8c1b7e19cf139b722ed9fe4511b80	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	3.132.500.000	05-09-2016	08:00:33.903	Propuesta
		Código Verificador:	9d50c9ce6a11d61a50e7647e3ba1b9fd	
IMESE S.A. - 80016426-1	3.150.000.000	05-09-2016	08:00:33.896	Propuesta
		Código Verificador:	b6566fa893ee6c588224fac5cf55c616	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	3.150.000.000	05-09-2016	08:00:33.899	Propuesta
		Código Verificador:	d9d7c5e3bfa52b93788d11d2b3b31ab9	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	4.020.816.170	05-09-2016	08:00:33.901	Propuesta
		Código Verificador:	faca3466a491dc36b8530e3b3c089f92	

#### 2 - Cama eléctrica para paciente

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	470.000.000	05-09-2016	08:40:49.444	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9daacdf73574e1b6cef048926c07f172	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	499.000.000	05-09-2016	08:40:31.066	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a2fe48f9651a65f553cdb973a99dfb0c	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	500.000.000	05-09-2016	08:39:56.780	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	38ed1e68dc12f128ca123abd50367313	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	549.000.000	05-09-2016	08:39:39.897	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c4f4e2b14791fdec6f2b6bd2744f551	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	550.000.000	05-09-2016	08:39:16.085	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8c0c140526e74f8eee70be07072261a7	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	599.000.000	05-09-2016	08:38:51.641	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7adc722c975f5224ab3564f1b411bdf4	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	600.000.000	05-09-2016	08:38:39.947	Periodo Aleatorio

**Listado General de todas las Ofertas**

		Código Verificador:	4c21cb37a96b303c65e3dd5f6cd68ab4	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	619.000.000	05-09-2016	08:38:18.374	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e125abee0258ca449d2ffb8b04c6e30f	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	620.000.000	05-09-2016	08:00:34.376	Propuesta
		Código Verificador:	32f0766437a79609edee6a7b72600988	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	630.000.000	05-09-2016	08:00:34.382	Propuesta
		Código Verificador:	8e1ede8950b0adc5c9fb898adc9bc9b4	
IMESE S.A. - 80016426-1	700.000.000	05-09-2016	08:00:34.379	Propuesta
		Código Verificador:	909f8af1f5cebbb153df755248579a6b	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	880.408.305	05-09-2016	08:00:34.380	Propuesta
		Código Verificador:	c1d6096078078c710b0cdaa4ff6ac7e1	

**3 - Camilla con ruedas**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	178.000.000	05-09-2016	09:01:17.633	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3a4690996676d10f63022d39fcc2ba58	
ALBATROS SACI - 80002766-3	179.000.000	05-09-2016	09:01:08.600	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	28e68dc19920ad12716ba62ed09a2e86	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	180.000.000	05-09-2016	08:59:40.811	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	379442f12840c18256d692e3948c5a92	
ALBATROS SACI - 80002766-3	184.000.000	05-09-2016	08:59:26.164	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1d89250eeebc2293662bb52f05c1a403	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	185.000.000	05-09-2016	08:57:56.605	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5999f1c45215837addfc2cdae6c7d71b	
ALBATROS SACI - 80002766-3	190.000.000	05-09-2016	08:58:01.563	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ad6b2e85d56bdbb025a93bd563752880	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	195.000.000	05-09-2016	08:57:31.728	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1f5d566b4fa9e1bd5157280aee82f089	
ALBATROS SACI - 80002766-3	200.000.000	05-09-2016	08:57:12.968	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f32a5b6b1ebbc436dafae36567f189	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	200.000.000	05-09-2016	08:57:15.345	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	97bde899f7ccb2378e26eb3adb491e65	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	204.000.000	05-09-2016	08:57:34.645	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c68a2eba0c1a10eeb336f56a35eb8930	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	208.000.000	05-09-2016	08:57:22.689	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a2507674f4b6fb9d6fc70562fa5f3424	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	210.000.000	05-09-2016	08:57:02.674	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6027fbb90c1ec1faeae2620b4fdbb25b	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	210.000.000	05-09-2016	08:57:09.385	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2efcbec4952180ece9f2215a149228b3	
ALBATROS SACI - 80002766-3	220.000.000	05-09-2016	08:56:47.927	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e57074cdb0f1d494dfd18d40b59f7208	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	220.000.000	05-09-2016	08:56:51.873	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0977fed82f13e612426b386d36230396	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	224.000.000	05-09-2016	08:57:14.160	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	575aa6e21e74dbfaf2b53d78c59c3d3d	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	225.000.000	05-09-2016	08:56:51.374	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	532e56dbe2370c357d37dfa4ea0430d6	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	230.000.000	05-09-2016	08:56:33.543	Periodo Aleatorio

**Listado General de todas las Ofertas**

		Código Verificador:	f9330ac85668cb80768646418fccf057	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	230.000.000	05-09-2016	08:56:34.987	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	10f9be2c907c24c29a99bbbf782b3f2e	
ALBATROS SACI - 80002766-3	236.880.000	05-09-2016	08:56:14.906	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b179d4d8344754c864d0d37ea5014c95	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	239.000.000	05-09-2016	08:56:25.481	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3cbf50b078a5e4550b706bb88965975b	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	240.000.000	05-09-2016	08:56:10.726	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e5412807d23b801ebf11dc56920e8cde	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	240.000.000	05-09-2016	08:56:11.166	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	32531e4a664cc9188a4634c0697a9f87	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	249.000.000	05-09-2016	08:56:11.500	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8a0d167d1e6022a172b28182d897ca76	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	250.000.000	05-09-2016	08:55:53.661	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4787cee01919e35c810367aa10772901	
ALBATROS SACI - 80002766-3	250.000.000	05-09-2016	08:55:56.004	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9c1f000644e38815f90566f7d910edec	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	259.000.000	05-09-2016	08:55:53.821	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8117e845025d086c81d6e59af11a9f86	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	260.000.000	05-09-2016	08:50:01.101	Etapa de Puja
		Código Verificador:	2b83251be7e24d5b361bf840a2d540aa	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	269.000.000	05-09-2016	08:49:35.022	Etapa de Puja
		Código Verificador:	f8c877bdf142325f946fc775e44c7822	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	270.000.000	05-09-2016	08:44:28.419	Etapa de Puja
		Código Verificador:	86dffdd014cda0dd9fc54022e2c44769	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	279.000.000	05-09-2016	08:56:00.561	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f4dbb62399beb1f5e2f85f6573f42e39	
ALBATROS SACI - 80002766-3	280.000.000	05-09-2016	08:00:34.472	Propuesta
		Código Verificador:	74c759cb71df9739841d620390ec988a	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	287.000.000	05-09-2016	08:47:43.338	Etapa de Puja
		Código Verificador:	debb30e2ef437a0c378d9daffb1d9905	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	288.000.000	05-09-2016	08:00:34.440	Propuesta
		Código Verificador:	ce29efea9bd3aa32c22e9fcadbb89078	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	288.000.000	05-09-2016	08:00:34.470	Propuesta
		Código Verificador:	0634fbba36d36aa5aeb1f132446e2266	
IMESE S.A. - 80016426-1	288.000.000	05-09-2016	08:56:03.514	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	93f3402433f1307468db8fb1a7799d78	
IMESE S.A. - 80016426-1	320.000.000	05-09-2016	08:00:34.444	Propuesta
		Código Verificador:	5a439a312575a131a493877ddad9b314	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	320.000.000	05-09-2016	08:00:34.448	Propuesta
		Código Verificador:	44889d06b7aebc9974f0815a5d57834d	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	320.000.000	05-09-2016	08:00:34.476	Propuesta
		Código Verificador:	d7cfe651ef77b8f4f12583fe53e74a8f	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	435.349.088	05-09-2016	08:00:34.454	Propuesta
		Código Verificador:	aaba29a36f6eaa8ffe936761ed034e0b	

**4 - Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	374.000.000	05-09-2016	09:19:23.713	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e18adcd55444ec1769616b21fae5212	
V & V S.A - 80038216-1	375.000.000	05-09-2016	09:19:13.393	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	88e77ecac035a5ea464ec4bcbdf46f8	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	380.000.000	05-09-2016	09:17:17.467	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	8526562bb710b37fa2481e24444a17c2	
V & V.S.A - 80038216-1	395.000.000	05-09-2016	09:19:04.269	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	47c3f4eb8c98236a998ef068e35a0255	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	397.000.000	05-09-2016	09:18:05.326	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	39805b973948a7077fa5d955c20a74f4	
V & V.S.A - 80038216-1	398.000.000	05-09-2016	09:17:06.966	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	405d2041eed08c3535d0f8856d684af2	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	399.000.000	05-09-2016	09:16:11.192	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c97956603623dede260297f0501354ef	
V & V.S.A - 80038216-1	400.000.000	05-09-2016	09:16:01.435	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d113d88e354df02e4fec03449770406e	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	400.000.000	05-09-2016	09:16:32.753	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	efe874c72317eb985b64682ae5fafdb4	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	410.000.000	05-09-2016	09:16:16.808	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4acc8699e3f524ed8ff067c3de0c2a61	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	415.000.000	05-09-2016	09:16:04.488	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c2d802f7140ce0d36dd9d9afd97771ea	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	418.000.000	05-09-2016	09:16:14.259	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4d17a51c8d7a0e06fba97611db252f1	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	419.000.000	05-09-2016	09:15:45.704	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f687b408e7ab143e08d39f8660a7b28a	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	420.000.000	05-09-2016	09:15:01.373	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	849c3ffaf13f9b747655e83b2d55c36	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	420.000.000	05-09-2016	09:15:25.110	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	06601af5344f838dc74d3439bf5f8f12	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	430.000.000	05-09-2016	09:14:53.800	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	82ccd3f7def8f64fd93f78f178aaa55	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	449.000.000	05-09-2016	09:14:33.956	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e9f752b354e4807c51cae2b7c46566e3	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	450.000.000	05-09-2016	09:14:24.239	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2ee3ccdf2e09014ea994ed5ea2aeb3f	
IMESE S.A. - 80016426-1	460.000.000	05-09-2016	09:14:13.732	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	78fbe289561ea147ad137bfd585c8fe8	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	460.000.000	05-09-2016	09:14:14.668	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	abd02e0d8db43573d693560230fefd61	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	470.000.000	05-09-2016	09:13:56.476	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	56c7339318165d38ad3b85d481b7f5b2	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	470.000.000	05-09-2016	09:14:03.513	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bd440664972e62a9978a6997b8fa4f98	
IMESE S.A. - 80016426-1	475.000.000	05-09-2016	09:13:36.417	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c2ebd8bfabaecea8ee5efc8fecb48f1	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	475.000.000	05-09-2016	09:13:51.111	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	37c4e33abd6a3ecc0ff8938f01a5b855	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	490.000.000	05-09-2016	09:13:34.622	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e5954b28418fa30f887b10ebfc1395d4	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	500.000.000	05-09-2016	09:07:14.429	Etapa de Puja
		Código Verificador:	223019ab29814266659bd7351f2d121f	
IMESE S.A. - 80016426-1	525.000.000	05-09-2016	08:00:34.578	Propuesta

**Listado General de todas las Ofertas**

		Código Verificador:	0d93fb728b05a2e728db3fd097c0a699	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	600.000.000	05-09-2016	09:06:56.934	Etapa de Puja
		Código Verificador:	32111d0fb7ab7c7c6baec9b6cf9f031d	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	653.000.000	05-09-2016	09:16:07.838	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e872b3e06fbc8ac29bf897bc4a3d049	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	715.000.000	05-09-2016	09:15:17.157	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	20a252a6225b0f9318a6560df4ceb75f	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	721.549.120	05-09-2016	08:00:34.587	Propuesta
		Código Verificador:	d9181b0f5014c9e6e8635fdeda56d3fa	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	775.000.000	05-09-2016	08:00:34.585	Propuesta
		Código Verificador:	bd2a583993896e2d934bf9f47597c64f	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	930.000.000	05-09-2016	08:00:34.572	Propuesta
		Código Verificador:	dc87f494809786c758d8cfc8346df76b	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	930.000.000	05-09-2016	08:00:34.591	Propuesta
		Código Verificador:	1c170caf1159066ade6fc0cc0dfa08e9	
V & V S.A - 80038216-1	1.115.000.000	05-09-2016	08:00:34.589	Propuesta
		Código Verificador:	50c38eea230e72ee76075f516a173214	

**5 - Monitor multiparametrico**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ARGON S.R.L. - 80004373-1	414.999.900	05-09-2016	09:36:43.143	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	91cd764d461469181a31c851cfb21f01	
V & V S.A - 80038216-1	415.000.000	05-09-2016	09:36:47.515	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dbc609558517bb741fd7be03cef15e85	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	417.999.900	05-09-2016	09:36:35.788	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	492c4e84d6566beaa9df45f350050b11	
V & V S.A - 80038216-1	418.000.000	05-09-2016	09:36:40.207	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a4976b96fd8751b3d745f3d38c5ebc4a	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	419.999.900	05-09-2016	09:36:26.385	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	518b744667f35cd4885abbd1c6d32699	
V & V S.A - 80038216-1	422.000.000	05-09-2016	09:36:31.738	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c57b057dcb3e6ba7f0c0f6ce9f5f542b	
V & V S.A - 80038216-1	424.000.000	05-09-2016	09:36:24.986	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4434aab1defd1b05407e3167e983119e	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	424.999.900	05-09-2016	09:36:18.631	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e9e8ec825c6413e9e4bbb2d4e14ef862	
V & V S.A - 80038216-1	425.000.000	05-09-2016	09:36:17.897	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	284711ef88a32eaabed59766a16a604	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	426.999.900	05-09-2016	09:36:10.141	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e5a72888ec7e7a91bc53e61ec0a9ab5c	
V & V S.A - 80038216-1	428.000.000	05-09-2016	09:36:09.679	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5d71e651506d26a94236b5f79cfec6f3	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	429.999.900	05-09-2016	09:36:00.622	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e0fbfbcfc6d44858b5ad8ad2599b7da	
V & V S.A - 80038216-1	431.000.000	05-09-2016	09:36:00.845	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e710cfa6b45b678a73009c6b60ae4100	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	432.999.900	05-09-2016	09:35:52.668	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bbf0212a819dfdbadcd00b2ea8bff353	
V & V S.A - 80038216-1	434.000.000	05-09-2016	09:35:51.203	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	622d9679f6fda44b849f236662b10676	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	434.999.900	05-09-2016	09:35:43.189	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e479849c7f0064fc8ffe7a23c59aacd9	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	435.999.900	05-09-2016	09:35:34.037	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5a43f4716489e93f22c17d57a9c89887	

### Listado General de todas las Ofertas

V & V S.A - 80038216-1	437.000.000	05-09-2016	09:35:40.807	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f4b19ede8e8cc046fd364f6497e8a3dd	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	438.999.900	05-09-2016	09:35:25.852	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	12c205192107d0026e5a0f6dec2781a9	
V & V S.A - 80038216-1	440.000.000	05-09-2016	09:35:31.964	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4273511025bd31ea0bb1addc1736e73b	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	440.999.900	05-09-2016	09:35:17.449	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ee06a3252f8ccde250f713d377298702	
V & V S.A - 80038216-1	445.900.000	05-09-2016	09:35:12.651	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aac5ee4b50ca890057a2fc5b01901fb0	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	445.999.000	05-09-2016	09:35:02.767	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8b428e028bbd5577b5935cf1010d37e8	
V & V S.A - 80038216-1	446.000.000	05-09-2016	09:35:00.363	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e38c68bfe9ffe7b3c26bf6439b9fa3c6	
V & V S.A - 80038216-1	447.000.000	05-09-2016	09:34:50.685	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	72259709acfcc96426e6b946ff59f89	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	447.999.000	05-09-2016	09:34:44.914	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	27e4154ecfe4bf95381d00542958bd08	
V & V S.A - 80038216-1	448.000.000	05-09-2016	09:34:43.073	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c9c1239b450d6077a785deca41857363	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	449.000.000	05-09-2016	09:34:30.391	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4cce46af4f2b8aa0db687049c3bd5d14	
V & V S.A - 80038216-1	451.000.000	05-09-2016	09:34:35.533	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	06e3522a85264efbfc8c8e679dd175c7	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	452.000.000	05-09-2016	09:34:22.172	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	71097dfd35f15659d23bab798017ea74	
V & V S.A - 80038216-1	453.000.000	05-09-2016	09:34:26.404	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	01c74b84d935ecc695d5999d89eefda5	
V & V S.A - 80038216-1	454.000.000	05-09-2016	09:34:14.184	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d468374c7d8b7c2b082917c40572a9f2	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	455.000.000	05-09-2016	09:34:03.649	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	477f2d41bced1b4389eabb961efa48e8	
V & V S.A - 80038216-1	457.000.000	05-09-2016	09:34:06.282	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	79278035caff0f84ee7514717f71c244	
V & V S.A - 80038216-1	458.000.000	05-09-2016	09:33:48.701	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e6cf8500453cfb68e72eca26a03446d8	
V & V S.A - 80038216-1	459.000.000	05-09-2016	09:33:34.910	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8fb50fc3909d5cc4996c810dfdd9f5ca	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	460.000.000	05-09-2016	09:27:23.066	Etapas de Puja
		Código Verificador:	99dfdc818ae9fc375ebdb7e4bc5519cd	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	462.000.000	05-09-2016	09:27:05.594	Etapas de Puja
		Código Verificador:	5e999cc441a7cbb34e56d1042e42e4cc	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	464.000.000	05-09-2016	09:26:45.724	Etapas de Puja
		Código Verificador:	7a420d7435e670220497f1e3306d97a6	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	465.000.000	05-09-2016	09:24:54.677	Recepción de Lances
		Código Verificador:	04c14c17988e7ab4e6c14d5a87fbde4e	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	480.000.000	05-09-2016	08:00:34.631	Propuesta
		Código Verificador:	d6b6870055d592c24c07cd7fee02a343	
V & V S.A - 80038216-1	583.000.000	05-09-2016	08:00:34.634	Propuesta
		Código Verificador:	48172088940d692d15c41ae9aeb5b3f3	

#### 6 - Monitor multiparametrico

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.800.000.000	05-09-2016	08:00:34.676	Propuesta
		Código Verificador:	33b2877aef1e75d27ca776a518d0a2b	

### Listado General de todas las Ofertas

#### 7 - Monitor multiparametrico

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DEZETA S.A - 80019208-7	68.125.000	05-09-2016	08:00:34.813	Propuesta
		Código Verificador:	9fd5f6caec991939a2933f77fd5acfa8	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	87.500.000	05-09-2016	09:57:33.116	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8c81a94a4dee5d58f837cc15d32f83f3	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	125.900.000	05-09-2016	10:02:58.111	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a1e2d7716ff77b9c4e2d51eb5a0b1574	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	125.990.000	05-09-2016	10:02:48.015	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	af6345a394141f75c56eb29cf63f7abd	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	125.999.000	05-09-2016	10:02:34.664	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	14e09ea75d824dec0eeda94cdb2c29e8	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	126.499.000	05-09-2016	10:02:24.090	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	03e0e522a6e059f92b5f9ef13815bab8	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	126.999.000	05-09-2016	10:02:05.382	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d1422fc65f1f1d70afa5de8df295c269	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	127.299.000	05-09-2016	10:01:55.172	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	429ed73bd7ca3b8be4392ec4f415728f	
ALBATROS SACI - 80002766-3	127.386.000	05-09-2016	10:01:40.967	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b94c1c17a88399ddb911928a27e6e4f	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	127.499.000	05-09-2016	10:01:31.591	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9968eacd3ce4b2412d209ff1ee1fff73	
ALBATROS SACI - 80002766-3	128.000.000	05-09-2016	10:01:25.210	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f53ef146a8ce818723e33058ac83d180	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	128.499.000	05-09-2016	10:01:22.355	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b796eff47cb46ee96107efd0842b19b1	
ALBATROS SACI - 80002766-3	128.500.000	05-09-2016	10:01:14.198	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4b5bbcff76d341a13e32ef0b7dc385cf	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	128.999.000	05-09-2016	10:01:12.116	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8832b9744b25f585ce4e2e4580ef7465	
ALBATROS SACI - 80002766-3	130.000.000	05-09-2016	10:00:53.835	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9483423a55e2fc4f7e6878a2b869a82a	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	130.999.000	05-09-2016	10:00:59.144	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2b69b4aa113ad7bcfd31ef3b4fa5a32a	
ALBATROS SACI - 80002766-3	131.000.000	05-09-2016	10:00:47.311	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8a819606c289008e2c457b3c6ab9f70b	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	131.999.000	05-09-2016	10:00:40.566	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d0910b5d014ee941d2d576d558261955	
ALBATROS SACI - 80002766-3	133.000.000	05-09-2016	10:00:38.816	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5f9e6f84ce847d4f74af8d48a1672556	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	134.999.000	05-09-2016	10:00:26.581	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a59f2ed211de0766dae245bcd3193ac3	
ALBATROS SACI - 80002766-3	135.000.000	05-09-2016	10:00:19.284	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ca2df84cfb4a8f9cfb709f73becaebec	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	136.999.000	05-09-2016	10:00:17.262	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4814eb144744461fe08e0cfff19fc88	
ALBATROS SACI - 80002766-3	138.000.000	05-09-2016	10:00:09.640	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bc5792c5a8afb0cacca94abab77505a3	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	138.999.000	05-09-2016	10:00:04.038	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cd8a55ec4d608ff800efeedeccdc98895	
ALBATROS SACI - 80002766-3	139.000.000	05-09-2016	09:59:49.749	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	686197096a3fc081d7cbc4d55c675bbd	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	139.999.000	05-09-2016	09:59:37.982	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4449e5fa927eb5203818ee9747947947	
ALBATROS SACI - 80002766-3	140.000.000	05-09-2016	09:59:26.901	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	677ab747f62eb795606316910c28d187	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	142.999.000	05-09-2016	09:59:29.759	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f4b1bc02c930dbc1aa05d41fccd153fd	

### Listado General de todas las Ofertas

ARGON S.R.L. - 80004373-1	144.999.000	05-09-2016	09:59:17.185	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	641ed233960d9fd66ab7abcae541fc2	
ALBATROS SACI - 80002766-3	145.000.000	05-09-2016	09:59:05.442	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	30034209c134bafcb37aa5c73f4434af	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	145.999.000	05-09-2016	09:59:07.960	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6c9dfb8e851f1e4ae6b1bfd0d6b75831	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	149.999.900	05-09-2016	09:58:38.353	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5b696a0a999c57f40b7c2d0ed7f2b0b4	
ALBATROS SACI - 80002766-3	150.000.000	05-09-2016	09:58:24.604	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fbcdfca464b41d39d775943ed54a24c	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	159.999.990	05-09-2016	09:58:10.770	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	02cfc4a2511e7b9132e8168db4a3fc6	
ALBATROS SACI - 80002766-3	160.000.000	05-09-2016	09:57:52.283	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	174771c0ec55a21856df89936e94f142	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	175.000.000	05-09-2016	09:59:27.993	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d5121f14daad6b8e08ca66e4e77ff7bf	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	178.000.000	05-09-2016	09:59:11.288	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0292e1cb6f04a1c11d98d89d2ca014b5	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	180.000.000	05-09-2016	09:58:27.952	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d2870f6e393530d164ce3e1494f91ed	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	194.999.990	05-09-2016	09:57:52.512	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	35e12ea0e02139d62ee019b5c5ba6b227	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	195.000.000	05-09-2016	09:57:40.799	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	122b1151a5286b15d3d9474d25b98b9f	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	199.999.990	05-09-2016	09:57:43.813	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d4f2f231be52b69fa0d90775dd97cb9b	
ALBATROS SACI - 80002766-3	200.000.000	05-09-2016	09:57:26.892	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fca3bdbc0ea1a27ad3a2cb0fcc82d6b9	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	210.000.000	05-09-2016	08:00:34.807	Propuesta
		Código Verificador:	101a373a423ecf3e202773e734dc4cf4	
ALBATROS SACI - 80002766-3	215.000.000	05-09-2016	08:00:34.815	Propuesta
		Código Verificador:	60401db95483eb7c216e168b6b6dc105	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	250.000.000	05-09-2016	08:00:34.802	Propuesta
		Código Verificador:	01135d31bd0681b6881b4a42a75bcdb6	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	250.000.000	05-09-2016	08:00:34.817	Propuesta
		Código Verificador:	212262afdba902bf58f34b728b120d37	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	414.561.945	05-09-2016	08:00:34.811	Propuesta
		Código Verificador:	a9cf2658a782fae3f1c5c6b747d2ea5d	

#### 8 - Monitor desfibrilador

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	400.000.000	05-09-2016	10:15:59.447	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7043693ca53a35f79ef706d086db322e	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	439.000.000	05-09-2016	10:16:35.485	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2d6d2b09489fafa0fd294c58d8466cbe	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	439.999.000	05-09-2016	10:15:52.603	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a40ecf5fb5fdab9f0e9c8189d91aa76d	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	440.000.000	05-09-2016	10:15:02.082	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	668d774f9dcc3c5a1367a00d0a93c3fe	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	459.999.000	05-09-2016	10:15:14.180	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d83614248a04586372370fed903959fd	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	463.999.000	05-09-2016	10:14:47.385	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8cf52f83e89103c13b6ccf50d90b2744	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	464.000.000	05-09-2016	10:14:13.409	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	019f4a6e75c9915874169bf2c45bd43e	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	480.000.000	05-09-2016	10:13:55.546	Periodo Aleatorio

**Listado General de todas las Ofertas**

		Código Verificador:	2475b421db085e5b6c921d48697330f5	
ALBATROS SACI - 80002766-3	480.000.000	05-09-2016	10:14:31.553	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	67feb195e7fb5b7f00d504383afc43f0	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	524.999.000	05-09-2016	10:14:27.121	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	352303fbbc775466c7e5766ca8dd1ecb	
ALBATROS SACI - 80002766-3	525.000.000	05-09-2016	10:13:56.216	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	522076cda19aa3fd944c6fc9a9e1451f	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	528.000.000	05-09-2016	10:13:40.912	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2ef5ddcb6580c3a97ee4beef6aa2dc71	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	550.000.000	05-09-2016	10:16:06.153	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	baeb9885be0d0cb90dbc7aaf91848694	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	560.000.000	05-09-2016	10:14:15.920	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d99eac2eb943ab6d7f137d13bc0a5e9a	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	599.999.000	05-09-2016	10:14:04.344	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	416d7e771df7d3743f485048674a3873	
ALBATROS SACI - 80002766-3	600.000.000	05-09-2016	10:13:48.196	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c1e9f563b47968e21409da5f0bcacf289	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	600.000.000	05-09-2016	10:13:55.571	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	27a82e13ed650980b2f1db52a19b1fe3	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	618.000.000	05-09-2016	10:14:44.548	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	95b58a50269811569199b16c7ac3d43a	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	620.000.000	05-09-2016	10:13:38.794	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4d0b3dca5feb508e4d87dc897c9eabd0	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	624.000.000	05-09-2016	08:00:34.891	Propuesta
		Código Verificador:	97284aee9fafb0b6721520def9a39092	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	624.000.000	05-09-2016	08:00:34.907	Propuesta
		Código Verificador:	01b56d9883a1c06cb3f2751c1c413a4b	
ALBATROS SACI - 80002766-3	636.000.000	05-09-2016	08:00:34.905	Propuesta
		Código Verificador:	89b6f55355d7f739becb18a7ee933015	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	680.000.000	05-09-2016	08:00:34.899	Propuesta
		Código Verificador:	5f4da6df1204342a297ea099cbb904df	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	720.000.000	05-09-2016	08:00:34.901	Propuesta
		Código Verificador:	8fc476f56ad58bd6faf88f08bc797318	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	720.000.000	05-09-2016	08:00:34.903	Propuesta
		Código Verificador:	5c041a621eac08c7db18e4abf6619717	

**9 - Aspirador quirurgico**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
V & V S.A - 80038216-1	92.850.000	05-09-2016	10:52:23.511	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	312eb513fa6a217340562243707adcb	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	92.999.000	05-09-2016	10:52:12.184	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	77dcbe3b1829f955a64b66b99b23e6c3	
V & V S.A - 80038216-1	94.850.000	05-09-2016	10:52:18.192	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1bebb03712be6b414c09bb4f5895c512	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	94.999.000	05-09-2016	10:52:03.307	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ae2f733e13f2bea353e25e17370777bd	
V & V S.A - 80038216-1	95.250.000	05-09-2016	10:52:10.629	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4a50d340304678b8c7362c61f2fda450	
V & V S.A - 80038216-1	95.500.000	05-09-2016	10:52:01.318	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e6df11b28bfb89e45309b53a9ed4c037	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	95.999.000	05-09-2016	10:51:52.125	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	65e1612a37ff8ea83e1db30a6e0f6971	
V & V S.A - 80038216-1	97.500.000	05-09-2016	10:51:54.022	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3aae1cd779da250c22b2c9b14a2cb1f5	

### Listado General de todas las Ofertas

V & V S.A - 80038216-1	97.850.000	05-09-2016	10:51:49.017	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8a0d47fa1d2f22d8bb01836ee86cbe26	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	97.999.000	05-09-2016	10:51:38.328	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5cda14c234301744bdf73881220a98c8	
V & V S.A - 80038216-1	98.700.000	05-09-2016	10:51:39.656	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6c1614185bc57bd6ff5c9c8e8246028e	
V & V S.A - 80038216-1	98.750.000	05-09-2016	10:51:32.471	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	22b652c6395c0f13040af32dbcb02d0	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	98.999.000	05-09-2016	10:51:19.267	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7fda41961a4fb70879542ed9457a6eeb	
V & V S.A - 80038216-1	99.750.000	05-09-2016	10:51:22.440	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8fce91eeac9c27b5b3c322033f77d168	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	99.999.000	05-09-2016	10:51:04.613	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c179b623965e844de8c6eaa64e223453	
V & V S.A - 80038216-1	100.800.000	05-09-2016	10:51:05.295	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	62957664ed4c85799f1680482b0832ba	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	100.999.000	05-09-2016	10:50:53.639	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1048d74d1152b9c7258e9935c4cc5091	
V & V S.A - 80038216-1	102.800.000	05-09-2016	10:50:57.150	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	56a3a8527cbe99399b268b5c7d521b83	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	102.999.000	05-09-2016	10:50:44.357	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e7c5503b615ebd726c86bdd6984b5014	
V & V S.A - 80038216-1	103.300.000	05-09-2016	10:50:51.172	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c42e7f5f18d6dc518daacedc3cb9a445	
V & V S.A - 80038216-1	103.500.000	05-09-2016	10:50:43.812	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d19b000bd83964a66e6f63f039dd47f0	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	104.999.000	05-09-2016	10:50:34.883	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	275bb3a4be881174ce7ca5b950bf50ff	
V & V S.A - 80038216-1	105.800.000	05-09-2016	10:50:38.480	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	38741a7834c42277f72319125f065603	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	105.999.000	05-09-2016	10:50:25.320	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	afb91552b24a39f9a68afe5310314b02	
V & V S.A - 80038216-1	106.500.000	05-09-2016	10:50:28.231	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6c5cf16a8fd32b94e4a4d79c35cd26f2	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	106.999.000	05-09-2016	10:50:10.912	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7917399cee5e65f68c155ebbd9ec395f	
V & V S.A - 80038216-1	108.300.000	05-09-2016	10:50:18.789	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bfd164183d997413aa1ab544e8de71c3	
V & V S.A - 80038216-1	108.400.000	05-09-2016	10:50:09.198	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9dd8946f956d7fd9900903e4825b1c01	
V & V S.A - 80038216-1	108.500.000	05-09-2016	10:50:01.212	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a22b33b998c4a9412f362a26048f23a2	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	108.999.000	05-09-2016	10:49:48.149	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aa745fe531d88982e725ee25d3d7ec6e	
V & V S.A - 80038216-1	109.000.000	05-09-2016	10:49:25.990	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	90dc8b85ac2d195c0e4562b9c8918ab1	
V & V S.A - 80038216-1	109.500.000	05-09-2016	10:49:19.456	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	45b73d55fe95f05c4774c4d843e3664f	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	110.000.000	05-09-2016	10:37:56.411	Recepción de Lances
		Código Verificador:	41e88724524996613adadbb72ace0e28	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	115.000.000	05-09-2016	10:25:54.798	Recepción de Lances
		Código Verificador:	10f8ad8610121f2e8b8c64e910628b59	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	120.000.000	05-09-2016	10:25:07.578	Recepción de Lances
		Código Verificador:	537b34a5ee4b6c98f9f78f4ae3376e79	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	125.000.000	05-09-2016	08:00:34.960	Propuesta
		Código Verificador:	d1c58b85a6715aafca816762b853cdd8	
V & V S.A - 80038216-1	127.500.000	05-09-2016	08:00:34.962	Propuesta
		Código Verificador:	f4c2547d91ea274232252b7abeb350c9	

### Listado General de todas las Ofertas

#### 10 - Electrocardiografo

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	65.000.000	05-09-2016	11:12:50.050	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	00e236fcd99063afc7fd44bb959bb3	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	71.000.000	05-09-2016	11:13:20.642	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bf56f0536c3270c85ff01b07aa679886	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	71.199.000	05-09-2016	11:12:36.866	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	af7a52da8813f86a62b5d5f0d82f7693	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	71.200.000	05-09-2016	11:12:19.880	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e7c9ea69b542a4271b58acc0285a77ec	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	74.999.000	05-09-2016	11:12:19.298	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0a57cf3d7d730a435ea253d2746f6ce3	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	75.000.000	05-09-2016	11:12:04.815	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	19d11671e6bc7480b4c9babd756bd1ed	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	77.999.000	05-09-2016	11:12:11.831	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ab11ae16a7cd88f21a8a7e937c264494	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	79.999.000	05-09-2016	11:11:58.207	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	449fc76fe2c33ec3898e43c965f97860	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	80.000.000	05-09-2016	11:11:43.564	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f1edefb664e2b0a635366ce5a5e97ff0	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	85.000.000	05-09-2016	11:11:31.475	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	10d0145a15d4d7dff8453a9b1e478ff	
JACK FACK SRL - 80003631-0	93.280.000	05-09-2016	11:13:31.878	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d895b2d831c01481aa6fdb34984ded06	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	95.000.000	05-09-2016	10:55:37.786	Recepción de Lances
		Código Verificador:	ed93442b5f69ddb1f60626f9106d5a37	
ALBATROS SACI - 80002766-3	95.860.800	05-09-2016	11:11:34.638	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9dc9f3846c31291d4a9bb22d6c483df0	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	100.000.000	05-09-2016	08:00:35.004	Propuesta
		Código Verificador:	20ddd9726458de667660cab2c8c71df8	
ALBATROS SACI - 80002766-3	112.000.000	05-09-2016	08:00:35.010	Propuesta
		Código Verificador:	9cbb97026af992450c8cf2cd96d7f22e	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	120.000.000	05-09-2016	08:00:35.012	Propuesta
		Código Verificador:	4ac931bc14e7789d345a182689943fa7	
JACK FACK SRL - 80003631-0	198.000.000	05-09-2016	08:00:35.007	Propuesta
		Código Verificador:	3e89745ec22880067d51d2f00e2b27a6	

#### 11 - Ecocardiografo

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	436.887.345	05-09-2016	11:28:21.363	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e3e2ba27729d094e517eadf6419cf3b6	
DEZETA S.A. - 80019208-7	437.000.000	05-09-2016	11:28:18.555	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fdc29ca10c5bf519df642b6028b9d09	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	438.387.345	05-09-2016	11:28:09.320	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	47d90f152ec1beadeaa8a41ce4b5a69	
DEZETA S.A. - 80019208-7	439.000.000	05-09-2016	11:27:48.838	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	835de8a8348084c3a44280152212346f	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	443.387.345	05-09-2016	11:27:59.919	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d193722b43d43a09538557c7b90ed8d4	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	444.987.345	05-09-2016	11:27:46.052	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b597d08426780fc897f8bd7fedcca4b0	
DEZETA S.A. - 80019208-7	445.000.000	05-09-2016	11:27:29.859	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4d306427fcd16c76ce6f59591881a921	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	446.190.900	05-09-2016	11:27:18.166	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	98f230f519439ac47bf15dcb32717ac9	
DEZETA S.A. - 80019208-7	447.000.000	05-09-2016	11:26:59.563	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	9df045c988695c9fc4d6872fb453d19b
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	448.990.900	05-09-2016	11:26:47.282
		Código Verificador:	a9f71f3c40ae9c462419ab61e8c26f58
DEZETA S.A - 80019208-7	449.000.000	05-09-2016	11:26:02.074
		Código Verificador:	bb60f1822793bc9bc7ff94e31a239b70
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	451.990.900	05-09-2016	11:26:17.531
		Código Verificador:	de74e4d9860f98d33294f5783fe6c8d4
DEZETA S.A - 80019208-7	452.000.000	05-09-2016	11:25:49.824
		Código Verificador:	182bad322689f5671266698c6bbba077
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	454.900.900	05-09-2016	11:25:37.900
		Código Verificador:	bbee8ebb64d1be09a7602656a768242b
DEZETA S.A - 80019208-7	455.000.000	05-09-2016	11:25:07.325
		Código Verificador:	d72ea01b8307292f13418509ccd41893
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	462.900.900	05-09-2016	11:24:56.788
		Código Verificador:	00e483c1b1913c8350043b66c37c7223
DEZETA S.A - 80019208-7	465.000.000	05-09-2016	11:24:36.585
		Código Verificador:	24891aa925dac425afa41dc8d9abf83a
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	471.000.900	05-09-2016	11:24:27.093
		Código Verificador:	a4a7057fca053fc55eb4bdec75979f6
DEZETA S.A - 80019208-7	472.000.000	05-09-2016	11:24:02.191
		Código Verificador:	f3e4b56d7afb36a30765750a069c9790
DEZETA S.A - 80019208-7	480.000.000	05-09-2016	11:23:15.774
		Código Verificador:	3c9f26d4cb804076688cbd992a528780
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	490.000.000	05-09-2016	08:00:35.099
		Código Verificador:	eb5552951ea7f57af310b388d0a039f8
IMESE S.A. - 80016426-1	520.000.000	05-09-2016	11:28:11.171
		Código Verificador:	22734cf7fe8fc195a57472b56ff6541d
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	524.000.000	05-09-2016	11:28:03.935
		Código Verificador:	3f1fe34cf0601c1a11621095eb16e0a4
IMESE S.A. - 80016426-1	525.000.000	05-09-2016	11:26:38.538
		Código Verificador:	d6725f7559e69ba7b83375b605217a75
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	529.000.000	05-09-2016	11:26:29.642
		Código Verificador:	3a984dece718d09c926f3fa10f5bd7a7
IMESE S.A. - 80016426-1	530.000.000	05-09-2016	11:25:41.810
		Código Verificador:	50f1c153648c7bc611f26c8f37a0a360
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	539.000.000	05-09-2016	11:25:31.774
		Código Verificador:	75e0fde487c292a085fd8617e0d24dd4
IMESE S.A. - 80016426-1	540.000.000	05-09-2016	11:24:11.126
		Código Verificador:	687c67bc21e3b48f204fcb93b9853e70
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	545.000.000	05-09-2016	11:24:27.486
		Código Verificador:	227e416f62a33fbc28ee4dda7cacbf4
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	549.000.000	05-09-2016	11:24:02.404
		Código Verificador:	7bd6afd67a8c3fdaf69693969a3d10f0
IMESE S.A. - 80016426-1	550.000.000	05-09-2016	11:23:21.881
		Código Verificador:	943c0afbd35a767681d7f4b22138c3fd
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	550.000.000	05-09-2016	11:23:26.830
		Código Verificador:	9e9d12b698f371fd3ca4f0a53a78f95b
DEZETA S.A - 80019208-7	570.000.000	05-09-2016	08:00:35.096
		Código Verificador:	a23e43112a747f0f2534c68fafcb5b48
JACK FACK SRL - 80003631-0	580.800.000	05-09-2016	11:26:31.496
		Código Verificador:	89ab8bbfecdc56e082affbe35a9fe07
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	590.000.000	05-09-2016	08:00:35.092
		Código Verificador:	e906d7a3659e86e981e35688ce1cf72f
IMESE S.A. - 80016426-1	600.000.000	05-09-2016	08:00:35.090
		Código Verificador:	9939563be09e162c1757c377f5d255c0

### Listado General de todas las Ofertas

JACK FACK SRL - 80003631-0	633.600.000	05-09-2016	11:25:00.012	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3d37c3ce9e817d9bae25b3b98db345d1	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	635.000.000	05-09-2016	08:00:35.097	Propuesta
		Código Verificador:	37b98ec562f1a8e1628e87ce13b9b313	
JACK FACK SRL - 80003631-0	770.000.000	05-09-2016	08:00:35.094	Propuesta
		Código Verificador:	63e040052819137829ffc6ef39b7b0e0	

#### 12 - Microscopio binocular

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ARGON S.R.L. - 80004373-1	24.901.010	05-09-2016	11:40:46.129	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c8463e10856aac2959bc0705a74ca8b7	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	25.000.000	05-09-2016	11:33:36.014	Recepción de Lances
		Código Verificador:	8623c4b3c517d27e4f30657b5220f58d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	30.000.000	05-09-2016	08:00:35.145	Propuesta
		Código Verificador:	e5dcbe233de7c311db0d74d30b63377a	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - Cama electrica para paciente

Oferente	Mejor Precio
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.490.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.540.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	1.995.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	2.800.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	2.840.000.000

#### 2 - Cama electrica para paciente

Oferente	Mejor Precio
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	470.000.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	499.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	700.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	880.408.305

#### 3 - Camilla con ruedas

Oferente	Mejor Precio
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	178.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	179.000.000
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	204.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	224.000.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	249.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	288.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	435.349.088

#### 4 - Ventilador de cuidado intensivo pediatico-adultos

Oferente	Mejor Precio
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	374.000.000
V & V S.A - 80038216-1	375.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	397.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	400.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	460.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	653.000.000

#### 5 - Monitor multiparametrico

Oferente	Mejor Precio
ARGON S.R.L. - 80004373-1	414.999.900
V & V S.A - 80038216-1	415.000.000

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 6 - Monitor multiparametrico

Oferente	Mejor Precio
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.800.000.000

#### 7 - Monitor multiparametrico

Oferente	Mejor Precio
DEZETA S.A - 80019208-7	68.125.000
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	87.500.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	125.900.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	127.386.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	175.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	180.000.000

#### 8 - Monitor desfibrilador

Oferente	Mejor Precio
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	400.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	439.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	480.000.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	550.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	560.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	618.000.000

#### 9 - Aspirador quirurgico

Oferente	Mejor Precio
V & V S.A - 80038216-1	92.850.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	92.999.000

#### 10 - Electrocardiografo

Oferente	Mejor Precio
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	65.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	71.000.000
JACK FACK SRL - 80003631-0	93.280.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	95.860.800

#### 11 - Ecocardiografo

Oferente	Mejor Precio
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	436.887.345
DEZETA S.A - 80019208-7	437.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	520.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	524.000.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	545.000.000
JACK FACK SRL - 80003631-0	580.800.000

#### 12 - Microscopio binocular

Oferente	Mejor Precio
ARGON S.R.L. - 80004373-1	24.901.010

### Items Ganados por Proveedor

#### Proveedor: 80004373-1 - ARGON S.R.L.

Item	Precio Ganador
5 - Monitor multiparametrico	414.999.900
12 - Microscopio binocular	24.901.010

#### Proveedor: 80006779-7 - SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO)

Item	Precio Ganador
------	----------------

### Items Ganados por Proveedor

2 - Cama electrica para paciente	470.000.000
3 - Camilla con ruedas	178.000.000
6 - Monitor multiparametrico	1.800.000.000

Proveedor: 80010835-3 - FALCON COM. & IND. S.R.L.

Item	Precio Ganador
1 - Cama electrica para paciente	1.490.000.000
4 - Ventilador de cuidado intensivo pediatrico-adultos	374.000.000

Proveedor: 80019208-7 - DEZETA S.A

Item	Precio Ganador
7 - Monitor multiparametrico	68.125.000

Proveedor: 80023913-0 - SOLUMEDIC S.A.

Item	Precio Ganador
11 - Ecocardiografo	436.887.345

Proveedor: 80030030-0 - CATETERES Y AFINES S.A.

Item	Precio Ganador
8 - Monitor desfibrilador	400.000.000
10 - Electrocardiografo	65.000.000

Proveedor: 80038216-1 - V & V S.A

Item	Precio Ganador
9 - Aspirador quirurgico	92.850.000

### Listado de Mensajes

1 - Cama electrica para paciente

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-09-2016	08:10:10.726
Buenos días, comenzamos la Subasta.	05-09-2016	08:10:17.129
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	05-09-2016	08:10:25.200
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	05-09-2016	08:10:28.182
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	05-09-2016	08:11:06.836
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-09-2016	08:14:22.947
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-09-2016	08:14:25.905
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-09-2016	08:20:26.020
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-09-2016	08:29:56.358
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-09-2016	08:29:56.472

2 - Cama electrica para paciente

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-09-2016	08:31:24.774
Continuamos con la Subasta.	05-09-2016	08:31:30.347
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-09-2016	08:31:34.103
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-09-2016	08:31:36.777
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-09-2016	08:37:37.370
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-09-2016	08:41:11.426
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-09-2016	08:41:11.512

3 - Camilla con ruedas

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-09-2016	08:42:13.795
Continuamos con la Subasta.	05-09-2016	08:42:23.776
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-09-2016	08:42:24.759
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-09-2016	08:42:30.150

### Listado de Mensajes

EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-09-2016	08:55:35.337
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-09-2016	09:04:08.391
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-09-2016	09:04:08.472

#### 4 - Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-09-2016	09:05:47.027
Continuamos con la Subasta.	05-09-2016	09:06:12.635
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-09-2016	09:06:13.930
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-09-2016	09:06:17.084
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-09-2016	09:13:14.445
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-09-2016	09:22:47.350
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-09-2016	09:22:47.467

#### 5 - Monitor multiparametrico

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-09-2016	09:23:32.799
Continuamos con la Subasta.	05-09-2016	09:23:38.593
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	05-09-2016	09:23:46.303
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	05-09-2016	09:23:50.474
Señores esperamos mejores ofertas.	05-09-2016	09:24:02.077
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-09-2016	09:26:05.046
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-09-2016	09:26:07.875
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-09-2016	09:33:23.100
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-09-2016	09:36:50.359
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-09-2016	09:36:50.449

#### 6 - Monitor multiparametrico

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-09-2016	09:37:05.746
Continuamos con la Subasta.	05-09-2016	09:37:11.069
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-09-2016	09:37:14.004
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-09-2016	09:37:17.434
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-09-2016	09:43:17.488
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-09-2016	09:49:05.853
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-09-2016	09:49:05.934

#### 7 - Monitor multiparametrico

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-09-2016	09:50:42.226
Continuamos con la Subasta.	05-09-2016	09:50:48.207
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-09-2016	09:50:52.024
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-09-2016	09:51:00.076
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-09-2016	09:57:00.339
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-09-2016	10:02:59.380
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-09-2016	10:02:59.464

#### 8 - Monitor desfibrilador

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-09-2016	10:04:21.744
Continuamos con la Subasta.	05-09-2016	10:04:28.753
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-09-2016	10:07:29.965
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-09-2016	10:07:33.249
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-09-2016	10:13:33.410
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-09-2016	10:22:01.449
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-09-2016	10:22:01.540

#### 9 - Aspirador quirurgico

### Listado de Mensajes

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-09-2016	10:24:00.317
Continuamos con la Subasta.	05-09-2016	10:24:08.121
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	05-09-2016	10:24:20.628
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	05-09-2016	10:24:38.020
Señores esperamos mejores ofertas.	05-09-2016	10:24:44.394
Señores Oferentes, reiteramos, es necesario que sigan mejorando sus precios	05-09-2016	10:37:38.537
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	05-09-2016	10:42:59.340
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	05-09-2016	10:43:03.945
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-09-2016	10:43:04.964
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-09-2016	10:43:07.799
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-09-2016	10:49:07.933
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-09-2016	10:52:29.009
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-09-2016	10:52:29.096

#### 10 - Electrocardiografo

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-09-2016	10:53:01.883
Continuamos con la Subasta.	05-09-2016	10:53:08.379
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	05-09-2016	10:54:41.893
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	05-09-2016	10:54:48.957
Señores esperamos mejores ofertas.	05-09-2016	10:55:02.064
Señores Oferentes, reiteramos, es necesario que sigan mejorando sus precios	05-09-2016	11:00:44.818
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	05-09-2016	11:05:01.577
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	05-09-2016	11:05:06.292
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-09-2016	11:05:15.057
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-09-2016	11:05:18.760
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-09-2016	11:11:18.851
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-09-2016	11:16:33.954
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-09-2016	11:16:34.117

#### 11 - Ecocardiografo

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-09-2016	11:16:49.186
Continuamos con la Subasta.	05-09-2016	11:16:55.199
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-09-2016	11:16:56.724
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-09-2016	11:16:59.817
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-09-2016	11:23:00.159
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-09-2016	11:28:27.180
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-09-2016	11:28:27.256

#### 12 - Microscopio binocular

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-09-2016	11:28:45.979
Continuamos con la Subasta.	05-09-2016	11:32:46.456
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	05-09-2016	11:32:51.550
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	05-09-2016	11:32:55.927
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-09-2016	11:33:43.729
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-09-2016	11:33:46.844
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-09-2016	11:39:47.235
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-09-2016	11:44:31.266
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-09-2016	11:44:31.357

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.